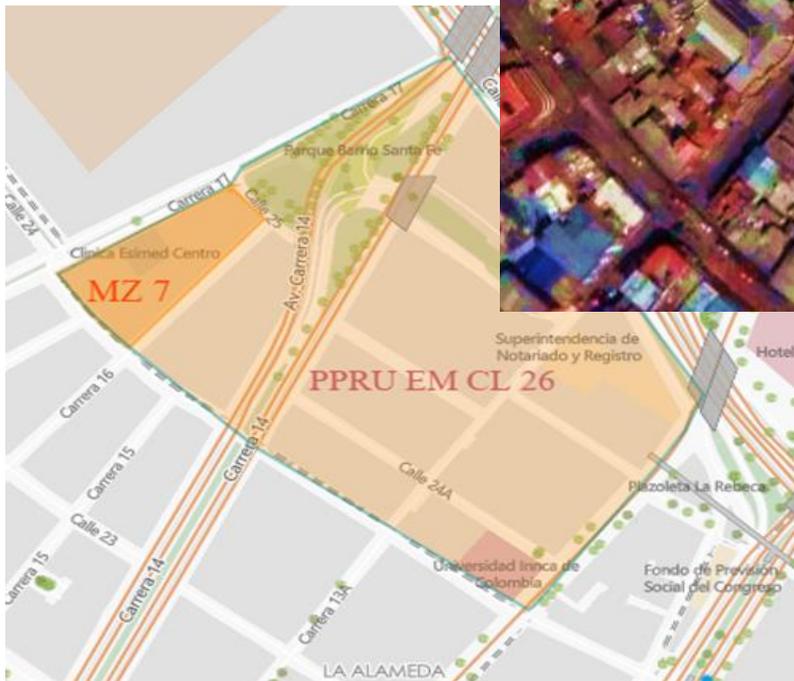


Diagnóstico socioeconómico, evaluación de impactos y formulación del Plan de Gestión Social

Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26 Manzana 7



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Oficina de Gestión Social

Febrero 2022

Elaborado por:
Ángela Milena Escobar Escobar
Camilo Andrés Vásquez Vesga
Juan Camilo Vargas Plazas
Mónica Rodríguez Cabarcas

Revisado por:
Jimena Sabogal Millán

Aprobado por:
Margarita Córdoba

Oficina de Gestión Social

Febrero 2022

Tabla de Contenido

Capítulo 1	Aspectos metodológicos y operativos	9
1.1	Objetivo general	9
1.2	Objetivos específicos	9
1.3	Estrategia de abordaje	10
1.4	Proceso operativo y actividades desarrolladas	10
1.4.1	Revisión de los antecedentes de abordaje social en el sector a intervenir	10
1.4.2	Reconocimiento de los predios y la zona de intervención	11
1.4.3	Diseño, revisión y ajuste de los instrumentos de recolección de información	11
1.4.4	Diseño de piezas de comunicación en la fase previa en el componente social	11
1.4.5	Diseño de piezas de comunicación	11
1.4.6	Realización de visitas domiciliarias y entrevistas a unidades sociales	12
1.4.7	Tabulación y procesamiento de la información recopilada	12
1.4.8	Identificación y evaluación de impactos socioeconómicos	12
1.4.9	Diseño y formulación del Plan de Gestión Social	13
1.5	Herramientas empleadas en el proceso de registro de población y diagnóstico	13
1.6	Resultados del proceso de recolección de información	14
Capítulo 2	Caracterización preliminar de acuerdo con fuentes secundarias	15
2.1	Aspectos geográficos y de localización	15
2.2	Generalidades de la Localidad de Los Mártires	16
2.2.1	Distribución por UPZ	17
2.2.2	Distribución por barrios	17
2.2.3	Bienes de interés cultural	18
2.2.4	Tratamiento de Renovación Urbana	19
2.2.5	Transporte	20
2.2.6	Vías	21
2.3	Equipamientos	21
2.3.1	Equipamientos de servicios urbanos básicos	22
2.3.2	Equipamientos colectivos (educación, salud, bienestar social y cultura)	22
2.3.3	Equipamientos deportivos y recreativos	23
2.4	Clasificación y uso del suelo	24
2.4.1	Estratificación Económica	24
2.4.2	Estructura poblacional	25
2.4.3	Densidad poblacional	27

2.4.4	Índice de pobreza y calidad de vida	27
2.5	Aspectos ambientales	27
2.5.1	Contaminación atmosférica	27
2.5.2	Contaminación visual	28
2.6	Análisis de contexto	28
Capítulo 3	Caracterización Socioeconómica	31
3.1	Aspectos generales de los predios ubicados en la Manzana 7	31
3.1.1	Tipo de inmueble	31
3.1.2	Número de pisos construidos	33
3.1.3	Uso de los inmuebles	33
3.1.4	Número de propietarios por predio	34
3.1.5	Documentos de propiedad	36
3.1.6	Existencia de deudas por predio	37
3.1.7	Condiciones jurídicas de los predios	38
3.1.8	Propietarios fallecidos	39
3.1.9	Servicios Públicos	39
3.1.10	Servicio de Acueducto	39
3.1.11	Servicio de Energía	40
3.1.12	Servicio de Gas	41
3.1.13	Servicio de Recolección de basuras	41
3.1.14	Otros servicios	41
3.2	Identificación de unidades sociales	42
3.2.1	Unidades sociales residentes/no residentes	43
3.2.2	Unidades sociales según tenencia	44
3.2.3	Uso de los predios	45
3.2.4	Valor canon de arrendamiento/subarrendamiento (residentes y no residentes)	46
3.2.5	Periodicidad de pago	46
3.2.6	Unidades sociales con mascotas	47
3.3	Caracterización de las unidades sociales residentes	47
3.3.1	Espacio que ocupan	47
3.3.2	Tiempo de residencia en los predios	49
3.3.3	Unidades sociales residentes por tenencia	50
3.3.4	Aspectos demográficos y composición de los hogares	50
3.3.5	Composición y estructura de los hogares	54
3.3.6	Condiciones socioeconómicas de la población residente	61
3.3.7	Vinculación al sistema de salud	64

3.3.8	Minorías y población vulnerable	65
3.3.9	Educación	67
3.3.10	Información laboral e ingresos	68
3.3.11	Participación en el proyecto	70
3.4	Caracterización de las unidades sociales no residentes	71
3.4.1	Tenencia, espacios en uso, generalidades prediales y arrendamientos	71
3.4.2	Desarrollo de actividades económicas en el predio	74
3.4.3	Información sobre el proyecto	75
3.5	Caracterización de las actividades económicas	76
3.5.1	Número de actividades económicas en predios del polígono	76
3.5.2	Tipo de actividad económica	77
3.5.3	Actividades económicas por tenencia	77
3.5.4	Espacio destinado para desarrollo de la actividad económica	78
3.5.5	Canon de arrendamiento del espacio de desarrollo de la actividad económica	78
3.5.6	Tiempo de funcionamiento de la actividad económica en el predio	79
3.5.7	Lugar de comercialización de los productos	80
3.5.8	Documentos referentes a la actividad económica	80
3.5.9	Presencia de dotación, equipos y maquinaria	81
3.5.10	Obligaciones financieras	81
3.5.11	Número de empleados	81
3.5.12	Beneficiarios de programas estatales	82
3.5.13	Traslado	83
3.5.14	Interés en participación en programas distritales para el fortalecimiento de la actividad económica	84
3.5.15	Ingresos adicionales al desarrollo de la actividad económica	84
3.6	Especificidades según tenencia	84
3.6.1	Propietarios	84
3.6.2	Poseedores	85
3.6.3	Arrendatarios y subarrendatarios	85
3.6.4	Usufructuario	85
3.6.5	Tenedor	85
Capítulo 4	Identificación y evaluación de impactos socioeconómicos	86
4.1	Marco metodológico	86
4.1.1	Definiciones	88
4.1.2	Identificación y clasificación de los impactos socioeconómicos	89
4.1.3	Sistema de valoración y calificación	92

4.2	Evaluación de impactos socioeconómicos generados por el proyecto	95
4.2.1	Componente: Infraestructura	95
4.2.2	Componente: Demográfico	99
4.2.3	Componente: Económico	104
4.2.4	Componente: Político	110
4.2.5	Componente: Servicios	113
4.2.6	Componentes: Sociales y Culturales	115
4.2.7	Número de afectados por los impactos socioeconómicos	119
4.3	Conclusiones	120
Capítulo 5	Plan de Gestión Social	122
5.1	Objetivo general	122
5.2	Objetivos específicos	122
5.3	Estrategias de abordaje social	123
5.4	Componentes y estructura	123
5.4.1	Social	125
5.4.2	Económico	125
5.5	Contenido de las fichas	126
5.6	Programas del Plan de Gestión Social	126
5.6.1	Programa de comunicación y divulgación	127
5.6.2	Programa de asesoría social	132
5.6.3	Programa de asesoría y asistencia técnica	141
5.6.4	Programa de asesoría en gestión inmobiliaria	145
5.6.5	Programa de asesoría jurídica	148
5.6.6	Programa de seguimiento y monitoreo	150
5.6.7	Programa de reconocimientos económicos	153
5.7	Gestión interinstitucional	157
5.8	Cronograma de actividades Plan de Gestión Social	162
	Bibliografía	163
	Anexos	164

Índice de Tablas

Tabla No. 1. Número de predios por tipo de inmueble	14
Tabla No. 2. Número de fichas censales aplicadas	14
Tabla No. 3. Distribución de UPZ en la localidad de Los Mártires	17
Tabla No. 4 Distribución de barrios por UPZ Localidad de Los Mártires	17
Tabla No. 5 Distribución de equipamientos localidad de Los Mártires	22
Tabla No. 6 Clasificación del suelo localidad de Los Mártires	24
Tabla No. 7 Uso del suelo en la localidad de Los Mártires	24
Tabla No. 8 Manzanas por estrato socioeconómico de la localidad de Los Mártires	25
Tabla No. 9 Población por UPZ de la localidad de los Mártires	25
Tabla No. 10 Densidad poblacional por UPZ para la localidad de Los Mártires	27
Tabla No. 11 Número de predios por estrato socioeconómico	31
Tabla No. 12 Número de predios por tipo de inmueble	32
Tabla No. 13 Número de pisos construidos por predio	33
Tabla No. 14 Uso de predios	33
Tabla No. 15 Número de propietarios por predio	35
Tabla No. 16 Documentos existentes con respecto a la propiedad del predio	36
Tabla No. 17 Deudas existentes con respecto al predio	37
Tabla No. 18 Condición Jurídica de los predios	38
Tabla No. 19 Propietarios fallecidos	39
Tabla No. 20 Servicios públicos existentes	39
Tabla No. 21 Servicio de internet	42
Tabla No. 22 Servicio de televisión por cable	42
Tabla No. 23 Servicio de telefonía	42
Tabla No. 24 Número de unidades sociales residentes y no residentes	43
Tabla No. 25 Número de unidades sociales por tipo de tenencia	44
Tabla No. 26 Número de unidades sociales por uso de los predios	45
Tabla No. 27 Promedio del valor del canon de arrendamiento y subarrendamiento	46
Tabla No. 28 Periodicidad de pago	46
Tabla No. 29 unidades sociales residentes con mascotas	47
Tabla No. 30 Espacio que ocupa las unidades sociales	48
Tabla No. 31 Tiempo de residencia en los predios	49
Tabla No. 32 unidades sociales por tenencia	50
Tabla No. 33 Edad de personas residentes	51
Tabla No. 34 Tipo de documento personas residentes	52
Tabla No. 35 Sexo personas residentes	53
Tabla No. 36 Identidad de género personas residentes	53
Tabla No. 37 Tipo de hogar	54
Tabla No. 38 Sexo de nacimiento	55
Tabla No. 39 Identidad de género	56
Tabla No. 40 Edad jefaturas de hogar	56
Tabla No. 41 Tipo de parentesco con jefatura de hogar	57
Tabla No. 42 Estado civil miembros unidades sociales	58
Tabla No. 43 Dificultad en la realización de actividades	59
Tabla No. 44 Número de personas por unidades sociales	60
Tabla No. 45 Edad población residente sin jefatura de hogar por parentesco	61

Tabla No. 46	Identidad de género por parentesco	62
Tabla No. 47	Orientación sexual según parentesco con la jefatura de hogar	63
Tabla No. 48	Estado civil según parentesco con la jefatura de hogar	63
Tabla No. 49	Dificultad en la realización de actividades población sin jefatura de hogar	64
Tabla No. 50	Tipo de afiliación en salud	65
Tabla No. 51	Pertenencia a minorías	65
Tabla No. 52	Tipo de vulnerabilidad	66
Tabla No. 53	Ayuda estatal a unidades sociales residentes	66
Tabla No. 54	Nivel educativo	67
Tabla No. 55	Lugar de estudio	68
Tabla No. 56	Lugar de trabajo	68
Tabla No. 57	Aportantes por unidad social	69
Tabla No. 58	Promedio ingresos mensuales	69
Tabla No. 59	Promedio egresos mensuales	70
Tabla No. 60	Interés en participar en el proyecto	70
Tabla No. 61	Tipo de tenencia/ unidades sociales no residentes	71
Tabla No. 62	Tipo de contrato	72
Tabla No. 63	Promedio canon de arrendamiento	73
Tabla No. 64	Tipo de actividad	75
Tabla No. 65	Tipo de actividad económica	77
Tabla No. 66	Actividades económicas por tenencia	78
Tabla No. 67	Espacio del predio que ocupa la AE	78
Tabla No. 68	Rangos de canon de arrendamiento	79
Tabla No. 69	Tiempo de funcionamiento de la AE en el predio	79
Tabla No. 70	Lugar de comercialización de los productos	80
Tabla No. 71	Presencia de registros contables	80
Tabla No. 72	Pago de impuestos	80
Tabla No. 73	Presencia de dotación, equipos y maquinaria	81
Tabla No. 74	Presencia de obligaciones financieras	81
Tabla No. 75	Número de empleados	82
Tabla No. 76	Beneficiarios programas estatales	82
Tabla No. 77	Intención de continuidad	83
Tabla No. 78	Posible lugar de traslado	83
Tabla No. 79	Interés de participación en programas distritales	84
Tabla No. 80	Ingresos adicionales a la actividad económica	84
Tabla No. 81	Cumplimiento en pagos	85
Tabla No. 82	Identificación de impactos socioeconómicos en relación con la población involucrada	89
Tabla No. 83	Clasificación de impactos socioeconómicos según componentes y variables.	91
Tabla No. 84	Sistema de calificación para los impactos identificados según la metodología seleccionada	92
Tabla No. 85	Clasificación de impactos socioeconómicos	94
Tabla No. 86	Impactos unidades sociales residentes	119
Tabla No. 87	Impactos unidades económicas	119
Tabla No. 88	Contenido fichas de proyectos PGS	126
Tabla No. 89	Entidades distritales y nacionales	158

Índice de Mapas

Mapa No. 1. Ubicación del área de intervención PPRU Estación Metro Calle 26	15
Mapa No. 2. Localidad de Los Mártires en función del PPRU Estación Metro Calle 26	16

Índice de Imágenes

Imagen No. 1 Cementerio Central (BIC)	19
Imagen No. 2 Sectores con tratamiento de renovación urbana en Los Mártires	20
Imagen No. 3 Diagrama resumen del Plan de Gestión Social	124

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1 Número de equipamientos localidad de Los Mártires	21
Gráfica No. 2 Equipamientos de servicios urbanos básicos localidad de Los Mártires	22
Gráfica No. 3 Cantidad de equipamientos colectivos localidad de Los Mártires	23
Gráfica No. 4 Número de equipamientos deportivos y recreativos en Los Mártires	23
Gráfica No. 5 Población por sexo localidad de Los Mártires	26
Gráfica No. 6 Distribución de grupos poblacionales localidad de Los Mártires	26
Gráfica No. 7 Tipo de inmueble	32
Gráfica No. 8 Uso de inmuebles	34
Gráfica No. 9 Número de propietarios por predio	35
Gráfica No. 10 Documentos existentes con respecto a la propiedad del predio	36
Gráfica No. 11 Deudas existentes con respecto al predio	37
Gráfica No. 12 Condición jurídica de los predios	38
Gráfica No. 13 Contadores existentes de acueducto por predio	40
Gráfica No. 14 Contadores existentes de energía por predio	40
Gráfica No. 15 Contadores existentes de energía por predio	41
Gráfica No. 16 Porcentaje de unidades sociales residentes y no residentes	43
Gráfica No. 17 Porcentaje de unidades sociales por tenencia	44
Gráfica No. 18 Uso de los predios	45
Gráfica No. 19 Espacio que ocupan las unidades sociales	48
Gráfica No. 20 Tiempo de residencia en los predios	49
Gráfica No. 21 Edad de personas residentes	51
Gráfica No. 22 Tipo de documento de identidad unidades sociales residentes	52
Gráfica No. 23 Orientación sexual unidades sociales residentes	54
Gráfica No. 24 Tipo de hogar unidades sociales residentes	55
Gráfica No. 25 Parentesco con jefatura de hogar	56
Gráfica No. 26 Estado civil jefatura de hogar	57
Gráfica No. 27 Redes sociales de apoyo	58
Gráfica No. 28 Tipo de discapacidad jefatura de hogar	59
Gráfica No. 29 Número de personas por unidades sociales	60
Gráfica No. 30 Espacio a cargo	72
Gráfica No. 31 Autorización para subarrendar	73
Gráfica No. 32 Desarrollo de actividades económicas en el predio	74
Gráfica No. 33 Información sobre el proyecto	76
Gráfica No. 34 Tipo de actividad económica	77
Gráfica No. 35 Tiempo de funcionamiento de la AE en el predio	79

Capítulo 1 Aspectos metodológicos y operativos

El Distrito Capital, a través del Plan de Ordenamiento Territorial 2022-2035, busca agrupar los esquemas de la planificación y la renovación de la ciudad enriqueciéndolos por medio de la recuperación urbana; esto implica una actuación urbanística responsable y pertinente de acuerdo con las necesidades que se presentan en Bogotá, que además posibilite la recreación de condiciones urbanas cuyo resultado sea la sostenibilidad.

Es así como el Plan Parcial Estación Metro Calle 26, busca integrarse a la Pieza Reencuentro, cuya premisa principal es la de “Resignificar” el área central de la ciudad; esto requiere de la ejecución de proyectos públicos y privados para alcanzar las condiciones físicas y funcionales adecuadas, dando sustento a diferentes apuestas de desarrollo urbano de densificación y de revitalización urbana. La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., motiva la reformulación de dicho Plan Parcial en aras del aprovechamiento acertado de los espacios, así como el mejoramiento de la conexión de ciudad que representa el centro histórico.

Teniendo en cuenta a la población que usa y ocupa los predios ubicados en la Manzana 7, perteneciente a este importante proyecto, el presente capítulo describe los aspectos metodológicos y operativos que fueron desarrollados como parte de la etapa previa al proceso de gestión de suelo de acuerdo con la gestión social llevada a cabo, desde la aplicación del censo y diagnóstico socioeconómico en los meses de noviembre y diciembre del año 2021, hasta la formulación del Plan de Gestión Social como medida de protección a moradores.

1.1 Objetivo general

Identificar y caracterizar las condiciones socioeconómicas y culturales de la población que usa y ocupa los 41 predios que conforman la Manzana 7 del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, con el fin de establecer y evaluar los impactos socioeconómicos y culturales que se causarán a la población, su grado de vulnerabilidad frente a la intervención, así como desarrollar la formulación de un Plan de Gestión Social, que permita la compensación, disminución, mitigación y/o minimización de los mismos.

1.2 Objetivos específicos

- Identificar, cuantificar y clasificar según su tenencia y residencia, a las unidades sociales presentes en los 41 predios que conforman el área de intervención.
- Describir los datos demográficos y socioeconómicos de la población residente en el área de estudio, y en general, de toda aquella que tenga relación con los inmuebles requeridos.
- Identificar y caracterizar las actividades económicas afectadas con ocasión del proceso de gestión de suelo y establecer las estrategias de intervención.
- Establecer las condiciones socioeconómicas y culturales en los diferentes grupos de población afectada por la intervención, que sean determinantes para llevar a cabo el proceso de gestión social.
- Identificar y caracterizar los aspectos de carácter comunitario, organizativos y colectivos, que puedan resultar afectados o alterados con la ejecución del proyecto.

- Identificar y evaluar los impactos sociales, económicos y culturales que se generarán a la población ubicada en el área de influencia del proyecto, debido a su ejecución.
- Identificar el grado de vulnerabilidad de las unidades sociales identificadas en el diagnóstico socioeconómico frente la intervención, a fin de contemplar las acciones necesarias para facilitar el proceso atención social.
- Diseñar el plan de gestión social para la población identificada en el censo y diagnóstico socioeconómico, a fin de formular acciones y estrategias que permitan la minimización, mitigación, disminución y/o compensación de los impactos generados con ocasión del proceso de gestión de suelo.

1.3 Estrategia de abordaje

La realización del censo y diagnóstico socioeconómico de la población identificada en los 41 predios a intervenir, se llevó a cabo mediante una estrategia de abordaje individual, tanto para brindar la información relativa a las fechas de realización de las visitas domiciliarias en cada uno de los predios, como para llevar a cabo las entrevistas con cada una de las unidades sociales presentes en los inmuebles requeridos, la cual se resume a continuación:

- Información preliminar

Con el fin de brindar la información respecto a las fechas de realización de las visitas domiciliarias para llevar a cabo el censo de población, se llevó a cabo una jornada de socialización, en donde se entregaron volantes informativos en cada uno de los predios que conforman la Manzana 7; así mismo, se ubicaron afiches con la información del proceso en sitios estratégicos del área de intervención.

- Abordaje social familia a familia

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, los profesionales sociales de la Oficina de Gestión Social de la Entidad, realizaron las visitas domiciliarias a cada uno de los inmuebles que conforman la Manzana 7, en dichas visitas se buscó obtener la información necesaria del censo o registro de población para efectos de diagnóstico e identificación oficial.

1.4 Proceso operativo y actividades desarrolladas

Con el propósito de adelantar el censo y el diagnóstico socioeconómico de la población localizada en el área del proyecto, fue diseñado y ejecutado el siguiente esquema operativo, con sus respectivas actividades:

1.4.1 Revisión de los antecedentes de abordaje social en el sector a intervenir

Con el objetivo de identificar la existencia de información previa, relacionada con la caracterización y contextualización socioeconómica del sector a intervenir, la Oficina de Gestión Social de la Entidad, realizó la búsqueda de insumos y documentación existente, respecto al área de desarrollo del proyecto.

- Caracterización socioeconómica del área de intervenir, realizada por la Oficina de Gestión Social la Entidad, en los meses de octubre y noviembre del 2021.

1.4.2 Reconocimiento de los predios y la zona de intervención

Se efectuó una jornada de reconocimiento a la zona de intervención y al área de influencia del proyecto en general, lo anterior, con el fin de identificar con una primera observación, características de los inmuebles, sus usos y las dinámicas socioeconómicas del sector.

1.4.3 Diseño, revisión y ajuste de los instrumentos de recolección de información

Para llevar a cabo el registro de población y la caracterización socioeconómica de las unidades sociales que tienen alguna relación con los predios a intervenir, se diseñaron 4 instrumentos o fichas censales (Ver Anexo 1. Fichas censales), descritas a continuación:

- Ficha predial
- Ficha unidades sociales residentes
- Ficha unidades sociales no residentes
- Ficha de actividad económica

1.4.4 Diseño de piezas de comunicación en la fase previa en el componente social

Dada la necesidad de informar a la población localizada en los predios a intervenir, sobre el inicio del censo de población, se realizó el diseño de un volante informativo, el cual fue distribuido predio a predio por los profesionales de la Oficina de Gestión Social de la Entidad (Ver Anexo 2. Volante informativo). Dicho volante, tuvo como objetivo, comunicar a toda la población que reside y ocupa los inmuebles requeridos sobre las fechas previstas para adelantar las visitas domiciliarias destinadas a la recolección de información socioeconómica.

1.4.5 Diseño de piezas de comunicación

Partiendo de la importancia de implementar procesos transparentes con la comunidad ubicada en la Manzana 7 del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, y de establecer relación directa con los moradores de la zona, se realizó el diseño de un volante informativo (Ver Anexo 2. Volante informativo), en el cual, se detallaba la fecha de inicio de las jornadas de recolección de información del área a intervenir, en el marco del Plan Parcial mencionado. Adicionalmente, el volante diseñado, contaba con requerimientos básicos para adelantar el proceso censal, información de identificación del personal que participó en las jornadas de recolección de información, teléfonos de contacto para solventar inquietudes emergentes y un mapa del polígono en cuestión.

Adicionalmente, se realizó la impresión de afiches en tamaño tabloide y media carta, con la misma información de los volantes previamente mencionados. Estas piezas de mayor tamaño fueron fijadas bordeando el polígono de intervención en paredes, postes y al interior de algunos establecimientos comerciales notables del sector.

Para el caso de predios con casos especiales de tipo de tenencia o institucionales, se proyectaron y enviaron oficios describiendo el proceso a adelantar, a fin de garantizar la autorización requerida

tanto para la recolección de datos censales en cada uno de los instrumentos diseñados, como para el registro de medidas topográficas a cargo de la Dirección de Predios de la Entidad.

1.4.6 Realización de visitas domiciliarias y entrevistas a unidades sociales

El censo de población en la Manzana 7 del Plan Parcial Estación Metro Calle 26, se llevó a cabo mediante visitas domiciliarias a cada uno de los predios que componen el polígono de intervención, incluyendo locales, habitaciones, bodegas, parqueaderos y demás subdivisiones encontradas. En estas visitas se diligenciaron los instrumentos de recolección de información mencionados previamente (Ficha Unidad social Residente, Ficha Unidad social No Residente, Ficha Actividad económica y Ficha Predial, según fuera el caso), y se entrevistó a cada unidad social hallada en los predios, detallando de acuerdo con las posibilidades de los instrumentos, la mayor cantidad de información tendiente a propiciar un diagnóstico que diera cuenta de las condiciones generales del polígono.

Cabe señalar, que para los casos en los que no se pudo entrevistar directamente a las unidades sociales, se agendaron citas en las instalaciones de la entidad, así como llamadas telefónicas para casos en los que propietarios de los predios de interés no se encontraran en la ciudad.

Una vez culminado el barrido inicial, se revisó predio a predio tanto el número de instrumentos aplicados, como el número de unidades sociales pendientes de registro según la información suministrada por vecinos y propietarios. A partir de estos datos, se programaron jornadas adicionales, a fin de conseguir la información de las unidades sociales restantes.

Durante el proceso de levantamiento de información, se realizó acompañamiento a la Dirección de Predios en la realización de registros topográficos, a fin de confirmar la información que reposa en cada uno de los expedientes.

1.4.7 Tabulación y procesamiento de la información recopilada

El proceso de digitación de la información recolectada referente a las unidades sociales residentes, no residentes, actividades económicas y datos prediales, se llevó a cabo paralelamente a las jornadas censales, por lo que al cierre del censo, la Oficina de Gestión Social ya contaba con un porcentaje importante de información digitada y digitalizada y en proceso de tabulación.

Pese a lo anterior, se debe tener en cuenta que no fue posible contactar a la totalidad de las unidades sociales, por lo que la información analizada en el presente documento, responde únicamente a los datos recogidos hasta el momento; sin embargo, como claridad adicional, el proceso de recolección de datos de las unidades sociales faltantes continúa hasta completar la totalidad de los residentes en el polígono y de esta manera, garantizar la inclusión de la totalidad de la población como beneficiarios del Plan de Gestión Social.

1.4.8 Identificación y evaluación de impactos socioeconómicos

Para la identificación de impactos en la población, se definió la aplicación de la metodología formulada por Conesa (1997), bajo la cual se establecen criterios de evaluación frente a: Naturaleza o carácter, cobertura o área de influencia, magnitud, duración, reversibilidad, recuperación, periodicidad, tendencia, tipo, probabilidad de ocurrencia e importancia.

A partir de los criterios mencionados, y haciendo uso de los componentes de: Infraestructura, demografía, economía, política, servicios y el componente social y cultural, se establecen tanto los posibles impactos, como el grupo poblacional involucrado en la afectación de estos. Esta evaluación se realiza bajo un sistema de valoración y calificación, que establece valores para cada criterio (ej. Positivo/negativo, puntual/local/regional, baja/media/alta, fugaz/temporal/pertinaz/permanente, entre otros).

Por otra parte, está claro que los insumos informativos para la realización de la identificación y evaluación de impactos socioeconómicos generados a partir del proceso de gestión de suelo, provienen de los resultados obtenidos tras la tabulación y procesamiento de los datos recopilados durante el censo de población, y de la recolección de impresiones y experiencias del equipo que ejecutó dicha actividad.

1.4.9 Diseño y formulación del Plan de Gestión Social

La formulación del Plan de Gestión Social busca, a través de sus programas, proyectos y actividades en general, responder a los resultados de la identificación y calificación de los impactos socioeconómicos causados con ocasión del proceso de gestión de suelo en la manzana 7 del Plan Parcial Estación Metro Calle 26.

Dicha estrategia, procura atender las vulnerabilidades halladas en los grupos poblacionales involucrados en los procesos asociados a la intervención y su consecuente traslado, así como propiciar y garantizar la mitigación, minimización y/o compensación a los que el marco normativo legal para los Planes Parciales de Renovación Urbana de lugar.

1.5 Herramientas empleadas en el proceso de registro de población y diagnóstico

Los instrumentos censales de recolección de información utilizados para realizar el proceso de diagnóstico en la manzana 7 del Plan Parcial Estación Metro Calle 26, se dividieron en cuatro categorías, las cuales buscaban atender las posibilidades de residencia y/o habitación en los predios de interés para el proyecto. Estas categorías, tal y como se mencionaron en el numeral 1.5.3. Diseño, revisión y ajuste de los instrumentos de recolección de información, abordan a: unidades sociales Residentes, unidades sociales no Residentes, actividades económicas e Información Predial.

En cada uno de los casos mencionados, se tuvo en cuenta variables que, en términos generales, describen las particularidades de habitación y/o residencia de los actores identificados en el polígono de intervención, por lo que, producto de la tabulación de estos instrumentos, se obtuvo una lista de indicadores guía para el diagnóstico socioeconómico de la zona y la evaluación de los impactos generados con ocasión del proyecto.

Vale la pena tener en cuenta que, además de los instrumentos acuñados previamente, los diagnósticos están permeados por la experiencia en campo del equipo que aplicó los formatos de recolección de información, por lo que, a los datos cuantitativos, se suma un componente cualitativo obtenido de la observación e interacción directa en los entornos visitados, de interés para la ejecución del proyecto.

1.6 Resultados del proceso de recolección de información

Los resultados arrojados por el proceso de recolección de información indican que, para la formulación e implementación del Plan de Gestión Social, en el marco de la modificación del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, serán intervenidos 41 predios con las siguientes tipologías:

Tabla No. 1. Número de predios por tipo de inmueble

Tipo inmueble		%
Casa	13	32%
Apartamento	13	32%
Local	4	10%
Edificio	7	17%
Garaje	4	10%
Total Predios	41	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

La totalidad de los predios mencionados fue objeto de la implementación del censo de población, en donde se aplicaron los instrumentos descritos en el presente documento, obteniendo como resultado parcial el registro del siguiente número de formatos aplicados según su tipo.

Tabla No. 2. Número de fichas censales aplicadas

Tipo de Fichas Censales aplicadas	
Ficha Predial	41
Ficha Censal Unidad social Residentes	81
Ficha Censal Unidad social No Residente con vinculación al predio	53
Ficha Censal Actividades Económicas	31
Total Fichas Censales aplicadas	206

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior, es importante resaltar que una unidad social puede registrarse en más de un tipo de ficha censal, lo anterior, teniendo en cuenta que la vinculación al predio puede darse por el tipo de tenencia y por la existencia del desarrollo de una actividad económica en el mismo; sin embargo, esta condición no modifica el número de unidades sociales identificadas en el área de intervención.

Capítulo 2 Caracterización preliminar de acuerdo con fuentes secundarias

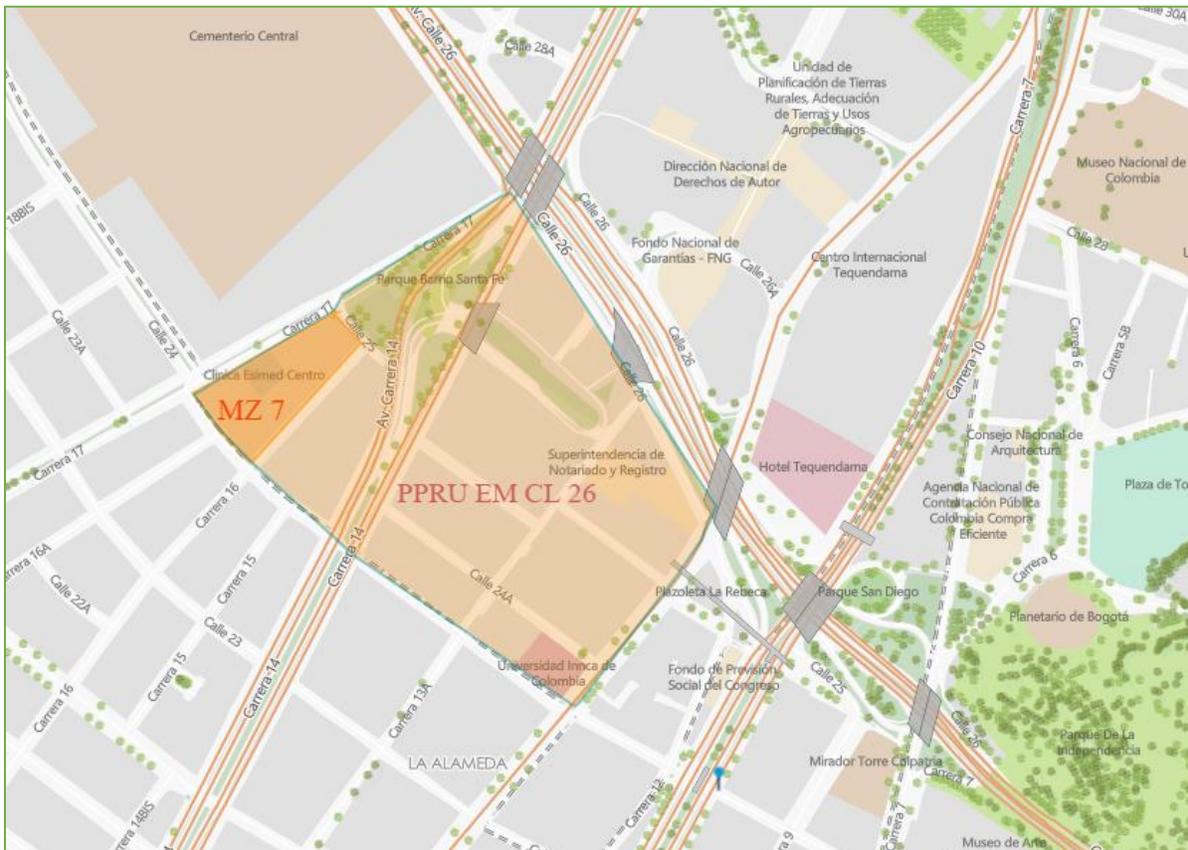
Con el fin de describir el contexto donde se localiza la Manzana 7 del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, se presenta en este capítulo la caracterización social del territorio a través de diferentes condiciones económicas, sociales y culturales que se desarrollan en la Localidad de Los Mártires, con base en fuentes secundarias.

Esta aproximación aborda aspectos específicos tales como delimitación y ubicación del polígono de intervención, equipamientos colectivos, estratificación, datos demográficos, aspectos ambientales, entre otros; de este modo, se pueden comprender las relaciones de los habitantes con el entorno y su infraestructura como uno de los insumos base para la formulación del plan de gestión social dentro del proceso de gestión del suelo.

Para ello, en la parte final se contempla un análisis de contexto que esboza algunos planteamientos iniciales desde lo general, a partir de esta caracterización, hasta las particularidades que pueden plantearse en la intervención social de este territorio.

2.1 Aspectos geográficos y de localización

Mapa No. 1. Ubicación del área de intervención PPRU Estación Metro Calle 26



Fuente: Oficina de Gestión Social

La zona de intervención del Plan Parcial Estación Metro Calle 26, se encuentra delimitada por las Calles 24 y Avenida Calle 26, entre la Transversal 17 y Carrera 13, agrupando en total un área bruta de 92.981 metros cuadrados (9.29 ha), un área destinada para vías de 26.324,2 metros cuadrados (2.36 ha), un total de 3.119,1 metros cuadrados (0.31 ha) de espacio público, y 63.537,7 metros cuadrados (6.35 ha) de área de lotes.

En este Plan Parcial confluyen las localidades de Los Mártires y Santa Fe, sin embargo, la ubicación del polígono de intervención definido para la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., llamado Manzana 7, se encuentra localizado en el barrio Santafé, específicamente entre las Carreras 16 y 17 y las Calles 24 y 25 de la localidad de Los Mártires.

2.2 Generalidades de la Localidad de Los Mártires

La localidad Los Mártires es la número 14 de la Ciudad de Bogotá y se encuentra ubicada en el área central de la ciudad. Limita al norte con la localidad de Teusaquillo, al sur con la localidad Antonio Nariño, al oriente con la localidad de Santa Fe y al occidente, con la localidad de Puente Aranda.¹

Cuenta con un territorio totalmente urbano distribuido a lo largo de 651 hectáreas que equivalen al 0,4% del área total urbanizada del Distrito Capital; de las 651 hectáreas de extensión, 2 corresponden a suelo protegido. Los Mártires es la tercera localidad con menor extensión del Distrito, esta localidad no tiene suelo rural ni suelo de expansión urbana.²

Mapa No. 2. Localidad de Los Mártires en función del PPRU Estación Metro Calle 26



Fuente: Oficina de Gestión Social

¹ <https://bogotacomovamos.org/localidades/los-martires/>

² <http://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/documentos/boletines/Localidades/Martires.pdf>

2.2.1 Distribución por UPZ

La localidad está dividida en (2) Unidades de Planeamiento Zonal, así: 37 - Santa Isabel se ubica al sur de la localidad de Los Mártires, tiene una extensión de 200,5 hectáreas, equivalentes al 31% del total del suelo de esta localidad; de esta superficie 7,8 hectáreas corresponden a zonas protegidas y 3,36 hectáreas son áreas sin urbanizar. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida de Los Comuneros (calle 6); por el oriente, con la Avenida Caracas (carrera 14); por el sur, con la Avenida de La Hortúa (calle 1a) y Avenida Fucha (calle 8a sur), y por el occidente con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30).

La UPZ La Sabana se localiza en el norte de la localidad de Los Mártires; tiene una extensión de 450,9 hectáreas, de las cuales una corresponde a suelo protegido y 15,14 a áreas sin urbanizar. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida de Las Américas y la calle 26; por el oriente, con la Avenida Caracas (carrera 14); por el sur, con la Avenida de Los Comuneros (calle 6), y por el occidente, con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30).³

A continuación, se muestra la distribución de área por hectárea para cada UPZ:

Tabla No. 3. Distribución de UPZ en la localidad de Los Mártires

Número	UPZ	Clasificación	Área (ha)	%
37	Santa Isabel	Residencial consolidado	200.5	30.8%
102	La Sabana	Comercial	450.9	69.2%
TOTAL			651.4	100.0%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

De acuerdo con esta información, se puede observar que en la Localidad de Los Mártires el 69.2% del territorio se encuentra destinado al uso comercial, por lo que diariamente también se produce un importante proceso de movilidad de habitantes hacia el centro de la ciudad.

2.2.2 Distribución por barrios

La localidad de Los Mártires cuenta con 20 barrios, distribuidos tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 4 Distribución de barrios por UPZ Localidad de Los Mártires

UPZ	Barrio	
Santa Isabel	Eduardo Santos	Santa Isabel
	El progreso	Veraguas
	El Vergel	

³ <http://www.martires.gov.co/content/upz-los-martires>

UPZ	Barrio	
La Sabana	El Listón	Samper Mendoza
	Estación de La Sabana	San Victorino
	La Estanzuela	Santa Fe
	La Favorita	Voto Nacional
	La Pepita	Usatama
	Paloquemao	Unidad Residencial Colseguros
	La Florida	Unidad Residencial San Façon
	Ricaurte	

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2019)

Los barrios pertenecientes a la localidad de Los Mártires y que están involucrados parcial o totalmente en la Pieza Reencuentro son: Usatama, la Unidad Residencial Colseguros, La Favorita, Samper Mendoza y Santa fe, por lo que el PPRU Estación Metro Calle 26 se encuentra ubicado en la UPZ La Sabana.

2.2.3 Bienes de interés cultural

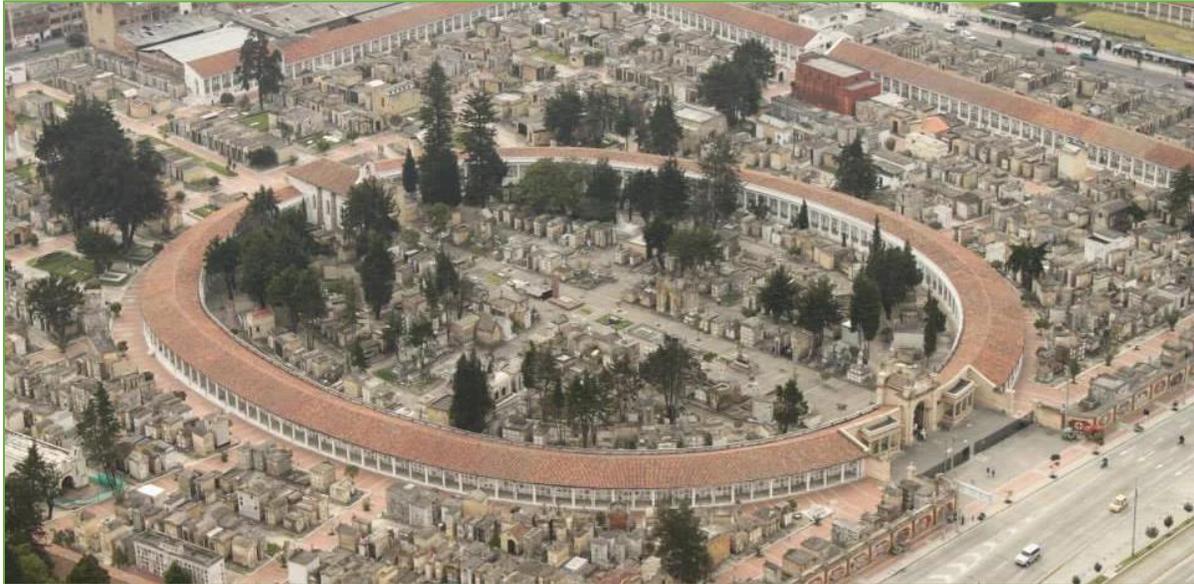
Para el caso particular de la Localidad de Los Mártires, se encuentran 294 BIC distritales y 10 BIC nacionales que constituyen 104,5 ha, entre estos, el Cementerio Central, el Liceo Nacional José Agustín Nieto Caballero, la Estación de la Sabana y Estación del Ferrocarril, el Hospital San José, todos declarados monumentos nacionales; vale la pena mencionar que también se encuentra Hospital Universitario Mayor - Méderi, establecida como Bien de Interés Cultural en la modalidad de Inmueble de Interés Cultural.

Dentro de la Pieza Reencuentro el elemento más representativo es el Plan Especial de Manejo y Protección del Cementerio Central, ubicado en la UPZ Sabana, específicamente en el barrio Santa Fe y que se considera elemento histórico fundamental del corredor Avenida Calle 26.

El Cementerio Central de Bogotá es un Bien de Interés Cultural - BIC, que, perteneciendo al grupo arquitectónico, tiene una conformación especial que lo hace semejante a un sector urbano, con calles, edificios públicos y privados y una gran cantidad de bienes muebles, concentrados en un área específica de la ciudad, diferenciándose entonces porque el uso principal de sus construcciones ya no es la vivienda para los vivos, sino la última morada de sus muertos. Por esta razón, al comportarse como una pequeña ciudad, ocurren en ella diversas situaciones de orden físico, social, económico, jurídico y ambiental, que requieren ser reguladas para poder

garantizar su adecuado funcionamiento, evitar su abandono y así, procurar por la conservación del patrimonio que guarda una buena parte de la memoria de la ciudad y del país. ⁴

Imagen No. 1 Cementerio Central (BIC)



Fuente: Google Images

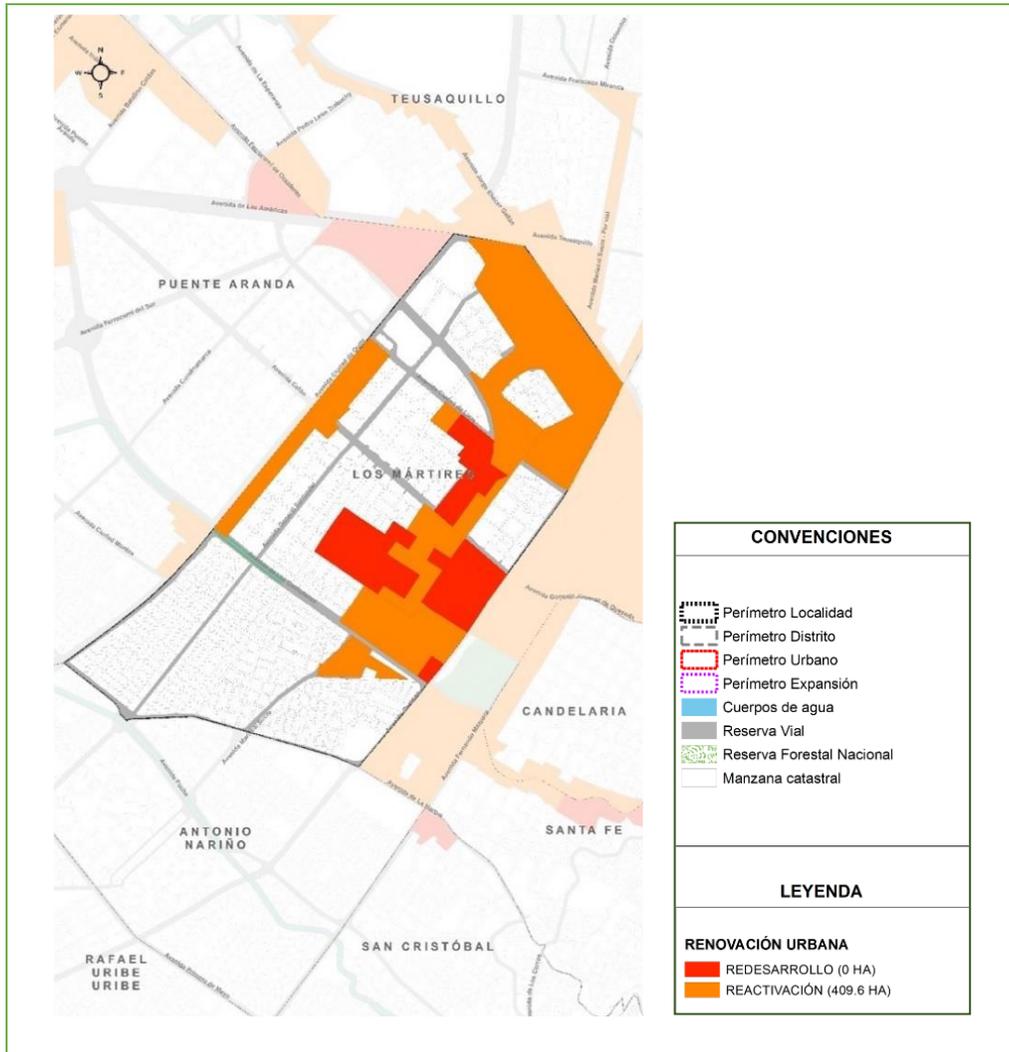
2.2.4 Tratamiento de Renovación Urbana ⁵

Para la Localidad de Los Mártires se establece un tratamiento importante de Renovación Urbana ya que de sus 651 ha, 343,6 ha., tienen tratamiento de renovación por reactivación y 85,4 ha., renovación por redesarrollo. Para el caso particular de la Pieza Reencuentro, en lo que respecta a la localidad de Los Mártires, sólo se encuentra suelo para tratamiento de Renovación Urbana por reactivación, es decir, sectores donde se requiere la habilitación y mejoramiento parcial del espacio público con sustitución parcial y paulatina del espacio edificado. Esto incluye intensificación en la utilización del suelo y de las condiciones de edificabilidad (ocupación y construcción).

⁴ https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/DTS_DIAG_PEMPCC.pdf

⁵ http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/14-los_martires_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

Imagen No. 2 Sectores con tratamiento de renovación urbana en Los Mártires



Fuente: Revisión POT 2020 - Documento de diagnóstico por localidades – No. 14 Los Mártires

2.2.5 Transporte

El sector cuenta con el sistema Transmilenio en la Avenida Caracas con las estaciones Avenida 39, Profamilia, Calle 26, Calle 22, Calle 19, Avenida Jiménez y Tercer Milenio. Así mismo, cuenta con el sistema Transmilenio en la Avenida Calle 26; de la misma manera, existe tránsito de buses urbanos, busetas, colectivos, taxis y vehículos particulares por las carreras 13 y 10 y por la avenida calle 19.

Sin embargo, las condiciones actuales del sector en materia de transporte se encuentran siendo modificadas por la presencia de proyectos como:

- Primera línea del Metro de Bogotá
- Reconfiguración Estación de Transmilenio
- Estación de Regiotram

Es así como el PPRU Estación Metro Calle 26 se configura como un elemento prioritario para la ciudad, en tanto que se establece a la Calle 26 como corredor vital para la conexión de todos los sectores de la ciudad.

2.2.6 Vías

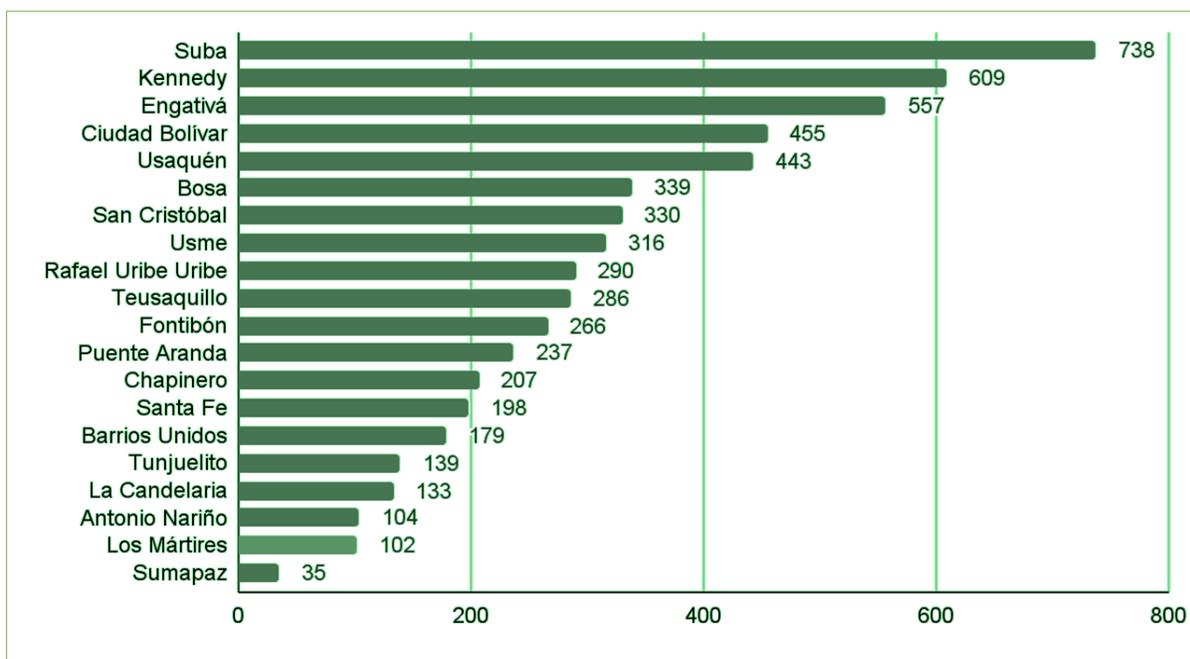
El área de influencia del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, en específico la manzana 7, está bordeada por vías de carácter metropolitano haciendo óptima su relación con el centro y resto de la ciudad.

La localización de este sector es estratégica con respecto a los principales ejes viales, por la facilidad de desplazamiento hacia el centro de la ciudad. Sus calles y carreras están en buen estado de conservación. Las vías de acceso principales encontradas en el área de influencia del proyecto son la Avenida Caracas y la Avenida Calle 26.

2.3 Equipamientos

La localidad de Los Mártires cuenta con una totalidad de 102 equipamientos; en relación con las demás localidades de la ciudad de Bogotá, según el número de equipamientos con el que cuentan en su territorio, Los Mártires se encuentra en el lugar 19 de la ciudad.

Gráfica No. 1 Número de equipamientos localidad de Los Mártires



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC.

Tabla No. 5 Distribución de equipamientos localidad de Los Mártires

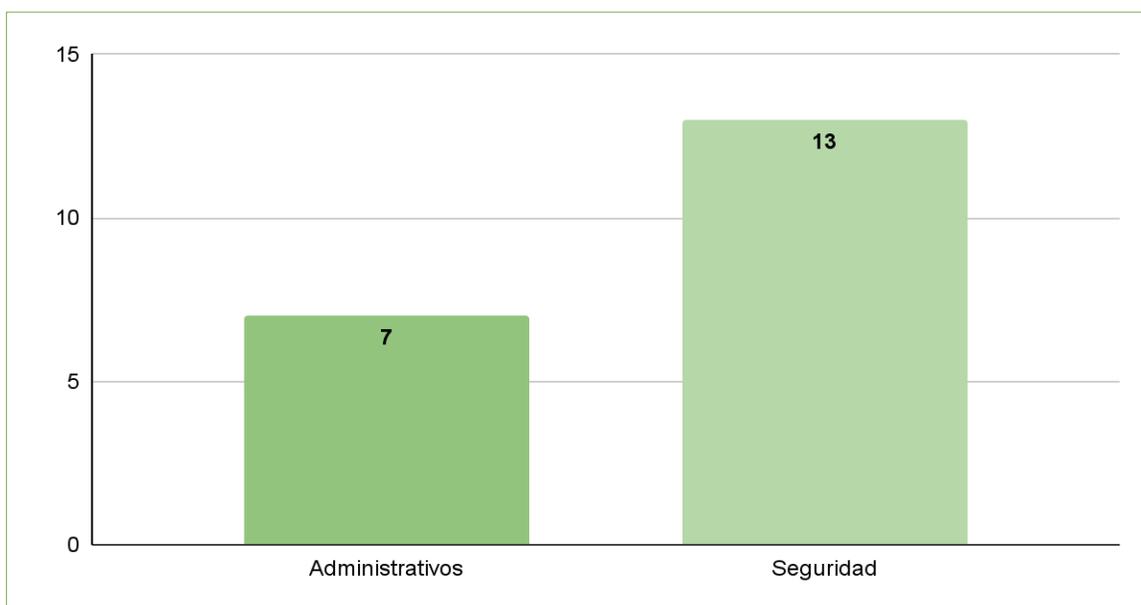
Servicios Urbanos Básicos		Recreación y Deporte	Colectivos				TOTAL
Administrativos	Seguridad		Educación	Salud	Bienestar	Cultura	
7	13	1	28	11	33	9	102

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

2.3.1 Equipamientos de servicios urbanos básicos

La localidad de Los Mártires cuenta con 20 equipamientos de Servicios Urbanos Básicos, de los cuales la totalidad son de carácter público, destinados mayoritariamente a servicios de seguridad.

Gráfica No. 2 Equipamientos de servicios urbanos básicos localidad de Los Mártires

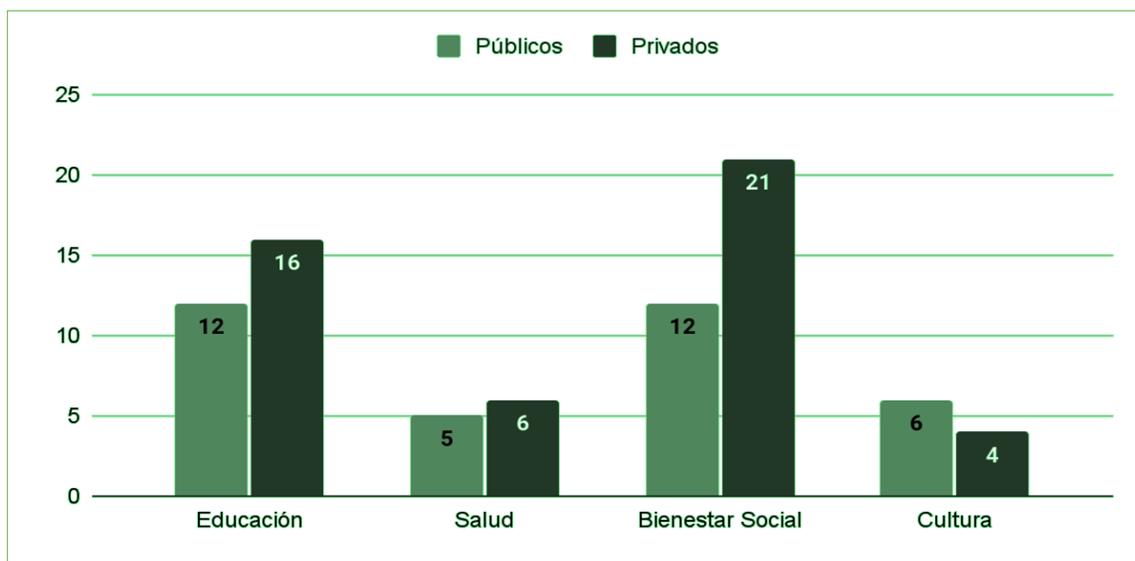


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC.

2.3.2 Equipamientos colectivos (educación, salud, bienestar social y cultura)

Los Mártires cuenta con 81 equipamientos colectivos en total; La mayoría dichos equipamientos son de carácter privado. En la siguiente gráfica se aprecia en detalle los distintos tipos de equipamientos colectivos, así como su naturaleza pública o privada.

Gráfica No. 3 Cantidad de equipamientos colectivos localidad de Los Mártires

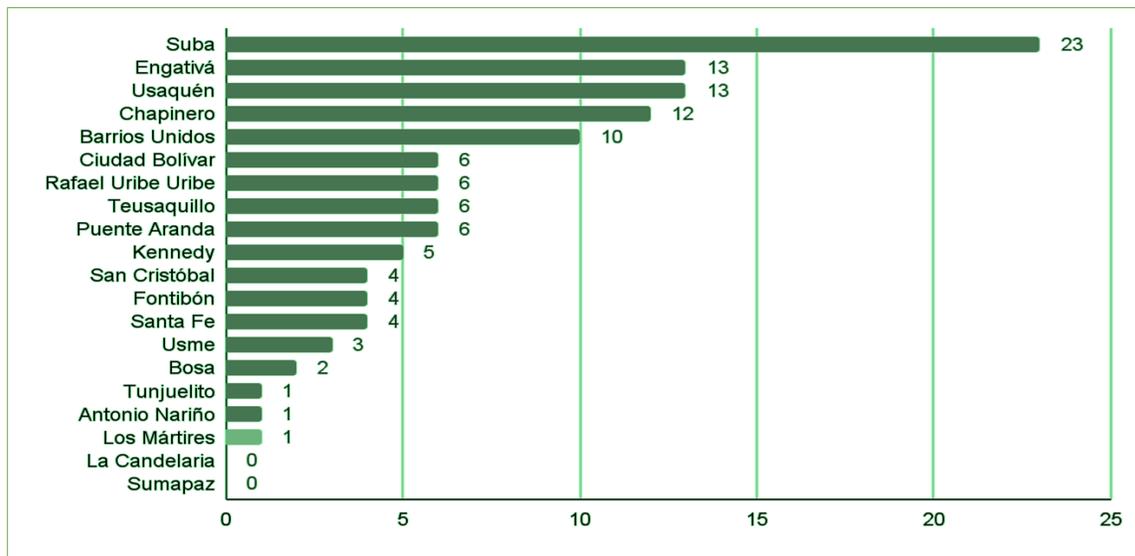


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDGC.

2.3.3 Equipamientos deportivos y recreativos

La ciudad cuenta con unos 120 equipamientos deportivos, de los cuales, uno (1) se encuentra en la localidad de Los Mártires y es de carácter público.

Gráfica No. 4 Número de equipamientos deportivos y recreativos en Los Mártires



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

2.4 Clasificación y uso del suelo

El polígono de intervención requerido para la implementación del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, se encuentra localizado en la localidad de Los Mártires, la cual tiene una extensión de 651,4 hectáreas, cuya totalidad es de suelo urbano. No posee suelo rural ni de expansión.

Tabla No. 6 Clasificación del suelo localidad de Los Mártires

TIPO DE SUELO	HECTÁREAS	%
Suelo Urbano	651,4	100%
Suelo de Expansión Urbana	0	0%
Suelo Rural	0	0%
TOTAL	651,4	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

La localidad de Los Mártires cuenta con 715 manzanas distribuidas en 20 sectores catastrales. Con 651,4 hectáreas, corresponde a un 1,7% de la superficie urbana de la ciudad. En la localidad de Los Mártires el 35,4% del área de los predios corresponde a aquellos que tienen como principal uso residencial. El uso de servicios con el 23,8% y el comercial con el 22,3%, le siguen en proporción. El uso dotacional participa con un 15,3%. Así, se observa una fuerte mezcla de usos en esta localidad. Entre las 19 localidades con usos urbanos, Los Mártires tiene el mayor porcentaje de área de predios con uso principal comercial, y es la tercera con mayor porcentaje en el uso de servicios.

Tabla No. 7 Uso del suelo en la localidad de Los Mártires

LOCALIDAD	Residencial	Comercial	Dotacional	Servicios	Industrial	Otros
Los Mártires	35,4%	22,3%	15,3%	23,8%	2,1%	1,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

2.4.1 Estratificación Económica⁶

Las 720 manzanas de la localidad de Los Mártires representan el 1,6% de las manzanas estratificadas en la ciudad. De las manzanas de Los Mártires, el 79,0% se encuentran en Estrato 3, el 13,3% en clasificación Sin Estrato, 7,2% en Estrato 2 y el 0,4% en Estrato 4.

⁶ http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/14-los_martires_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

Tabla No. 8 Manzanas por estrato socioeconómico de la localidad de Los Mártires

LOCALIDAD	ESTRATOS							
	SIN	1	2	3	4	5	6	TOTAL
LOS MÁRTIRES	96	-	52	569	3	-	-	720

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

La distribución de la estratificación entre las manzanas de la localidad de Los Mártires por UPZ es la siguiente: el Estrato 2 se encuentra en La Sabana (100,0%); el Estrato 3 se encuentra en Santa Isabel (52,5%) y La Sabana (47,5%). Las manzanas en estrato 4 se encuentran en La Sabana (100,0%). En este sentido, el área de intervención del PPRU Estación Metro Calle 26, cuenta en la totalidad de la manzana con predios estrato 3.

2.4.2 Estructura poblacional

La Localidad de Los Mártires, según datos del censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE en 2018, cuenta con 72.297 habitantes; 52,1% de la población se encuentra en la UPZ Santa Isabel y 47,9% restante en la UPZ La Sabana, tal como se muestra en la siguiente tabla:

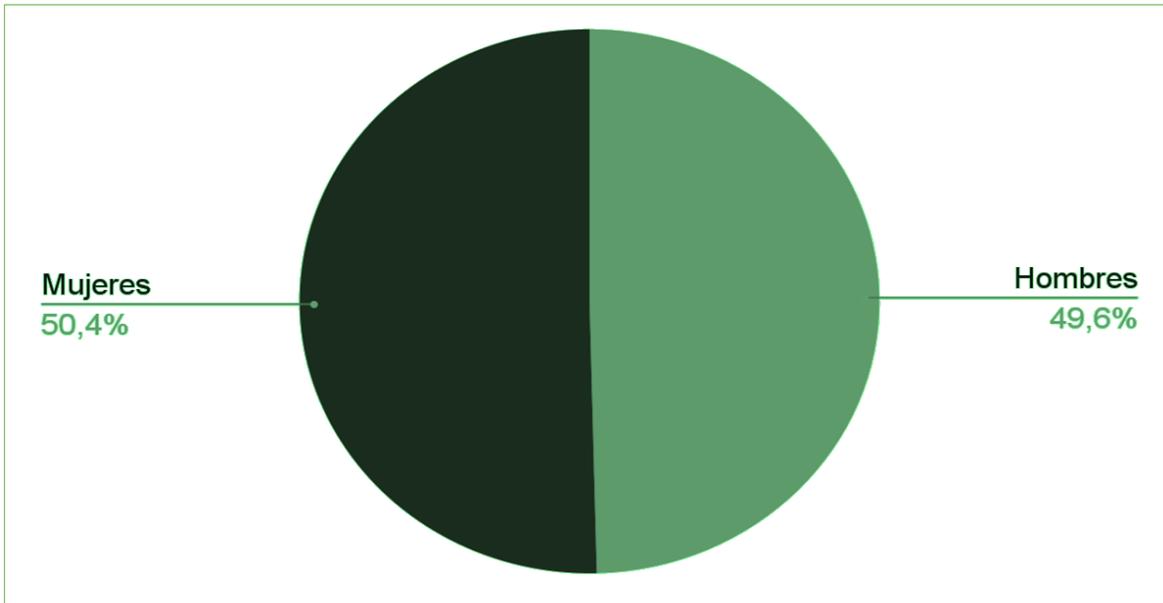
Tabla No. 9 Población por UPZ de la localidad de los Mártires

UPZ	POBLACIÓN	%
SANTA ISABEL	37.697	52,1%
LA SABANA	34.599	47,9%
TOTAL	72.297	100,0%

Fuente: DANE 2019

La localidad de Los Mártires muestra una leve mayoría en la población correspondiente a mujeres, con un 50,4% sobrepasa la población de hombres que representa el 49,6% de la población total de la localidad.

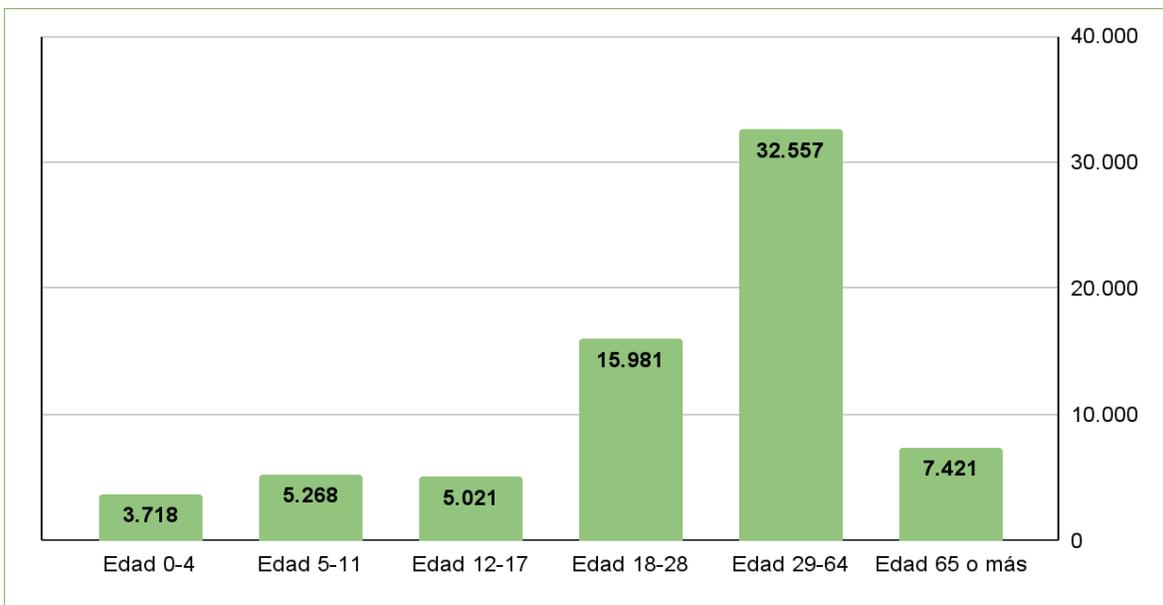
Gráfica No. 5 Población por sexo localidad de Los Mártires



Fuente: DANE 2019

En Los Mártires, el grupo de adultos cada vez tiene un peso mayor dentro del total de población, en contraste con las personas menores de 5 años que cada vez son un grupo poblacional menor, debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad y la ciudad. La información poblacional de las unidades sociales encontradas específicamente en el área de intervención, se detallará y analizará en el Capítulo 3.

Gráfica No. 6 Distribución de grupos poblacionales localidad de Los Mártires



Fuente: DANE 2019

2.4.3 Densidad poblacional⁷

La localidad de Los Mártires presenta una densidad urbana de 111 habitantes por hectárea, una densidad mucho más baja que la que relaciona la ciudad (191 habitantes/ha). En lo referente a las UPZ de la localidad, Santa Isabel registra la más alta densidad con 188,1 personas/ha., mientras que la Sabana registra una densidad de 76,7 personas/ha.

Tabla No. 10 Densidad poblacional por UPZ para la localidad de Los Mártires

UPZ	Densidad (Personas/ha)
SANTA ISABEL	188,1
LA SABANA	76,7
TOTAL LOCALIDAD	111

Fuente: DANE- Secretaría Distrital de Planeación 2019

2.4.4 Índice de pobreza y calidad de vida⁸

El 11,36% de los hogares en la localidad de Los Mártires se encuentra en línea de pobreza, el 4,32% de los hogares se encuentra en línea de indigencia, y finalmente el 3,13% de los hogares se encuentra en pobreza multidimensional, dentro de las cuales la dimensión de salud registra mayor número de personas con un porcentaje de 65,8%. A nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Los Mártires es bajo, en comparación a las otras localidades, ocupando el puesto número 11.

La población económicamente activa en Los Mártires es de 52.313 personas; la población ocupada en la Localidad es de 48.113 personas frente a 4.201 personas desocupadas. El número de ocupados en Los Mártires representa el 1,3% del total de ocupados en la ciudad y los desocupados representan el 1,3% del total en la ciudad.

2.5 Aspectos ambientales

2.5.1 Contaminación atmosférica

En términos generales, los niveles de contaminación en la localidad de Los Mártires están determinados por factores como las grandes avenidas que bordean el sector, fuentes fijas (empresas, fabricas, talleres y demás), residuos y mal manejo de los mismos. Sumado a lo anterior, en las inmediaciones del polígono de intervención del PPRU Estación Metro Calle 26, se localiza la zona de tolerancia del barrio Santafé, sobre la cual circulan constantemente vehículos a bajas velocidades, concentrando los gases contaminantes, generando efectos atmosféricos adversos, los cuales además, propician el desprendimiento de material vial y escombros, situación que concentra la problemática de manejo de residuos de varios tipos, los

⁷ http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/14-los_martires_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf

⁸ https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/r_bog_cz_mar_presentacion_0.pdf

cuales suelen ser quemados por los habitantes de la misma zona que se dedican al reciclaje. Estos últimos, concentran sus actividades de acopio e incineración de basuras sobre la carrera 17, junto al muro oriental del cementerio central, generando sobre la zona diferentes tipos de residuos asociados a estas prácticas, como elementos contaminantes sobre la malla vial, hollín y malos olores.

Por otra parte, a causa de la cercanía con los cerros orientales, las corrientes de aire suelen acumular polución generada por los sectores industriales del barrio y los barrios aledaños, situación que se evidencia en las partículas adheridas a las fachadas, ventanas y portones de la zona.

2.5.2 Contaminación visual

La contaminación visual que presenta la zona es ocasionada principalmente por los comercios, los cuales localizan diferentes tipos de anuncios en sus fachadas, sin guardar algún tipo de línea gráfica. También se puede apreciar el uso del espacio público para la localización de banners, pancartas y afiches promocionales, los cuales refuerzan la acumulación de contaminantes a lo largo de las calles del sector.

Como componente adicional a este tipo de problemas, se suma la invasión de espacio público con elementos de los comercios de la zona, situaciones de carga y descarga, parqueos sin autorización en vía pública y una circulación permanente de clientes para los negocios de servicios sexuales pagos y bares, lo que genera que este sector sea ampliamente transitado y por lo tanto, genere aglomeraciones que aportan al impacto visual en todo el barrio.

2.6 Análisis de contexto

Partiendo desde los cinco propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, se puede observar que el proyecto Plan Parcial Estación Metro Calle 26 - para el caso de la Manzana 7 - conecta con tres de éstos de manera particular, teniendo en cuenta la realidad específica de la localidad de Los Mártires descrita anteriormente, así:

- Propósito 1. Hacer un nuevo contrato ciudadano con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, en cuyos logros de ciudad se contempla: aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural; aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional - diferencial, territorial y de género; promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.
- Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación: en este sentido, la estrategia de participación descrita en el Plan de Desarrollo Distrital pretende que se transformen las circunstancias y los escenarios que generan desconfianza entre los habitantes de la ciudad, y disminuir el impacto de problemáticas sociales a través de procesos de concertación y diálogo social.
- Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible: en este aspecto, se espera que las acciones asociadas al propósito,

pongan al servicio de la comunidad cada uno de los mecanismos que a nivel ciudad se tienen para atender las necesidades de movilidad, transporte y organización sectorial.

Para la implementación de los propósitos descritos, es necesario establecer canales de comunicación asertiva con la población del área de influencia del proyecto, de tal forma que, a partir de la **construcción de redes de confianza**, se puedan establecer procesos que cumplan con diferentes características en función del proyecto, dirigidas básicamente a la integración con la comunidad y sus diferentes intereses alrededor del desarrollo propuesto.

En ese mismo sentido, las características socioeconómicas del área circundante apuntan al planteamiento de dos premisas hacia las que apunte la gestión social en el territorio descrito:

Renovación territorial: teniendo en cuenta las características históricas del sector y el tipo de actividades que se desarrollan allí, las modificaciones normativas para el uso del suelo y la generación del espacio denominado Estación Metro Calle 26, pueden representar un giro importante en la destinación del uso del suelo en el área delimitada, así como una modificación gradual de las actividades y prácticas representativas de la zona, por lo que el trabajo de gestión social debe concentrarse en diferentes aspectos: por un lado, la integración participativa de la comunidad en la iniciativa de renovación urbana; segundo, explorar las alternativas de vinculación en el Plan Parcial para habitantes del polígono a intervenir; tercero, implementar los mecanismos de mitigación de impactos ocasionados por desplazamiento y cambio de ocupación, si esto ocurriera.

Reactivación socioeconómica: como fue descrito a lo largo del capítulo, el área de intervención del Plan Parcial Estación Metro Calle 26 comprende una zona de usos mixtos, por tal motivo, para el aprovechamiento del desarrollo de dicho proyecto como eje estructurante para la renovación y la reactivación del sector, uno de los resultados esperados es atraer diferentes tipos de iniciativas alrededor del proyecto, por lo que aspectos como las condiciones de habitabilidad pueden verse alterados, así como se puede esperar un proceso de re densificación asociado a las mejoras en el sistema de transporte y la generación de espacio público en función del desarrollo urbano. Este escenario no solo presenta una serie de alternativas de cambio para la zona, sino que implica también una cantidad considerable de oportunidades de socioeconómicas para sus habitantes, en tanto comprende el surgimiento de diferentes tipos de actividades económicas enfocadas en el manejo de las necesidades emergentes relacionadas con el proyecto.

La zona de intervención cuenta con ventajas importantes a nivel de acceso y localización, por lo que la generación de proyectos encadenados a la ejecución del Plan Parcial es una opción factible para diferentes desarrolladores, por tal motivo se deben prever los posibles cambios en diferentes niveles, tanto en la población habitante, como a nivel estructural, por lo que es importante incluir la **generación de procesos de formación** frente a las nuevas dinámicas y características de la zona, de tal forma que se refuerce el sentido de pertenencia en función de ocupar un espacio directamente relacionado con una propuesta de ciudad incluyente, participativa y enfocada en el desarrollo a nivel urbano y social.

Así las cosas, teniendo presente que este Proyecto tiene como objetivos el aprovechamiento del redesarrollo urbanístico del polígono de intervención como elemento estructurante, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del sector, la generación de espacios urbanos aprovechables, la articulación en temas de movilidad, y la optimización de la infraestructura en

general, se espera que la comunidad sea partícipe a través de los siguientes principios propuestos para el trabajo de gestión social:

- Restablecimiento de condiciones económicas, sociales y culturales de la población que habita el polígono de intervención a fin de mejorar sus condiciones de vida.
- Derecho de preferencia y protección a moradores, de tal forma que puedan ser incluidos en las propuestas presentadas por la Empresa y cuenten con prioridad al momento de vincularse a las iniciativas presentadas.
- Inclusión, favoreciendo el mejoramiento de las condiciones de vida para los actores sociales en el ámbito de intervención de la Entidad.
- Anticipación del riesgo, previendo los factores que inciden en la generación de diferentes tipos de riesgo para los habitantes del área e intervención y atendiendo oportunamente en procura de eludir su ocurrencia.
- Equidad, representada en la implementación de estrategias para la mitigación y/o compensación de impactos según las condiciones de vulnerabilidad de la población involucrada.
- Garantía de protección de derechos, a través de medidas compensatorias, estrategias de gestión, inclusión en programas de mejoramiento de condiciones y enlaces interinstitucionales.

Capítulo 3 Caracterización Socioeconómica

La información presentada a continuación, resulta a partir de la aplicación de los cuatro instrumentos de recolección de información socioeconómica (Ficha censal predial, ficha censal de unidad social residente, ficha censal de unidad social no residente con vinculación al predio y ficha censal de actividad económica); dichos instrumentos fueron diseñados por la Oficina de Gestión Social de la Entidad, lo anterior, con el fin de llevar a cabo la caracterización socioeconómica y cultural del área a intervenir, es decir, los cuarenta y un (41) predios que componen la Manzana 7, perteneciente al Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26.

En este orden de ideas, es importante aclarar que el registro de la población no fue posible en la totalidad de los predios, por lo que algunas variables debieron ser recolectadas por información catastral y/o verificación externa del predio; sin embargo, para otras variables no fue posible el acceso a los inmuebles o el contacto con las unidades sociales que tuviesen algún vínculo con el predio; para cada variable, se realizará la salvedad correspondiente de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Así las cosas, la información que se presenta en este capítulo, se clasifica de la siguiente forma:

- Aspectos Generales de los predios.
- Identificación de las unidades sociales.
- Caracterización socioeconómica de las unidades sociales Residentes.
- Caracterización socioeconómica de las unidades sociales No Residentes con vinculación al predio.
- Caracterización socioeconómica de las Actividades Económicas.
- Especificidades según tenencia.

3.1 Aspectos generales de los predios ubicados en la Manzana 7

La totalidad de los predios correspondientes a la Manzana 7, perteneciente al Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, se encuentran en la localidad de Los Mártires; así mismo, de acuerdo con la información obtenida en el censo realizado por la Entidad y contrastado con la información consultada en las fuentes de la Secretaría Distrital de Planeación, los cuarenta y uno (41) predios, se encuentran estratificados en el nivel 3.

Tabla No. 11 Número de predios por estrato socioeconómico

Número de predios	Estrato socioeconómico	
41	3	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.1.1 Tipo de inmueble

Los tipos de inmueble identificados para los predios correspondientes a la Manzana 7, de acuerdo con la información obtenida, se presentan en la siguiente tabla:

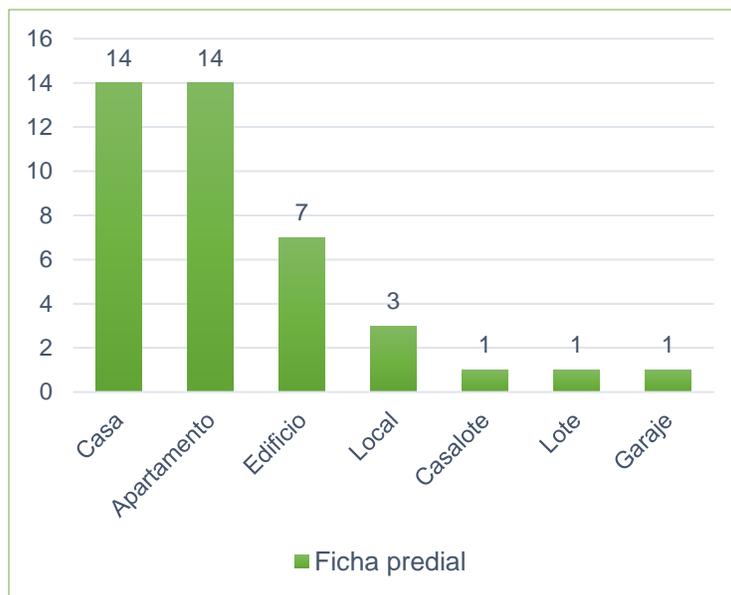
Tabla No. 12 Número de predios por tipo de inmueble

Tipo Inmueble	Ficha predial	%
Casa	14	34%
Apartamento	14	34%
Edificio	7	17%
Local	3	7%
Casa-lote	1	2%
Lote	1	2%
Garaje	1	2%
Total	41	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Se evidencia entonces que, los inmuebles tipo casa y apartamento, con un 34% cada uno, representan la mayoría de los predios ubicados en la Manzana 7, esto, respondiendo al contexto tradicional residencial del sector. El 17% de los predios, corresponden a Edificios que pueden corresponder a Propiedades Horizontales o a establecimientos prestadores de servicios.

Gráfica No. 7 Tipo de inmueble



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Así mismo, se evidencia que las actividades económicas en el sector, no sólo se desarrollan en locales dispuestos para tal efecto, únicamente el 7% de los predios responde a este tipo de inmueble; se registran casos en donde el uso predominante para un predio es el residencial, pero a su vez, puede presentar el desarrollo de una actividad económica, de ahí que el porcentaje de locales registrados en la Manzana 7 sea tan bajo. Esta idea se desarrollará con mayor profundidad en el apartado correspondiente a la caracterización de las actividades económicas. Se identifica un predio tipo garaje, usado exclusivamente como parqueadero. Finalmente, se

registra la existencia de un predio tipo lote, totalmente sellado, por lo que no fue posible el acceso a dicho inmueble, y por consiguiente, la localización del propietario.

3.1.2 Número de pisos construidos

De acuerdo con la información recolectada en campo, se establece que el 32% de los predios que conforman la Manzana 7, perteneciente al PPRU Estación Metro Calle 26, cuentan con sólo un (1) piso construido, tal como se expone en la siguiente tabla:

Tabla No. 13 Número de pisos construidos por predio

No. Pisos	No. Predios	%
1	16	32%
2	13	29%
3	5	12%
4	5	12%
5	1	2%
Sin Información	1	2%
Total Predios	41	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Así mismo, se evidencia que el 29% de los predios, es decir 13 inmuebles, cuentan con 2 pisos construidos, y responden en su mayoría a predios que cuentan con uso mixto, tanto residencial, como comercial. Se encuentra un 12% de predios con 3 y 4 pisos construidos respectivamente y sólo un inmueble, 2% del total, con 5 pisos construidos, dicho predio, identificado como una Propiedad Horizontal. Se aclara que el acceso para el levantamiento de la información predial no fue posible en 1 predio, representando así un 2% sin información para esta variable.

3.1.3 Uso de los inmuebles

En relación con el uso dado a los inmuebles pertenecientes a la Manzana 7, la tabla No. 14 presenta la información obtenida por medio del censo socioeconómico realizado en campo:

Tabla No. 14 Uso de predios

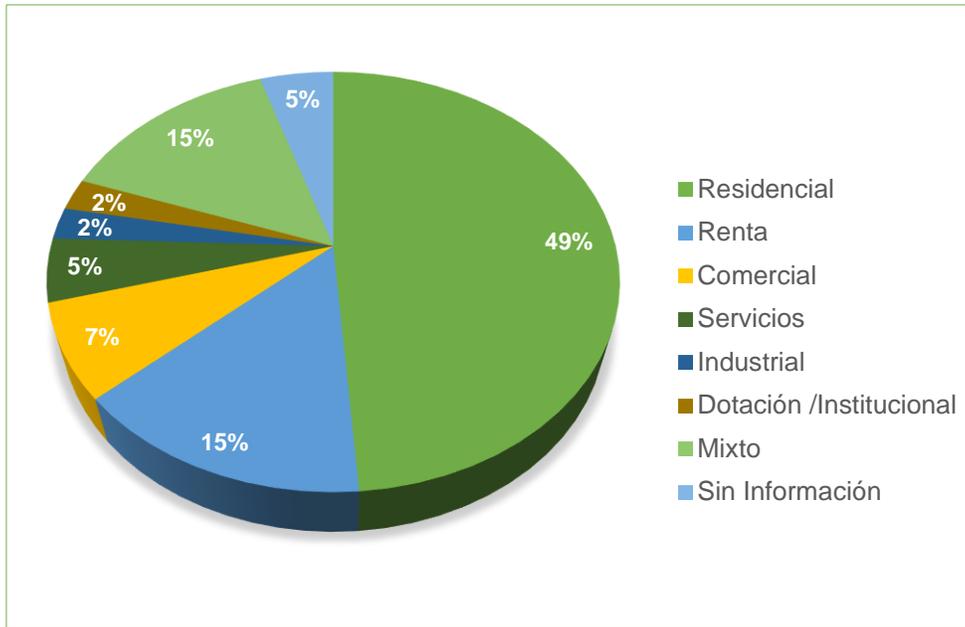
Uso Inmuebles	No. Predios	%
Residencial	20	49%
Renta	6	15%
Comercial	3	7%
Servicios	2	5%
Industrial	1	2%
Dotación /Institucional	1	2%
Mixto	6	15%
Sin Información	2	5%
Total predios	41	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Como se observa, se identifica que el uso predominante, con un 49%, para los predios en cuestión, es el residencial; lo anterior, establece un punto de referencia importante para la gestión interinstitucional correspondiente al desarrollo del Plan de Gestión Social.

Así mismo, se identificó que el 15% de los predios son utilizados a manera de renta, reforzando así el componente habitacional de la Manzana y los usos para Lugares Especiales de Alojamiento - LEA, como los paga diarios.

Gráfica No. 8 Uso de inmuebles



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Aunque el uso comercial parece bajo, 7% correspondiente a 3 predios, es importante hacer la salvedad con respecto al desarrollo de actividades económicas en predios cuyo uso predominante es el residencial.

Se identifican 2 predios cuyo uso es el de prestación de servicios, 5% del total; así como 1 predio institucional y 1 predio con uso industrial, cada uno respondiendo a 2% del total de inmuebles de la Manzana 7.

3.1.4 Número de propietarios por predio

De acuerdo con la información obtenida en el censo socioeconómico, se registra que el 63% de los predios, veintiséis inmuebles (26), cuenta con un único propietario, tal como se muestra en la tabla No. 15:

Tabla No. 15 Número de propietarios por predio

No. Propietarios	No. Predios	%
1	26	63%
2	5	12%
5	3	7%
6	2	5%
9	1	2%
Sin Información	4	10%
Total Predios	41	100%

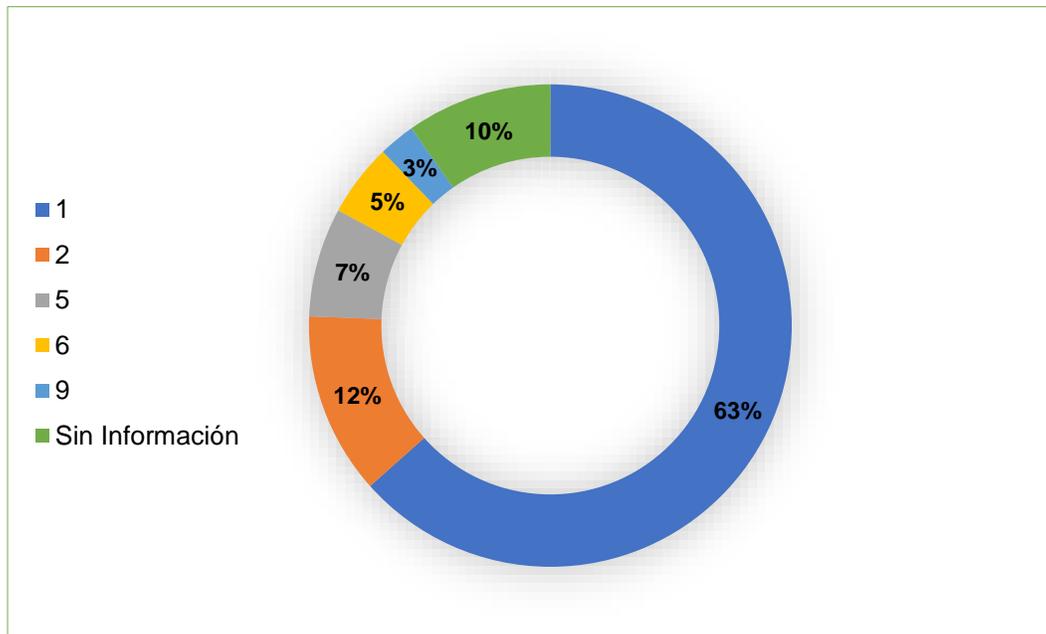
Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Para el 12% de los predios, cinco (5) inmuebles, se registra la existencia de dos propietarios por predio; de forma minoritaria, y como se expone en la gráfica No. 9, se registra la existencia de 5 o más propietarios.

Se identifica 1 predio con la existencia de 9 propietarios, respondiendo al 2% del total.

Es importante aclarar que, para el 10% de los predios, es decir 4 inmuebles, no fue posible la localización del propietario y por consiguiente el levantamiento de dicha información.

Gráfica No. 9 Número de propietarios por predio



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.1.5 Documentos de propiedad

Se realizó el registro de información concerniente a la existencia de documentos que respaldaran la propiedad del predio, lo anterior, para establecer un primer análisis sobre la situación jurídica del predio; la siguiente tabla muestra la información obtenida:

Tabla No. 16 Documentos existentes con respecto a la propiedad del predio

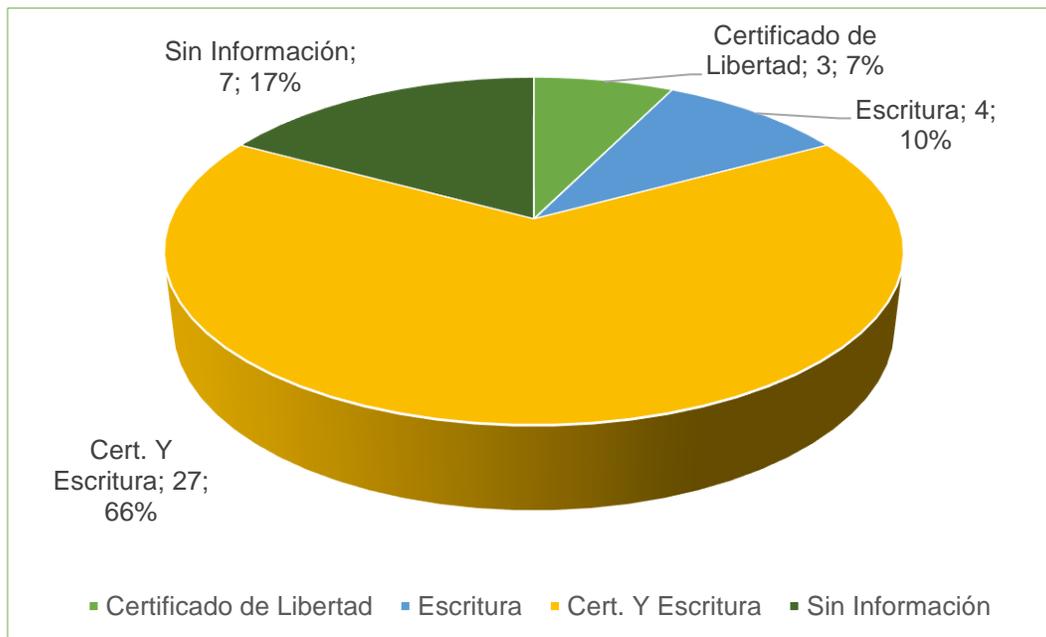
Documentos Propiedad		%
Documento	No. Predios	
Certificado de Libertad	3	7%
Escritura	4	10%
Certificado de Libertad y Escritura	27	66%
Sin Información	7	17%
Total Fichas Prediales	41	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Como se evidencia, el 66% de los predios, 27 inmuebles, cuenta tanto con certificado de libertad y escritura para respaldar la propiedad; el 10% de los predios, 4 inmuebles, cuentan sólo con escritura y el 7% de los inmuebles con certificado de libertad.

Se aclara que esta información predial no fue posible recolectarla en 17% de los predios, es decir, 7 inmuebles.

Gráfica No. 10 Documentos existentes con respecto a la propiedad del predio



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.1.6 Existencia de deudas por predio

Se realizó el levantamiento de la información correspondiente a la existencia de deudas con respecto a los predios pertenecientes a la Manzana 7, los resultados se muestran en la siguiente tabla:

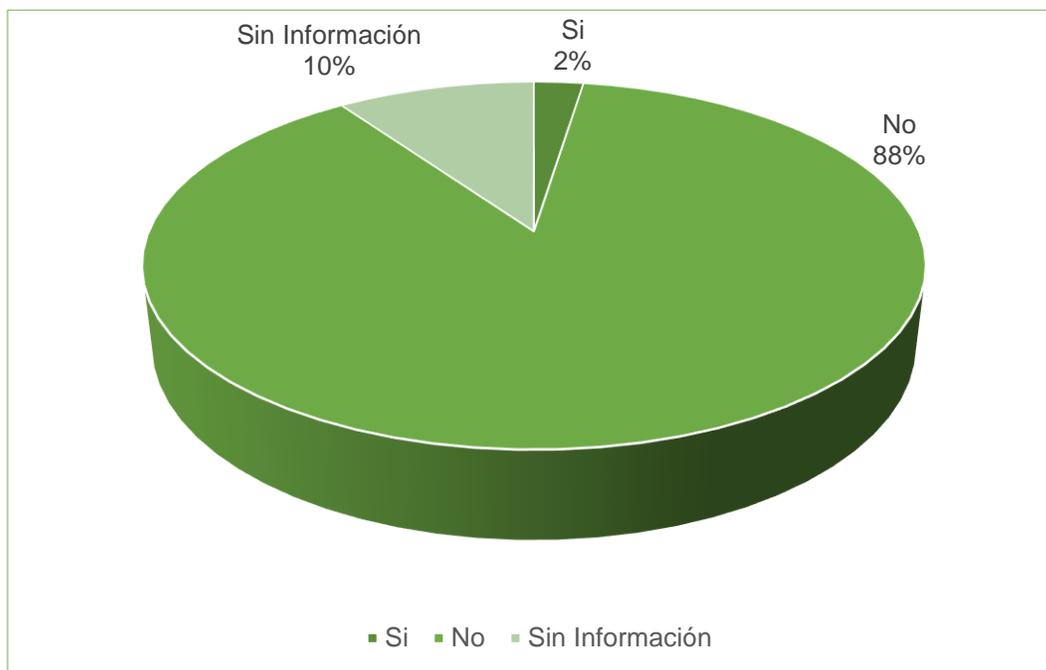
Tabla No. 17 Deudas existentes con respecto al predio

Deudas Predios		%
Deuda	No. Predios	
Sí	1	2%
No	36	88%
Sin Información	4	10%
Total Fichas Prediales	41	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

El 88% de los predios, 36 inmuebles, se encuentran totalmente libres de deudas, representando una acertada condición jurídica, sólo fue identificado 1 predio con deuda de impuesto catastral, representando un 2% del total; finalmente, para 4 predios no fue posible recolectar la información en cuestión, de ahí que el 10% se presente sin información.

Gráfica No. 11 Deudas existentes con respecto al predio



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.1.7 Condiciones jurídicas de los predios

Para la situación jurídica de los predios, se recolectó la información con respecto a la situación actual de los mismos en relación con alguna de las variables mostradas a continuación:

Tabla No. 18 Condición Jurídica de los predios

Condición Jurídica de los predios		%
Condición Jurídica	No. Predios	
Sucesión	2	5%
Desenglobe	0	0%
Extinción de Dominio	0	0%
Separación de Bienes	0	0%
Patrimonio Familiar	0	0%
Demandas	1	2%
Gravámenes	1	2%
Embargo	0	0%
Afectación Familiar	0	0%
Ninguno	33	80%
Sin Información	4	10%
Total Fichas Prediales	41	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

El 80% de los predios, representado por 33 inmuebles, no presenta ninguna afectación jurídica demostrando así la calidad acertada en cuanto a propiedad se refiere, reforzando el tradicional aspecto habitacional del sector; se identifican 2 predios que se encuentran en proceso de sucesión, representando así el 5% del total. Para 4 predios, 10% del total, no fue posible el levantamiento de la información correspondiente a esta variable, lo anterior responde a que los propietarios correspondientes no pudieron ser localizados.

Gráfica No. 12 Condición jurídica de los predios



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.1.8 Propietarios fallecidos

La información obtenida en campo para esta variable se muestra a continuación:

Tabla No. 19 Propietarios fallecidos

Propietarios Fallecidos		%
Propietario fallecido	No. Predios	
Sí	1	2%
No	34	83%
Sin Información	6	15%
Total Fichas Prediales	41	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

El 83% de los predios, es decir 34 inmuebles, cuentan con sus propietarios originales; sólo el 2% del total, representado por 1 predio, cuenta con su propietario fallecido, este predio es precisamente el que cuenta con un proceso de sucesión. Para el 15% de los inmuebles, 6 predios, no fue posible el registro de la información.

3.1.9 Servicios Públicos

La existencia de servicios públicos en los predios brinda un punto de partida para el análisis de las condiciones de los inmuebles en cuanto a condición jurídica y su habitabilidad; la información obtenida de acuerdo al censo realizado se muestra a continuación:

Tabla No. 20 Servicios públicos existentes

Acueducto		Energía		Gas		Recolección basuras	
Factura	Predios	Factura	Predios	Factura	Predios	Factura	Predios
Sí	35	Sí	35	Sí	24	Sí	34
No	0	No	0	No	6	No	7
Sin información	6	Sin información	6	Sin información	11	Sin información	0
Total	41	Total	41	Total	41	Total	41

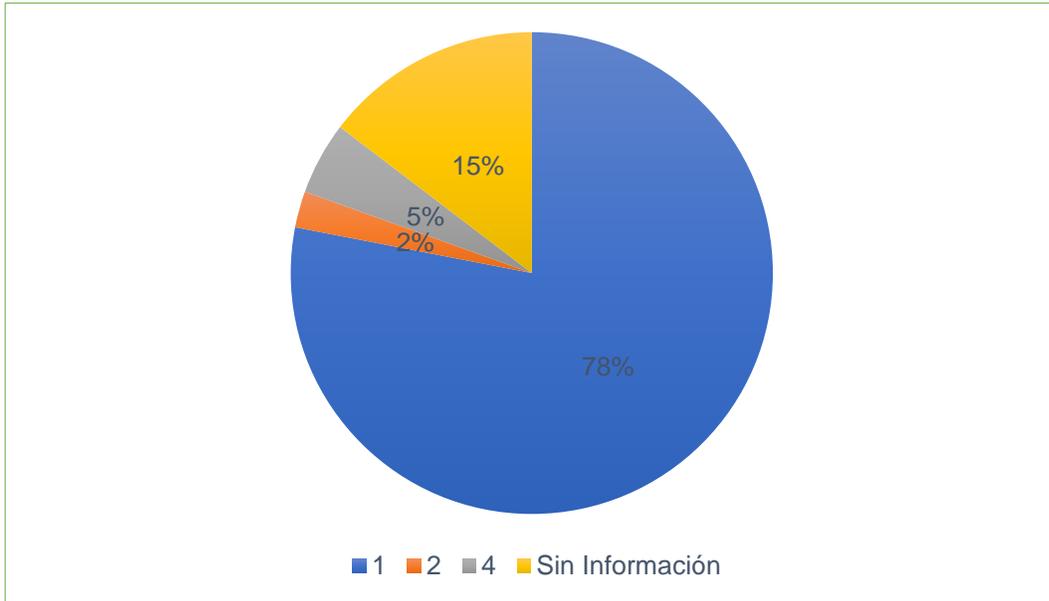
Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.1.10 Servicio de Acueducto

35 predios, representados por el 85% del total, cuentan con el servicio de acueducto; 32 de ellos cuentan con 1 contador para dicho servicio; para 6 predios no fue posible el levantamiento de la información al no ser permitido el acceso a los inmuebles.

La empresa prestadora del servicio para la totalidad de los predios correspondientes a la Manzana 7, es la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB.

Gráfica No. 13 Contadores existentes de acueducto por predio

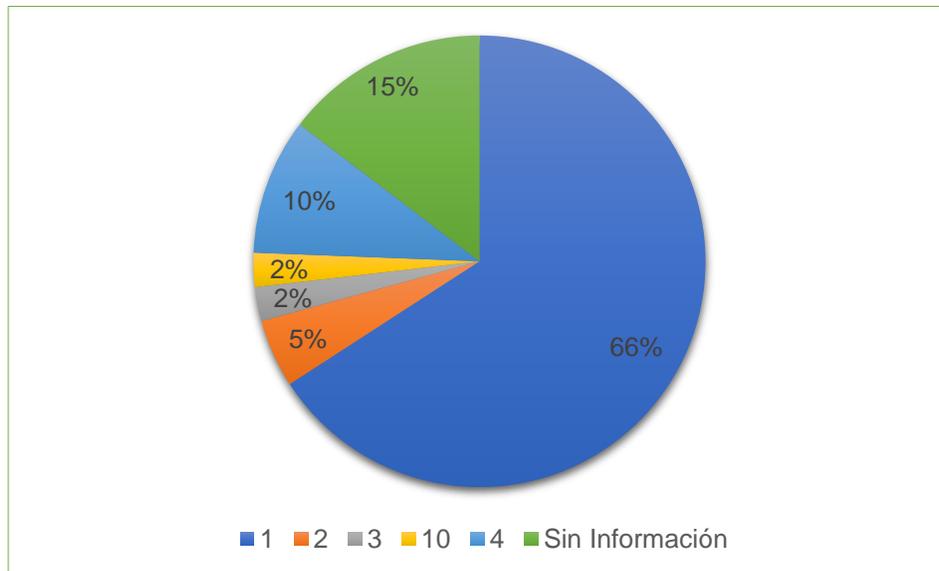


Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.1.11 Servicio de Energía

35 predios, representados por el 85% del total, cuentan con el servicio de energía; 27 de ellos cuentan con 1 contador para dicho servicio; existe un predio, registrado como propiedad horizontal, que cuenta con 10 contadores. Para 6 predios no fue posible el levantamiento de la información al no ser permitido el acceso a los inmuebles. La empresa prestadora del servicio para la totalidad de los predios correspondientes a la Manzana 7, es ENEL – CODENSA.

Gráfica No. 14 Contadores existentes de energía por predio



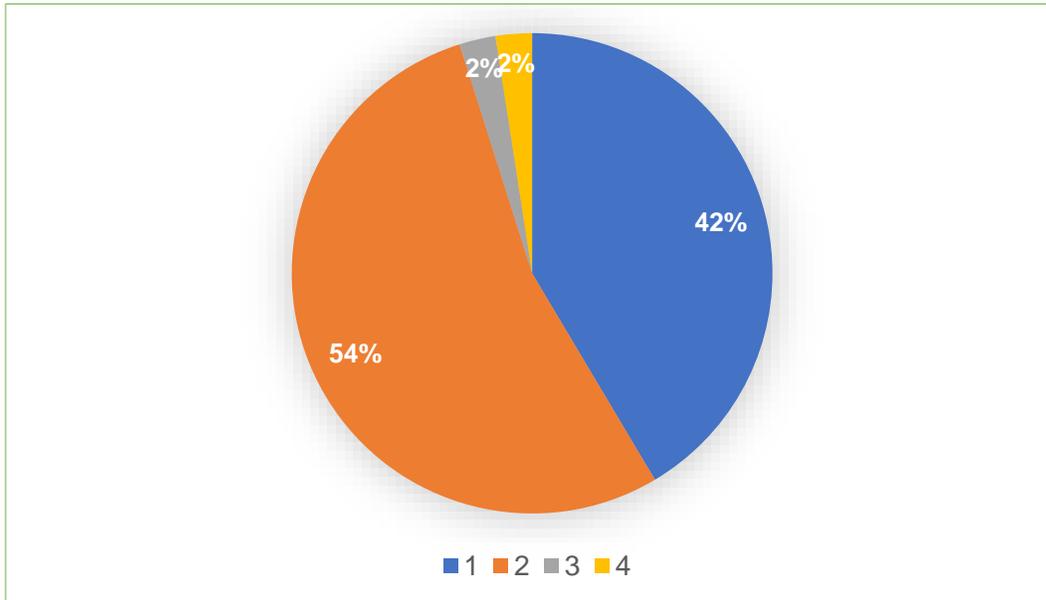
Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.1.12 Servicio de Gas

24 predios, representados por el 58% del total, cuentan con el servicio de gas; 27 de ellos cuentan con 1 contador para tal efecto; así mismo, en 6 predios se manifiesta no contar con el servicio, es decir el 14 % del total. Para 11 predios, el 26% del total, no fue posible el levantamiento de la información al no ser permitido el acceso a los inmuebles o por desconocimiento de la Unidad social que usa u ocupa el predio.

Los 24 predios que registran al menos un contador para el servicio de gas tienen como empresa prestadora del servicio a Vanti.

Gráfica No. 15 Contadores existentes de energía por predio



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.1.13 Servicio de Recolección de basuras

Para este servicio, 34 Fichas Prediales registraron la información sobre la existencia del servicio, representando así el 83% del total; 7 predios no registraron dicho servicio, estableciendo un 17% sin recolección de basuras.

Para la totalidad de los predios que registraron la existencia de este servicio, la empresa prestadora del Servicio Público identificada fue LIME – Limpieza Metropolitana S.A E.S.P.

3.1.14 Otros servicios

Internet

Se realizó el registro de los predios que cuentan con el servicio de internet, los resultados se muestran a continuación:

Tabla No. 21 Servicio de internet

SI	NO	TOTAL	SI	NO
24	17	41	59%	41%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Se evidencia entonces que, el 59% de los predios cuenta con servicio de internet, lo anterior establece que dicho servicio no tiene gran acogida en el sector y las unidades sociales optan por servicios de internet post pago móvil, al considerarse más económico.

Televisión por cable

Se realizó el registro de los predios que cuentan con el servicio de televisión por cable, los resultados se muestran a continuación:

Tabla No. 22 Servicio de televisión por cable

SI	NO	TOTAL	SI	NO
16	25	41	39%	61%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Se identifica que el 61% de los predios pertenecientes a la Manzana 7, no cuenta con servicio de televisión por cable, convirtiendo dicho servicio en algo irrelevante para las unidades sociales que habitan el sector. Lo anterior puede responder a la poca capacidad de pago o a la rotación constante de unidades sociales en los predios.

Telefonía

Se realizó el registro de los predios que cuentan con el servicio de telefonía, los resultados se muestran a continuación:

Tabla No. 23 Servicio de telefonía

SI	NO	TOTAL	SI	NO
19	22	41	46%	54%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

La información recolectada muestra que el 54% de los predios no cuenta con el servicio de telefonía; lo anterior responde a la constante rotación de unidades sociales en predios que brindan el servicio de renta, así como la facilidad de adquirir un plan de telefonía móvil sin vínculo alguno al predio.

3.2 Identificación de unidades sociales

A continuación, se relaciona la información general correspondiente a las unidades sociales que tienen algún vínculo con los predios y que, por consiguiente, participaron en el censo realizado por la Entidad.

3.2.1 Unidades sociales residentes/no residentes

A partir del levantamiento de la información censal, una primera ruta de análisis con respecto a la vinculación predial de la unidad social, se establece como la residencia o no residencia en el inmueble; esto permite interpretar de cierta forma, las dinámicas que se construyen desde lo cotidiano en cuanto al carácter residencial del territorio y el sentido de pertenencia que pueda resultar. La siguiente tabla, muestra los datos correspondientes a lo expuesto anteriormente:

Tabla No. 24 Número de unidades sociales residentes y no residentes

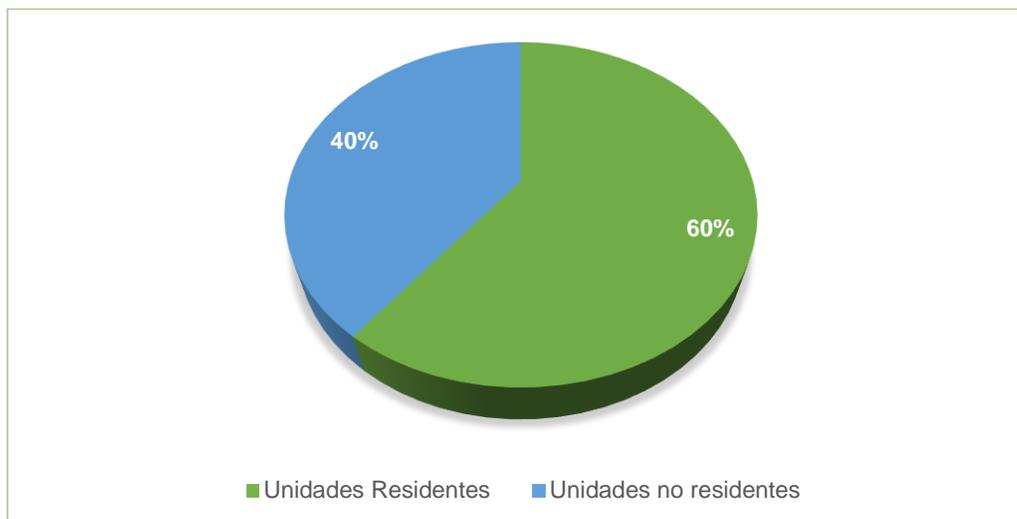
Fuente	No. Fichas
Unidades Residentes	81
Unidades no residentes	53
Total	134

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Es relevante aclarar que estos dos tipos de vinculación al predio (Residente y no residente) evidentemente son excluyentes entre sí; sin embargo, cada tipo de vinculación puede tener adjunto una actividad económica existente en el predio; esto se explicará con mayor detalle en el apartado correspondiente a las actividades económicas existentes en la Manzana 7.

Como se evidencia en el gráfico No. 16, el 60% de las unidades sociales identificadas de acuerdo con el censo realizado, residen en los predios de la Manzana 7; esto demuestra un alto carácter residencial y tradicional en el territorio, así mismo, también establece importancia en cuanto a la protección a moradores se refiere y en cuanto a la Gestión Interinstitucional requerida. El 40% restante responde a unidades sociales que no residen en el predio pero que, evidentemente, tienen algún tipo de vinculación frente al inmueble, vinculación que puede ser renta o actividad económica.

Gráfica No. 16 Porcentaje de unidades sociales residentes y no residentes



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.2.2 Unidades sociales según tenencia

El tipo de tenencia establece la vinculación predial de la unidad social, la siguiente tabla muestra los datos obtenidos en la aplicación del censo:

Tabla No. 25 Número de unidades sociales por tipo de tenencia

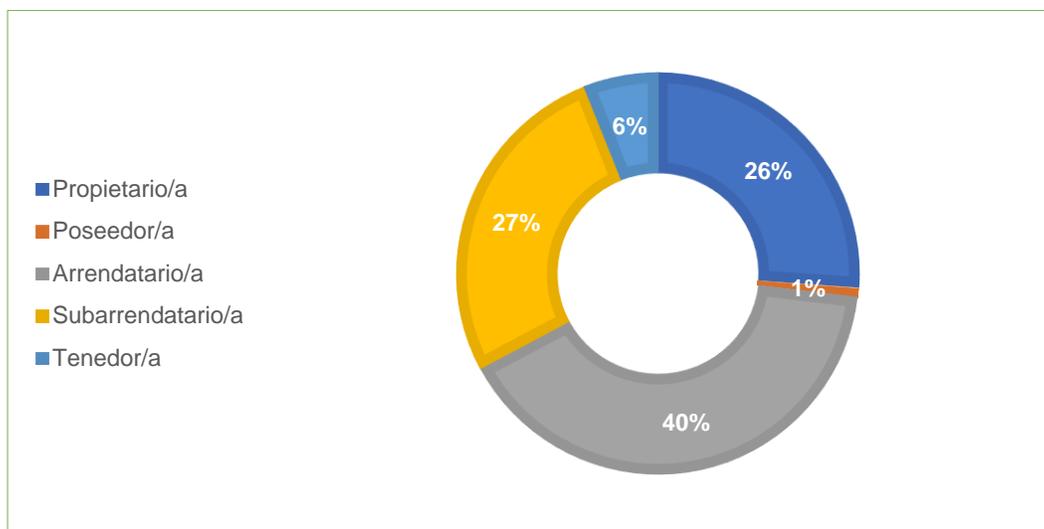
Tenencia	No. de unidades sociales
Propietario/a	35
Poseedor/a	1
Arrendatario/a	54
Subarrendatario/a	36
Tenedor/a	8
Total	134

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Como se evidencia en la gráfica No. 17, el 40% de las unidades sociales responde a arrendatarios de los inmuebles, seguido por el 27% correspondiente a subarrendatarios; esta información brinda una visión clara en cuanto a la propiedad predial del sector, que como se mencionó anteriormente, tiene un alto carácter residencial. Así mismo, esto demuestra que la gran rotación de unidades sociales responde precisamente a que la mayoría de los inmuebles son arrendados o subarrendados, en realidad, y en comparación con las otras tenencias existentes, pocos propietarios residen en la Manzana 7 (26% de las unidades sociales identificadas, es decir 35).

Se identifica que un 6% de las unidades sociales, se identifican como tenedores de los inmuebles, esto implica la existencia de un acuerdo, verbal o escrito, para residir en el predio sin la existencia de un contrato de arrendamiento y, por consiguiente, un pago por la residencia en el predio.

Gráfica No. 17 Porcentaje de unidades sociales por tenencia



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Finalmente, se evidencia que una unidad social, 1% del total, se identifica como poseedor; este registro se hace previo a verificación de la existencia de una demanda de pertenencia frente a un inmueble.

3.2.3 Uso de los predios

La tabla No. 26 muestra el número de unidades sociales de acuerdo con el uso de los predios existentes en la Manzana 7:

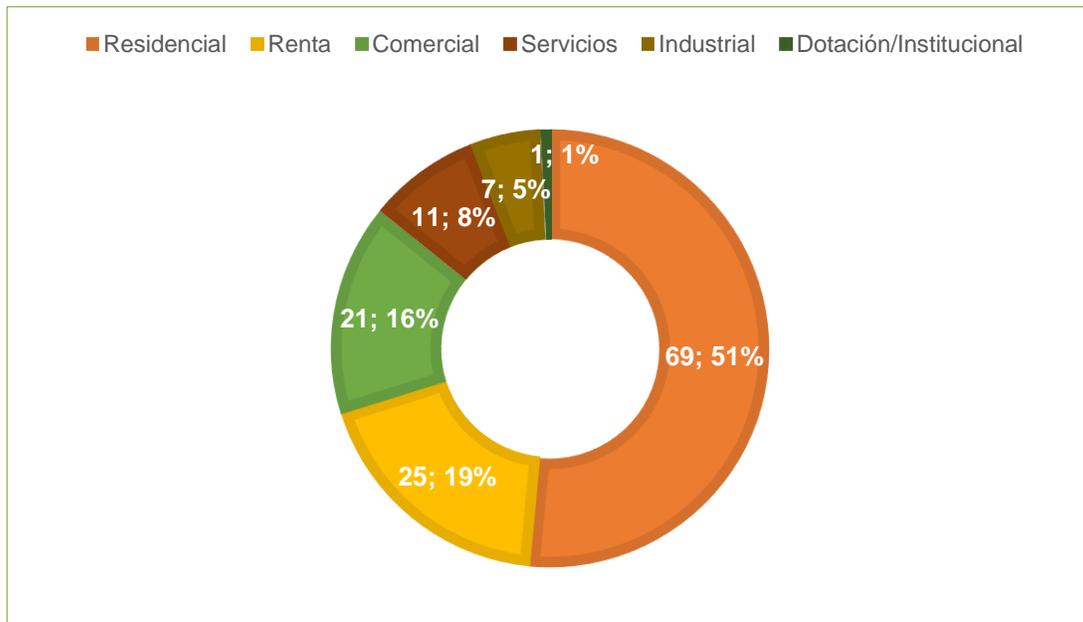
Tabla No. 26 Número de unidades sociales por uso de los predios

Uso	No. de unidades sociales
Residencial	69
Renta	25
Comercial	21
Servicios	11
Industrial	7
Dotación/Institucional	1
Total	134

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

El uso que las unidades sociales dan a los predios, establece un lineamiento general para el abordaje interinstitucional que surge a partir del Plan de Gestión Social; como muestra la gráfica No. 18, el 51% de las unidades sociales, es decir, 69 fichas aplicadas, registran un uso residencial, confirmando así el carácter tradicional habitacional del sector.

Gráfica No. 18 Uso de los predios



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

El siguiente uso que representa un porcentaje importante es el uso de renta, establecido por un 19% y representado por 25 unidades sociales; este uso complementa el sentido habitacional de la Manzana 7 y responde a la constante rotación de unidades sociales, específicamente en Lugares Especiales de Alojamiento, es decir, paga diarios.

El 16% responde a un uso comercial, que representa evidentemente a las Actividades Económicas existentes en la Manzana; el 8% está establecido por un uso correspondiente a la prestación de servicios, teniendo en cuenta la existencia de las Actividades Sexuales Pagadas, estos establecimientos funcionan como hoteles. Finalmente, el 5% (7 unidades sociales) dan un uso industrial al predio, relacionado a Actividades Económicas y, sólo una unidad social, registra un uso Institucional, uso que corresponde a la IPS existente en la Manzana 7.

3.2.4 Valor canon de arrendamiento/subarrendamiento (residentes y no residentes)

Para las tenencias correspondientes al arriendo o subarriendo del inmueble, el promedio del valor para dicho efecto se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 27 Promedio del valor del canon de arrendamiento y subarrendamiento

Uso	Promedio de canon	
	Arrendatario	Subarrendatario
Comercial	\$3.204.545	\$1.500.000
Industrial	\$1.550.000	
Renta	\$2.400.000	
Residencial	\$709,386	\$216,345
Servicios	\$2.214.286	

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Como se evidencia en la tabla No. 27, el promedio de pago para arrendamiento varía de acuerdo al uso del predio, evidentemente un uso comercial o industrial requiere mayores espacios y, por consiguiente, un mayor valor de pago por concepto de arriendo; es interesante analizar el valor promedio de arriendo y subarriendo para el uso residencial, para arrendatarios se establece en 709.386 pesos, lo anterior, respondiendo al arriendo de un espacio tipo apartamento, con acceso a cocina y baño; a diferencia del valor promedio de subarriendo que se encuentra en 216.345 pesos y responde en gran medida al arriendo de una habitación dentro de un predio.

3.2.5 Periodicidad de pago

En cuanto a la periodicidad de pago, la siguiente tabla muestra la información obtenida en la aplicación del censo:

Tabla No. 28 Periodicidad de pago

Periodicidad	No. de unidades sociales
Diario	25
Mensual	65
Total	90

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Como se evidencia en la tabla, con 65 registros, la periodicidad de pago más recurrente para tenencias de subarriendo y arriendo, es la mensual; sin embargo, es importante resaltar que la periodicidad diaria, cuenta con importantes registros en la Manzana, 25 para ser exactos, estableciendo así, que es característico del sector la existencia de Lugares Especiales de Alojamiento, denominados paga diarios, y que responden a la solución habitacional de la población flotante, en especial, la población migrante.

3.2.6 Unidades sociales con mascotas

Finalmente, se registró la información correspondiente a la existencia de mascotas para las unidades sociales residentes, la siguiente tabla expone los datos obtenidos:

Tabla No. 29 unidades sociales residentes con mascotas

Tienen Mascota	No. US Residentes	%
Si	23	28%
No	55	68%
Sin Información	3	4%
Total US residentes	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Se relacionan 23 unidades sociales residentes, representadas por el 28% del total, que cuentan con mascotas en los predios de la Manzana 7; para el 68% de las unidades sociales, es decir 55 registros, no se identificó la existencia de mascotas. Lo anterior, responde a la alta rotación de la población que habita los predios a manera de arriendo y subarriendo y la existencia de Lugares Especiales de Alojamiento, que no brindan la posibilidad de dicha característica.

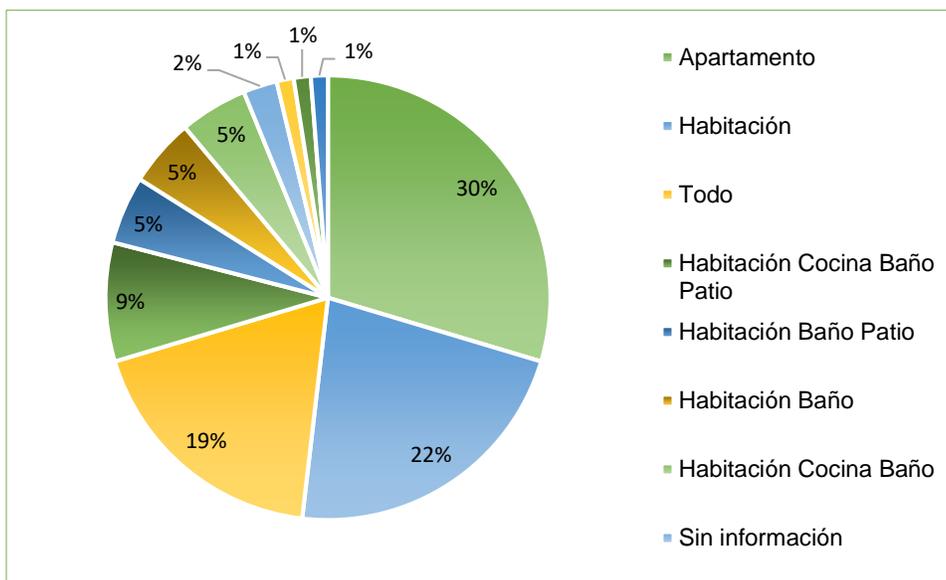
3.3 Caracterización de las unidades sociales residentes

Para establecer aquellas particularidades que permitan identificar con mayor precisión a las unidades sociales residentes en el polígono de intervención del PPRU Estación Metro Calle 26, resulta importante enunciar inicialmente, cuáles son aquellos espacios utilizados en los predios de interés. Para tal efecto, se agruparon los datos obtenidos de la siguiente forma:

3.3.1 Espacio que ocupan

Como se puede observar en la gráfica No. 19, los espacios utilizados mayoritariamente por los residentes de la zona de intervención, corresponden a apartamentos con un 30% de ocupación, seguido de habitaciones con un 25 %, y la totalidad del predio con un 19%. A partir de ese punto, los porcentajes de ocupación caen drásticamente y se distribuyen de la siguiente forma: ocupación de habitación con cocina, baño y patio 9 %, habitación con baño y patio 5%, habitación con baño 5%, habitación con cocina y baño 5%, sin información de ocupación 2%, habitación con baño y otro espacio 1%, habitación con patio 1% y otro tipo de ocupaciones 1%, para un total de 81 unidades sociales registradas, tal y como se muestra en la tabla No. 30:

Gráfica No. 19 Espacio que ocupan las unidades sociales



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Tabla No. 30 Espacio que ocupa las unidades sociales

Espacio	No. de unidades sociales	%
Apartamento	24	30%
Habitación	18	22%
Todo	15	19%
Habitación Cocina Baño Patio	7	9%
Habitación Baño Patio	4	5%
Habitación Baño	4	5%
Habitación Cocina Baño	4	5%
Sin información	2	2%
Habitación Baño Otro	1	1%
Habitación Patio	1	1%
Otro	1	1%
Total	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

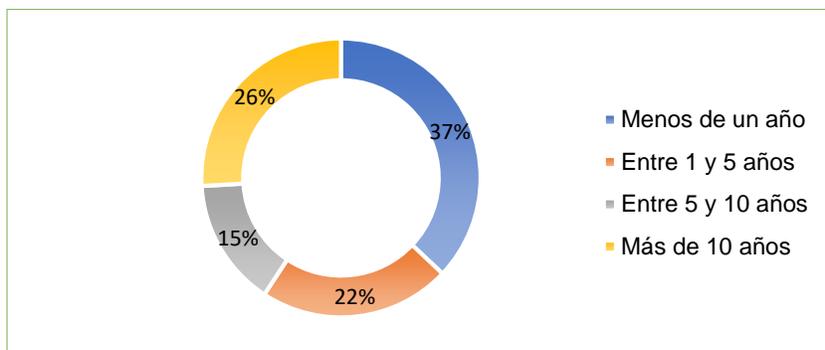
Esta información llama la atención principalmente en los porcentajes bajos, a partir de 9% y 5%, pues demuestra que, de la población censada, al menos el 29% habita el sector con alguna clase de acuerdo de arriendo, información que se abordará más adelante. Por otra parte, la distribución de espacios ocupados en los menores porcentajes, también indica una división en el uso de los predios, distribuyendo espacios como baños, cocinas, patios y habitaciones entre las unidades

sociales, por lo que se puede hablar de este fenómeno como un indicativo de rentas al interior de la zona.

3.3.2 Tiempo de residencia en los predios

Enlazado con lo anterior, y reforzando la idea del predominio del arrendamiento en el barrio, la información obtenida respecto al tiempo de residencia de las unidades sociales en los inmuebles objeto de gestión para el PPRU Estación Metro Calle 26, arrojó los siguientes datos:

Gráfica No. 20 Tiempo de residencia en los predios



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Siendo el porcentaje más alto el correspondiente a las unidades sociales que llevan residiendo menos de un año en el polígono (37%), seguido de quienes llevan entre 1 y 5 años (22%), luego por quienes han habitado entre 5 y 10 años (15%), para terminar por quienes llevan más de 10 años ocupando estos predios (26%).

Tabla No. 31 Tiempo de residencia en los predios

Tiempo Residencia	No. de unidades sociales	%
Menos de un año	30	37%
Entre 1 y 5 años	18	22%
Entre 5 y 10 años	12	15%
Más de 10 años	21	26%
Total US Residentes	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Esta información indica un alto porcentaje de movilidad por parte de las unidades sociales, pues predomina la ocupación por tiempo menor a 5 años (59%), pese a esto, es también se puede resaltar que los porcentajes de permanencia por las de 5 años (41%), son relativamente altos en comparación con otras zonas de la localidad, donde la consolidación de los barrios se diluye a partir de la creación de clústeres de servicios, comerciales o industriales.

3.3.3 Unidades sociales residentes por tenencia

Como parte del análisis resulta importante determinar el tipo de tenencia entre las unidades sociales residentes en el polígono de influencia del Plan Parcial, en este sentido, se presenta la siguiente información relacionada:

Tabla No. 32 unidades sociales por tenencia

Tenencia	No. de unidades sociales	%
Propietario/a	11	14%
Arrendatario/a	35	43%
Subarrendatario/a	29	36%
Tenedor/a	6	7%
Total	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

De los datos relacionados, se puede establecer que la mayor parte de unidades sociales residentes figuran como arrendatarios (43%) y subarrendatarios (36%), de tal forma que se puede presumir una carencia adquisitiva, contraria al porcentaje de propietarios identificados, que alcanza un 14% y que resulta mínimo en comparación a los antes mencionados. Así mismo, se hallaron 6 tenedores, que representan el 7% de las unidades sociales residentes, los que en teoría, cuentan con alguna clase de acuerdo para hacerse cargo del predio, situación que se comprobaría a través de la recolección de documentos.

Respecto a lo anterior, vale la pena abordar a la población no propietaria con estrategias tendientes a la consecución de viviendas propias y/o programas de organización monetaria para garantizar el pago de las mensualidades acordadas para vivienda o sus respectivos espacios de habitación y/o comercio.

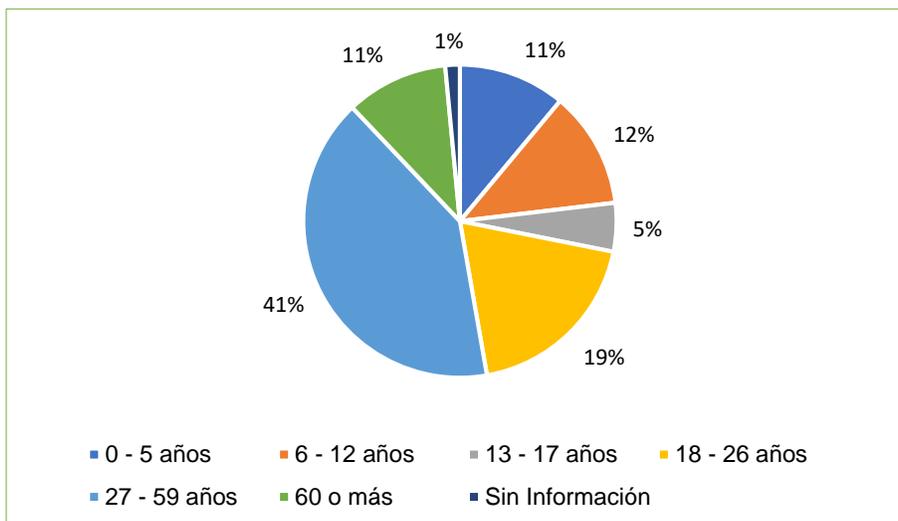
3.3.4 Aspectos demográficos y composición de los hogares

A continuación, se presenta la información relacionada con las características demográficas de las unidades sociales residentes en el polígono de intervención, las cuales se desglosarán a partir de la edad de las personas residentes, las tipologías de documentos de identidad con los que cuentan y sus particularidades en lo que, a sexo, identidad de género y orientación sexual se refiere.

Edad de las unidades sociales residentes

Respecto a los grupos etarios de las personas residentes, salta a la vista que el grupo mayoritario se compone por aquellos cuya edad oscila entre los 27 y 59 años (41%), seguidos de quienes tienen entre 18 y 26 años (19%), luego por aquellos entre 6 y 12 años (12%), después están los de 60 o más edad (11%), los de 0 a 5 años (11%), y por último se encuentra un pequeño margen de error de un 1%.

Gráfica No. 21 Edad de personas residentes



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

En lo que a esta información se refiere, es importante mencionar que, si bien los grupos etarios con mayor número de personas en la zona, son los que se componen por quienes se encuentran en edad laboral, también hay una cantidad importante de menores, que alcanza a sumar un 23%, lo cual, aunado a las características del sector, los ubica como población sobre la cual valdría la pena focalizar esfuerzos interinstitucionales concentrados en garantizar condiciones óptimas de vivienda, estudio y alimentación. Por otro lado, también existe un porcentaje importante de adultos mayores (11%), sobre los cuales también se debe revisar la implementación de programas de asistencia y verificación de derechos.

La información de la distribución etaria, por número de personas y porcentajes, se detalla en la siguiente tabla, donde se agrupa a las 199 personas registradas durante las jornadas de levantamiento de información.

Tabla No. 33 Edad de personas residentes

Edad	No. Personas	%
0 - 5 años	22	11%
6 - 12 años	24	12%
13 - 17 años	10	5%
18 - 26 años	38	19%
27 - 59 años	81	41%
60 o más	21	11%
Sin Información	3	2%
Total Personas Residentes	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Tipo de documento de identidad

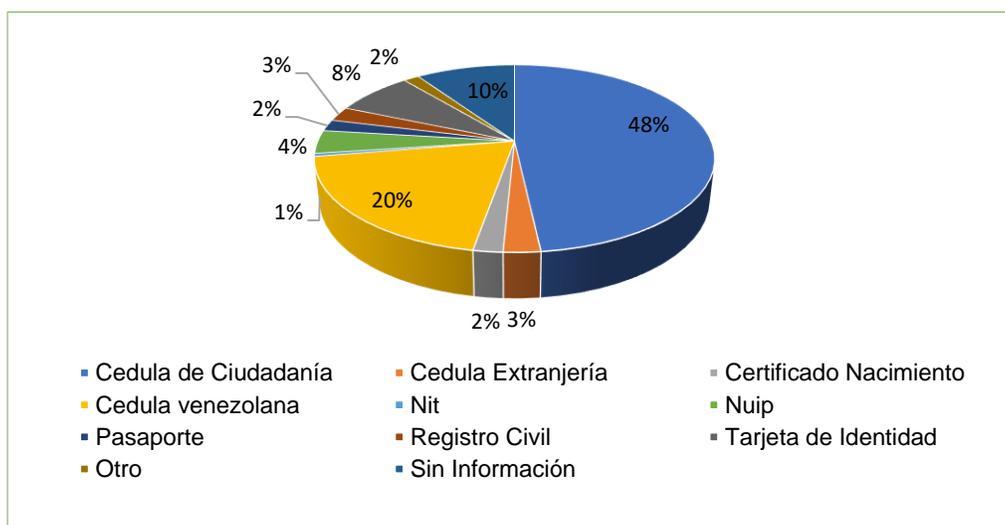
Respecto a los tipos de documentos de identidad de la población residente en los predios de interés, se halló una variedad importante de estos instrumentos para las 199 personas identificadas, encontrando un amplio predominio de personas con cédula de ciudadanía colombiana (48%), seguidos de un grupo mucho menor con cédula de ciudadanía venezolana (20%), un total de 19 personas sin información documental componiendo un 10%, un 8% de niños con tarjeta de identidad, 4% con NUIP (Número Único de Identificación Personal), 3% con cédula de extranjería, 3% con Registro Civil, 2% con Certificado de Nacimiento, 2% con pasaporte, 2% con algún otro documento y finalmente un 1% con NIT.

Tabla No. 34 Tipo de documento personas residentes

Tipo Documento	No. Personas	%
Cedula de Ciudadanía	96	48%
Cedula Extranjería	5	3%
Certificado Nacimiento	4	2%
Cedula venezolana	39	20%
NIT	1	1%
NUIP	8	4%
Pasaporte	4	2%
Registro Civil	5	3%
Tarjeta de Identidad	15	8%
Otro	3	2%
Sin Información	19	10%
Total Personas Residentes	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Gráfica No. 22 Tipo de documento de identidad personas residentes



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

La distribución de documentos de identidad resulta ser un instrumento para la verificación del importante número de migrantes que se ha localizado en esta zona, completando entre los predios de interés para el PPRU Estación Metro Calle 26 casi un 45% de extranjeros e hijos de extranjeros que se están asentando en la ciudad. La distribución de dichos documentos frente al porcentaje de quienes los portan se presenta en la gráfica anterior.

Sexo, identidad de género y orientación sexual

Por otra parte, la información respecto a sexo, identidad de género y orientación sexual de las unidades residentes se distribuye de la siguiente forma.

En lo referente al sexo de nacimiento, de las 199 personas entrevistadas, 102 informaron haber nacido con sexo masculino, mientras que los 97 restantes informaron haber nacido con sexo femenino, para un 51% y un 49% respectivamente.

Tabla No. 35 Sexo personas residentes

Sexo Nacimiento	No. Personas	%
Masculino	102	51%
Femenino	97	49%
Total Personas Residentes	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Respecto a la identidad de género, los registros indican que el 44% de las personas entrevistadas se identifican bajo el género femenino, mientras que el 48% se identifican bajo el género masculino, dejando un margen del 8% de personas sobre las que no se cuenta información, lo cual es un fenómeno atribuible a los estigmas sociales que operan frente a la diversidad de identidad de género.

Tabla No. 36 Identidad de género personas residentes

Identidad de Género	No. Personas	%
Femenino	88	44%
Masculino	96	48%
Sin Información	15	8%
Total Personas Residentes	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Por otra parte, la orientación sexual de las personas habitantes de los predios de interés para el proyecto, fue descrita de la siguiente forma:

Gráfica No. 23 Orientación sexual personas residentes



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

El 80% de los entrevistados, es decir 160 personas, declararon ser heterosexuales, el 17% no brindó información al respecto, el 2% prefirió no contestar la pregunta y el 1% se declaró abiertamente gay. Estas cifras dan cuenta de la población sobre la cual se deben implementar estrategias de enfoque diferencial, además de hacer conocer el abanico de programas distritales con enfoque de género.

3.3.5 Composición y estructura de los hogares

Para este segmento se analizarán datos enfocados en las características generales de los hogares, desglosando información en cuanto a jefaturas de hogar, parentescos en la conformación de unidades sociales, estado civil y redes de apoyo, entre otras particularidades tendientes a la generación de un análisis conducente para la formulación del Plan de Gestión Social del PPRU Estación Metro Calle 26.

Tipo de hogar

El primer tipo de variable a analizar en este componente hace referencia al tipo de hogar, que para las unidades sociales identificadas en el área de interés del PPRU se dividen de la siguiente forma:

Tabla No. 37 Tipo de hogar

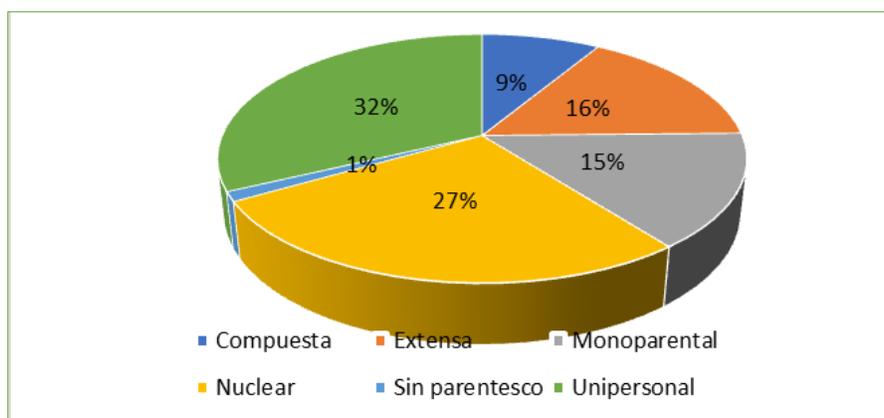
Tipo Hogar	No. unidades sociales residentes	%
Compuesta	7	9%
Extensa	13	16%
Monoparental	12	15%
Nuclear	22	27%
Sin parentesco	1	1%
Unipersonal	26	32%
Total US Residentes	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Como se evidencia en la tabla presentada, los tipos de hogar predominantes son los unipersonales con un 32% y los nucleares con un 27%, por otro lado, al extremo inferior de la tabla de datos, se ubica el tipo de familia sin parentesco, que con un hogar de este tipo casi alcanza el 1%. Respecto a las demás unidades sociales entrevistadas, los hogares extensos y monoparentales alcanzan un 16% y un 15% respectivamente, seguidos de los hogares compuesto que llegan a un 9% con 7 familias de este tipo.

La información hallada en relación a estas tipologías concentra la información en los tipos de familia unipersonal y sin parentesco, con 26 y 22 familias de estos tipos respectivamente, lo cual para ambos casos, representan indicativos relacionados con el tipo de habitación, por ejemplo, en el caso de las familias unipersonales, las cifras correspondientes a este tipo de hogar se pueden explicar en relación con la importante cantidad de rentas que se presentan en la zona, mientras que para el caso de las familias nucleares, su porcentaje se puede atribuir también a la gran cantidad de familias migrantes que hacen presencia en la zona, a las cuales se pueden sumar los tipos de hogar compuesto (7 familias), extenso (13 familias) y monoparental (12 familias).

Gráfica No. 24 Tipo de hogar unidades sociales residentes



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Jefatura de hogar según sexo e identidad de género

En lo referente a las jefaturas de hogar, se inquirió por dichos roles según el sexo de nacimiento entre las unidades sociales, de tal forma que se pudieran identificar las líneas de apoyo a gestionar a partir de los programas interinstitucionales. En este sentido, los resultados arrojaron que el 57% de los jefes de hogar son de sexo masculino, mientras que el 43% son de sexo femenino.

Tabla No. 38 Sexo de nacimiento

Sexo Nacimiento	No. Jefaturas de Hogar	%
Hombre	46	57%
Mujer	35	43%
Total jefes de hogar	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Por otra parte, es importante resaltar que, la identidad de género de las jefaturas de hogar identificadas corresponde en igual medida a los sexos de nacimiento de los respectivos entrevistados de la siguiente forma:

Tabla No. 39 Identidad de género

Identidad de Género	No. Jefaturas de hogar	%
1. Femenino	35	43%
2. Masculino	46	57%
Total jefes de hogar	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Jefatura de hogar según edad

Respecto a la jefatura de hogar según edad, el 64% de los jefes de hogar se encuentra en el rango etario de entre 27 y 59 años, seguido por jefaturas de hogar en rangos entre 18 y 29 años y 60 o más años, ambas categorías con un 17%, como se explica en la siguiente tabla:

Tabla No. 40 Edad jefaturas de hogar

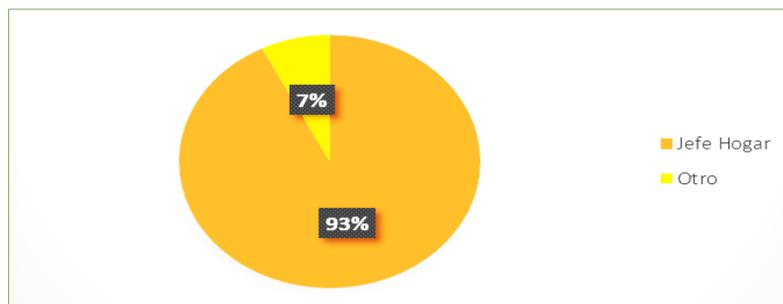
Edad	No. Jefaturas de hogar	%
18 - 26 años	14	17%
27 - 59 años	52	64%
60 o más	14	17%
Sin Información	1	1%
Total jefes de hogar	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Parentesco con la jefatura de hogar

Otro de los datos indagados durante el proceso de recolección de información corresponde al parentesco de los encuestados con la jefatura de hogar. La finalidad de conocer esta información, radica en establecer la permanencia de los y las jefes de hogar en los predios, así como establecer qué personas de la unidad social pueden brindar la información que se requiera en las diferentes etapas del proyecto. En tal sentido, se presenta a continuación los resultados obtenidos.

Gráfica No. 25 Parentesco con jefatura de hogar



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Como se puede observar en la gráfica, la mayor cantidad de instrumentos registrados fueron contestados por quien ejerce la jefatura de hogar (93%), mientras que un 7% fue contestado por otros miembros de la Unidad social, distribuidos de la siguiente forma, siendo uno de los entrevistados, hijo del jefe de la unidad social y los 5 restantes cónyuges de quien ejerce la jefatura, como se muestra a continuación:

Tabla No. 41 Tipo de parentesco con jefatura de hogar

Tipo de parentesco	No. Personas	%
Jefatura de hogar	75	93%
Hijo	1	1%
Cónyuge	5	6%
Total unidades sociales residentes	81	100%

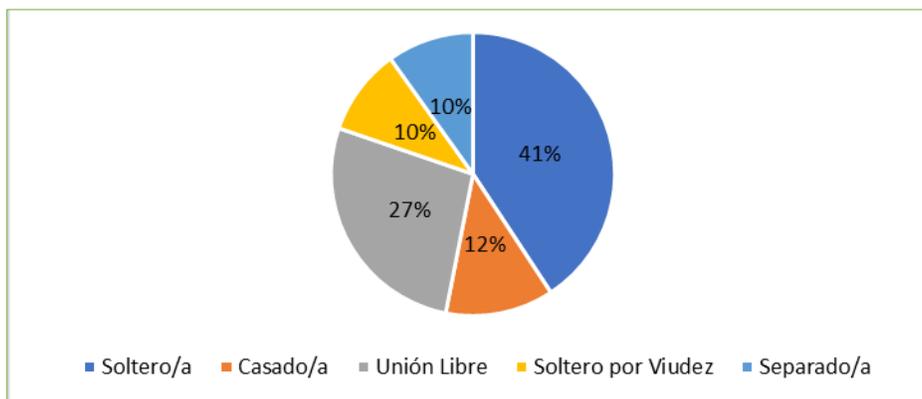
Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Lo anterior, indica determinada facilidad al momento de contactar con la jefatura de los hogares, optimizando procesos y facilitando el avance en las gestiones asociadas con gestión de suelo.

Estado civil de jefatura de hogar

En cuanto al estado civil de quienes ejercen las jefaturas de hogar en el polígono de intervención, se encontró que el 41% de los jefes de hogar entrevistados son solteros, y que un 27% vive en unión libre, seguidos de un 12% que se encuentran casados, un 10% solteros por viudez y otro 10% divorciados:

Gráfica No. 26 Estado civil jefatura de hogar



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Estado civil de los miembros de las unidades sociales

La información previamente relacionada, hace referencia a los modos de asociación familiar al momento de conformar hogares en el polígono de intervención, los cuales a su vez representan el tipo de población sobre la cual actuarán los programas planteados desde el Plan de Gestión Social. Con esa base, se indagó también por el estado civil de los miembros de las unidades sociales identificadas, arrojando los siguientes resultados:

Tabla No. 42 Estado civil miembros unidades sociales

Estado Civil	No. miembros unidades sociales	%
Soltero/a	31	26%
Casado/a	11	9%
Unión Libre	24	20%
Soltero por Viudez	3	3%
Sin Información	15	13%
N/A	34	29%
Total miembros unidades sociales	118	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

De la información recolectada, se resalta que el porcentaje más alto (29%) se enmarca en información que No Aplica, por lo que se puede asumir que corresponde a población residente menor de edad. El siguiente porcentaje de mayor relevancia (26%) corresponde a las personas solteras, seguido de quienes viven en unión libre (20%), luego se ubican quienes no brindaron información al respecto (13%), seguido de quienes se encuentran casados (9%), para finalizar con quienes se encuentran solteros por viudez (3%).

Según la información mencionada, se puede inferir que gran parte de la población objeto del presente diagnóstico, cuenta con lazos familiares y/o relacionales de algún tipo, de ahí que los porcentajes de unión libre y casados, llegue casi a ocupar una tercera parte de la población censada. Por otra parte, no se puede pasar por alto que la cantidad de miembros de las unidades sociales que actualmente se encuentran solteros, es casi equivalente a quienes se encuentran en algún tipo de relación.

Redes sociales de apoyo

En relación con el estado civil y los tipos de relación que predominan en las unidades sociales registradas, se inquirió por las redes sociales de apoyo con las que contarán. Los hallazgos en este sentido, apuntaron a que el 62% de las unidades sociales residentes no cuentan con redes de apoyo, mientras que el 37% si las tienen, frente a un margen del 1% sin información al respecto, tal y como muestra el siguiente gráfico.

Gráfica No. 27 Redes sociales de apoyo



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Dificultad en la realización de actividades

Finalmente, a fin de acotar los programas interinstitucionales de apoyo para las jefaturas de hogar, se solicitó información acerca de las posibles condiciones de discapacidad en quienes ejercen la jefatura de hogar, obteniendo los siguientes resultados.

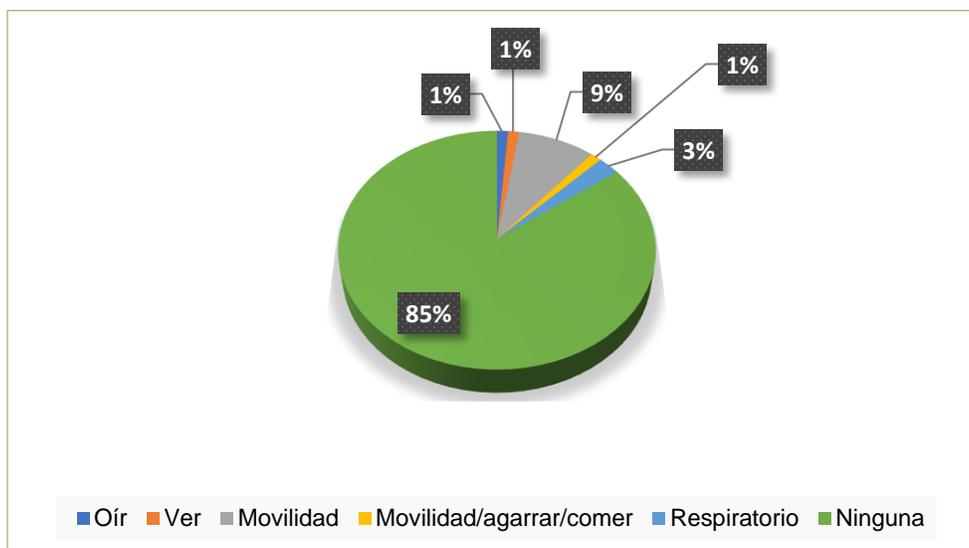
Tabla No. 43 Dificultad en la realización de actividades

Dificultad	Valor	%
Oír	1	1%
Ver	1	1%
Movilidad	7	9%
Movilidad/agarrar/comer	1	1%
Respiratorio	2	2%
Ninguna	69	85%
Total	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Si bien el mayor porcentaje identificado corresponde a quienes no presentan alguna clase de dificultad en su salud (85%), no se pueden dejar de lado las jefaturas sobre las cuales se identificaron problemas para realizar actividades, como lo son moverse (9%) o escuchar, ver y agarrar/comer, cada una de estas con un 1%, y respirar, con un 2%.

Gráfica No. 28 Tipo de discapacidad jefatura de hogar



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

En este sentido, los programas de acompañamiento en salud, pueden centrarse en abordar directamente los problemas identificados y adelantar las gestiones asociadas con el manejo de situaciones especiales de salud que se puedan presentar al interior de las unidades sociales residentes en el polígono de interés del PPRU Estación Metro Calle 26.

Número de personas por hogar

Teniendo en cuenta que se debe contemplar toda la información relacionada con los procesos asociados a la gestión predial en el marco del PPRU Estación Metro Calle 26, incluido el traslado de los habitantes, se presentan a continuación los datos relacionados con el número de personas por hogar:

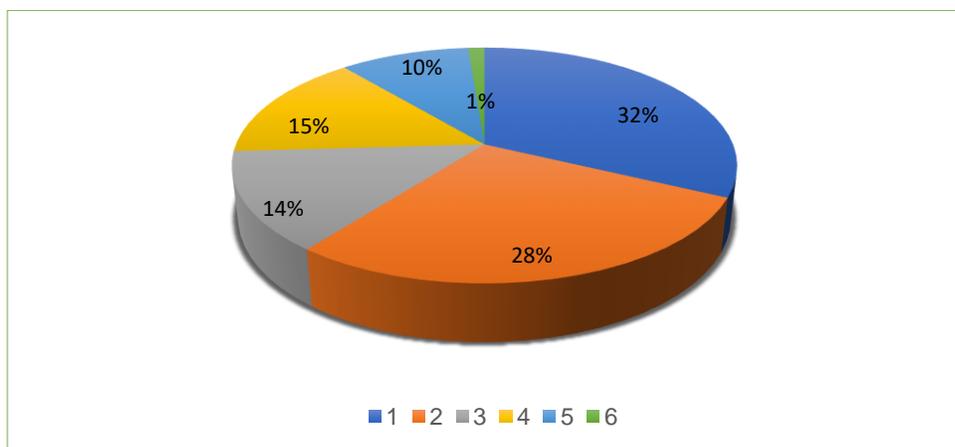
Tabla No. 44 Número de personas por unidades sociales

No. miembros	No. unidades sociales residentes	%
1	26	32%
2	23	28%
3	11	14%
4	12	15%
5	8	10%
6	1	1%
Total unidades residentes	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Como primera medida, se evidencia que no existen hogares registrados con un número mayor a 6 integrantes, siendo este el límite superior en el polígono de intervención con un 1% en los registros. Se encuentra también una particularidad frente a los hogares con un número de integrantes considerable, como son los casos de 5, 4 y 3 personas, los cuales ocupan respectivamente los siguientes porcentajes: 10%, 15% y 14%, encontrándose balanceados en relación con los hogares con menor número de integrantes: que entre 2 y 1 integrante, ocupan el 28% y el 32% respectivamente, y a su vez, implicando más del 50% de los hogares en la zona.

Gráfica No. 29 Número de personas por unidades sociales



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Esta información refuerza la idea de las viviendas en alquiler que predominan en el sector, pues queda demostrado que la predominancia de hogares unipersonales y de parejas está asociada directamente a los espacios disponibles para renta, que como se observó previamente, en más del 50% de los casos, los lugares de alquiler para vivienda no permiten la totalidad del inmueble.

3.3.6 Condiciones socioeconómicas de la población residente

Bajo este numeral, se presentan diferentes aspectos relacionados con toda la población perteneciente a las unidades sociales, distinta a las jefaturas de hogar.

Edad de la población residente sin jefatura de hogar

Teniendo en cuenta a la población que no participa de la jefatura de los hogares registrados, se presenta la distribución etaria y por parentesco de los mismos, a fin de identificar los programas a los que a nivel interinstitucional se pudieran vincular.

Tabla No. 45 Edad población residente sin jefatura de hogar por parentesco

Parentesco	Edad	No. miembros US	%
Cónyuge	13 - 17 años	1	1%
	18 - 26 años	11	9%
	27 - 59 años	14	12%
	60 o más	2	2%
Hijo (a)	0 - 5 años	18	15%
	6 - 12 años	23	19%
	13 - 17 años	9	8%
	18 - 26 años	11	9%
	27 - 59 años	9	8%
	Sin información	1	1%
Hermano (a)	18 - 26 años	1	1%
	27 - 59 años	2	2%
	60 o más	2	2%
Padre/Madre	27 - 59 años	1	1%
	60 o más	2	2%
Nuera/Yerno	18 - 26 años	1	1%
	27 - 59 años	1	1%
	Sin información	1	1%
Nieto (a)	0 - 5 años	3	3%
	6 - 12 años	1	1%
Sobrino/a	0 - 5 años	1	1%
12. Amigo/a	27 - 59 años	1	1%
13. Otro ¿Cuál?	27 - 59 años	1	1%
	60 o más	1	1%
Total miembros unidades sociales		118	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

De la información presentada se pueden extraer diferentes apreciaciones: por un lado, en cuanto a los y las cónyuges de quien ejerce la jefatura de hogar, salta a la vista que existe un caso en que el rol de pareja lo ejerce una persona menor de edad, por lo que para este caso se deben tener en cuenta las herramientas de apoyo y protección que el caso en particular lo requiera, por lo demás, los rangos etarios responden a personas mayores de edad y en dos casos a adultos mayores.

Frente a los datos en relación con los hijos al interior de los hogares, se encuentra que la mayor parte de estos son menores de edad (32 de las 118 personas), por lo que resulta importante revisar la oferta interinstitucional educativa y de salud para menores de edad. Vale la pena destacar, que también existen algunos pocos casos de nietos (4) y sobrinos (1), quienes también harían parte de la revisión para apoyo a menores de edad. Así mismo, se encuentra que en muy pocos casos, los jefes de hogar cuentan con hermanos, por lo que dicha información no resulta relevante en esta etapa del proceso.

Se logró identificar también, que en algunos casos (3), en la composición del hogar se encuentran vinculados los padres y/o madres de los jefes de hogar, nueras y/o yernos (3), amigos (1) y otros tipos de relación, por lo que, según las necesidades de estos pocos casos, se deben evaluar las ofertas disponibles por parte del distrito para ofrecer el apoyo al que haya lugar.

Orientación sexual, identidad de género, estado civil y nivel educativo de la población sin jefatura de hogar

Siguiendo la línea de identificar los tipos de apoyo que se pudieran gestionar a partir de las vulnerabilidades de las personas residentes en la zona de intervención del proyecto, se presentan los datos relacionados con la identidad de género de los miembros de los hogares identificados.

Tabla No. 46 Identidad de género por parentesco

Parentesco	Sin información	Femenino	Masculino	Total, general	%
Sobrino/a	1			1	1%
Amigo/a			1	1	1%
Otro ¿Cuál?		1	1	2	2%
Cónyuge		17	11	28	24%
Hijo (a)	14	27	30	71	60%
Hermano (a)		3	2	5	4%
Padre/Madre		2	1	3	3%
Nuera/Yerno		1	2	3	3%
Nieto (a)		2	2	4	3%
Total	15	53	50	118	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Sobre estos datos, se encuentra que en 15 casos no se registra información, presumiblemente porque se trata de menores de edad, así como un total de 53 personas con identidad femenina y 50 con identidad masculina, para un total de 118 miembros de hogar.

Del mismo modo, frente a la orientación sexual de los miembros de los hogares identificados, se pudo extraer la siguiente información, de acuerdo con su parentesco con la jefatura de hogar:

Tabla No. 47 Orientación sexual según parentesco con la jefatura de hogar

Parentesco	Sin información	Heterosexual	Gay	Total	%
Sobrino/a	1	-	-	1	1%
Amigo/a	-	1	-	1	1%
Otro	-	2	-	2	2%
Cónyuge	-	27	1	28	24%
Hijo (a)	31	40	-	71	60%
Hermano (a)	-	5	-	5	4%
Padre/Madre	-	3	-	3	3%
Nuera/Yerno	-	3	-	3	3%
Nieto (a)	2	2	-	4	3%
Total	34	83	1	118	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

En este punto en particular, resaltan dos categorías, por un lado existe un grupo de 34 personas que prefirió no brindar información al respecto, entre los que presumiblemente se encuentren algunos menores de edad, sin embargo, la cifra contrasta con la de personas identificadas como gay, en las que solo se registra un caso, el cual, frente a las 83 personas que se declararon heterosexuales, brinda un punto de partida para enlazar a quienes creen que deben participar de programas con enfoque diferencial.

Con respecto al estado civil de los miembros del hogar, la información hallada se divide en 6 categorías expuestas a continuación.

Tabla No. 48 Estado civil según parentesco con la jefatura de hogar

Parentesco	Sin información	Soltero/a	Casado/a	Unión Libre	Soltero por viudez	N/A	Total	%
Sobrino/a	1	-	-	-	-	-	1	1%
Amigo/a	-	1	-	-	-	-	1	1%
Otro	-	1	-	20	1	-	22	19%
Cónyuge	-	-	8	-	-	-	8	7%
Hijo (a)	14	23	2	2	-	30	71	60%
Hermano (a)	-	5	-	-	-	-	5	4%
Padre/Madre	-	1	-	-	2	-	3	3%
Nuera/Yerno	-	-	1	2	-	-	3	3%
Nieto (a)	-	-	-	-	-	4	4	3%
Total	15	31	11	24	3	34	118	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

En las categorías mencionadas, se encuentra un campo de 34 personas a las que no le aplica el estado civil, por lo que se presume son casos de menores de edad. Para los mayores de edad, se hallaron 3 casos de soltería por viudez, 24 casos de unión marital de hecho, 11 casados, 31 solteros y 15 personas que no quisieron brindar información al respecto. Estos datos resultan conducentes en tanto ofrecen información frente a los tipos de apoyo con los que pueden contar los miembros de las unidades sociales, siendo específicamente los casos de soltería y soltería por viudez, los que deben ser tratados frente al apoyo que puedan requerir en los diferentes niveles de bienestar esperados: salud, educación, acompañamiento psicosocial, entre otros.

Dificultades en la realización de actividades en la población sin jefatura de hogar

Durante el proceso de recolección de información, se inquirió por aquellas condiciones que impidan la normal interacción entre las personas que conforman los hogares y las actividades de la vida diaria, ante lo cual se encontró que, en efecto existen 6 casos de personas que cuentan con dificultades para la realización de dichas acciones.

Tabla No. 49 Dificultad en la realización de actividades población sin jefatura de hogar

Parentesco	No	Si	Total	%
Sobrino/a	1		1	1%
Amigo/a	1		1	1%
Otro ¿Cuál?	2		2	2%
Cónyuge	28		28	24%
Hijo (a)	67	4	71	60%
Hermano (a)	5		5	4%
Padre/Madre	1	2	3	3%
Nuera/Yerno	3		3	3%
Nieto (a)	4		4	3%
Total	112	6	118	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Lo que llama la atención de la información presentada, es que, en 4 de los 6 casos registrados, las dificultades las presentan los hijos, mientras que, en 2, son los padres/madres quienes presentan las dificultades mencionadas. Dando alcance a la identificación de esta problemática, se indagó por el tipo de discapacidad, encontrando que, de los 4 casos registrados en hijos, 1 corresponde a una discapacidad en el agarre y la alimentación, 1 en la facultad de hablar y 2 en temas de movilidad, mientras en los casos de los padres, ambas situaciones corresponden a dificultades en la movilidad, las cuales por supuesto, requieren ser atendidas por los programas interinstitucionales de salud.

3.3.7 Vinculación al sistema de salud

Siguiendo esta línea, se presentan datos frente a la vinculación al sistema de salud, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 50 Tipo de afiliación en salud

Afiliación salud	No. de personas	%
Sin información	1	0,5%
Contributivo	64	32%
Subsidiado	51	25,5%
Régimen Especial	1	0,5%
No Afiliado	73	37%
NS/NR	9	4,5%
Total	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Como se puede observar en la tabla superior, de la totalidad de integrantes de las unidades sociales residentes, el 37% manifiesta no contar con algún tipo de afiliación, mientras que el 25.5% pertenece al régimen subsidiado, el 32% al régimen contributivo, un 4.5% no sabe o no respondió a la pregunta, y con porcentajes sumamente bajos, se identificó una persona vinculada al régimen especial y otra mas no brindó información al respecto. En este sentido, se debe procurar la ejecución de jornadas de afiliación para esas 73 personas que no se encuentra afiliadas a ningún servicio de salud.

Frente a este tema en particular, cabe resaltar que existe un desconocimiento general entre las personas que pertenecen al régimen subsidiado, pues para ellos no existe claridad frente a la clasificación y los respectivos puntajes en el SISBEN, por lo que la información que se registró no resulta ser conducente a clasificarlos en la escala real que se usa en este sistema.

3.3.8 Minorías y población vulnerable

Pertenencia a minorías

Durante la ejecución de las jornadas de recolección de información, se identificaron casos particulares para cada una de las categorías mencionadas, iniciando con el auto reconocimiento y/o pertenencia a alguna minoría, como se muestra a continuación:

Tabla No. 51 Pertenencia a minorías

Minorías	No. de personas	%
Sin información	1	0,5%
Indígena	2	1,0%
Mestizo(a)	1	0,5%
Afrocolombiano	1	0,5%
Ninguna	194	97,5%
Total	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

De acuerdo con la información registrada, en el área de interés del proyecto se localizan 1 persona identificada como indígena, 1 persona identificada como mestiza, 1 identificada como afrocolombiana, 1 que no brindó información al respecto y 194 que dicen no pertenecer a ninguna de las minorías mencionadas. En este sentido, se deben incluir los casos hallados en la oferta de servicios para minorías que el distrito tenga a disposición.

Población vulnerable

Del mismo modo, se realizó una clasificación frente a vulnerabilidades que la población haya identificado en ellos mismos, clasificadas de la siguiente forma:

Tabla No. 52 Tipo de vulnerabilidad

Vulnerabilidad	No. de personas	%
Sin información	1	0,5%
Ninguna	137	68,84%
Víctima de desplazamiento	3	1,5%
Persona cabeza de familia	3	1,5%
Otro	55	27,6%
Total	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Esta tabla muestra que, aunque el 68.84% de la población entrevistada manifestó no contar con alguna vulnerabilidad, existe un porcentaje relativamente alto (27.6%) de personas que bajo la opción “otro”, informaron ser migrantes y consideraron que esta condición representa vulnerabilidad en el entorno en el que se encuentran, pues no perciben estar cobijados por los servicios estatales de protección y garantía de derechos, por lo que los esfuerzos interinstitucionales deben procurar cubrir estas falencias. De igual forma, se identificaron 3 personas que consideraron esta condición como una vulnerabilidad, y 1 persona que no brindó información al respecto. Estos últimos casos pueden ser abordados una vez se haya realizado un trabajo personalizado que permita identificar cuáles son las necesidades específicas de la condición de cabeza de familia.

Ayudas del estado para unidades sociales residentes

Continuando con la línea de identificación de población vulnerable, se estableció durante el proceso de recolección de información, que entre la población residente se encuentran 5 personas beneficiarias del bono de adulto mayor, 4 personas beneficiarias del programa Ingreso Solidario, 2 personas reciben apoyo por parte del programa Familias en Acción y una persona que asegura recibir dinero por parte del estado, sin detallar bajo cual programa se cobija este apoyo, tal como muestra la siguiente tabla:

Tabla No. 53 Ayuda estatal a unidades sociales residentes

Tipo de Ayuda			
Bono Adulto Mayor	Ingreso Solidario	Dinero	Familias en Acción
5	4	1	2

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

En este sentido, vale la pena revisar los casos particulares identificados, de tal forma en que se pueda comprobar si existen otros programas tendientes al apoyo de población al que puedan ser vinculados, así como comprobar con la población en general si existen otros casos sobre los cuales se deba gestionar la vinculación a programas sociales del estado.

3.3.9 Educación

Respecto al nivel educativo de la población con la que se tiene contacto en el marco de la recolección de información en los predios sujetos a gestión del suelo, se identificaron las siguientes variables:

Tabla No. 54 Nivel educativo

Nivel	No. de personas	%
Básica secundaria completa	31	15,6%
Básica primaria incompleta	28	14,2%
Básica primaria completa	25	12,60%
Ninguno	19	9,60%
Media completa	17	8,5%
Universitario incompleto	15	7,5%
Básica secundaria incompleta	14	7,0%
Técnico completo	14	7,0%
Preescolar	9	4,5%
Universitario completo	8	4,0%
Media incompleta	7	3,5%
Sin información	5	2,5%
Técnico incompleto	4	2,0%
Tecnológico completo	2	1,0%
Posgrado completo	1	0,5%
Total	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

La mayor cantidad de personas entrevistadas manifestaron haber completado básica secundaria, alcanzando un 15.6% de cobertura, seguidos de quienes estudiaron básica primaria incompleta, que alcanzan un 14.2% en la población, después encontramos a quienes completaron su básica primaria, con un 12.6%, frente a un 9.6% que no cursó ningún grado escolar. A partir de este punto los porcentajes comienzan a descender significativamente de la siguiente manera: 8.5% cursó educación media completa, 7.5% realizó estudios universitarios incompletos, 7% completó básica secundaria, 7% completó un programa técnico, 4.5% únicamente cursó preescolar, 4% completó sus estudios universitarios, 3.5% cursó el ciclo de educación media incompleto, 2.5% no ofreció información al respecto, 2% no completó algún programa técnico, el 1% completó algún programa tecnológico y únicamente el 0.5% completó algún posgrado.

Esta información descrita, representa la posibilidad de implementar programas educativos tendientes a la calificación para tareas, formación para el trabajo y culminación de ciclos

educativos desde la gestión interinstitucional, a fin de mejorar las alternativas laborales para la población objetivo.

Lugar de estudio

Por otra parte, también se recolectaron datos de los lugares de estudio de las personas que cursaron algún nivel educativo, de tal forma que se facilite la identificación de alternativas para darle continuidad a dichos procesos.

Tabla No. 55 Lugar de estudio

Lugar de estudio	No. de personas	%
Sin información	169	85%
En el Barrio	9	4,5%
En la Localidad	5	2,5%
Otra Localidad	15	7,5%
NS/NR	1	0,5%
Total	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Es así como, si bien la mayoría de los entrevistados no ofreció información al respecto, se sabe que al menos un 7.5% realizó sus estudios en otra localidad, un 4.5% lo hizo en el barrio y un 2.5% lo hizo en la misma localidad, mientras que un 0.5% no sabía en qué lugar había realizado sus estudios. Del mismo modo, se sabe que el 10% de quienes iniciaron procesos educativos lo hicieron en instituciones públicas, el 4% lo hizo en instituciones privadas y el 86% no registro información relacionada.

3.3.10 Información laboral e ingresos

Lugar de trabajo

Frente a las características laborales de la población residente en el sector, se obtuvieron los siguientes datos respecto al lugar donde se realizan dichas actividades:

Tabla No. 56 Lugar de trabajo

Área	No. de personas	%
Sin información	44	22%
Domicilio	40	20%
Barrio	31	16%
Localidad	15	7,5%
Ciudad	68	34%
Fuera de la Ciudad	1	0,5%
Total	199	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Esta información muestra que, si bien existe un valor del 22% sin información, este puede corresponder a la población menor de edad o que no se encontraba trabajando al momento de la encuesta. Por otra parte, se identificó que el 20% de los entrevistados manifiestan trabajar en su domicilio, el 16% en el barrio, el 7.5% en la localidad, el 34% en otras localidades y el 0.5% fuera de la ciudad.

De esta información salta a la vista un importante número de trabajos en la zona de influencia del PPRU Estación Metro Calle 26, por lo que se debe evaluar la continuidad de dichas ocupaciones en la población de interés, pues sumando dichos empleos se alcanza hasta un 44% de personas cuyo trabajo se desarrolla en la zona de intervención.

Aportantes por hogar

Por otra parte, durante el proceso de recolección de información, se encontró que, entre la población de interés, 81 personas aportan económicamente al interior de las unidades sociales, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla No. 57 Aportantes por unidad social

Aportantes	No. de personas	%
1	47	58%
2	28	35%
3	4	5%
Sin información	2	2%
Total	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

La tabla superior se explica de la siguiente forma: en el 58% de las unidades sociales identificadas solo una persona aporta económicamente, en el 35% aportan dos personas, en el 5% aportan 3 personas y en el 2% no se halló información al respecto. Lo anterior no sorprende demasiado en tanto se sabe que la conformación de las unidades sociales es predominantemente unipersonal y en parejas, de ahí que dichos valores sean tan elevados.

Promedio de ingresos mensuales por aportante

En este sentido, también se evaluaron los rangos de ingresos mensuales entre los aportantes a la economía de las unidades sociales, los cuales se describen a continuación:

Tabla No. 58 Promedio ingresos mensuales

Ingreso	No. de personas	%
Entre 1 y 3 SMMLV	46	57%
Entre 3 y 5 SMMLV	6	7%
Más de 5 SMMLV	3	4%
Menos de 1 SMMLV	26	32%
Total	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Respecto a los rangos de ingresos, predominan con un 57% los aportantes que consiguen entre 1 y 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), seguidos de quienes devengan menos de 1 SMMLV con un 32%, estando en estos dos grupos la gran mayoría de entrevistados, pues a partir de este punto los porcentajes restantes se reparte entre quienes devengan entre 3 y 5 SMMLV, y quienes ganan más de 5 SMMLV, con un 7% y 4% respectivamente.

Promedio de egresos por aportante

Así mismo, los egresos promedio registrados por los miembros aportantes de las unidades sociales, se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla No. 59 Promedio egresos mensuales

Egresos	No. de personas	%
Sin información	2	2,5%
Entre 1 y 3 SMMLV	45	56%
Entre 3 y 5 SMMLV	6	7%
Más de 5 SMMLV	2	2,5%
Menos de 1 SMMLV	26	32%
Total	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Se destaca que los porcentajes de mayor acumulación en lo que a egresos se refiere, se ubican en los rangos entre 1 y 3 SMMLV y menos de 1 SMMLV, con 56% y 32% respectivamente, seguidos de lejos por quienes registran egresos de entre 3 y 5 SMMLV con un 7%, por los que adeudan más de 5 SMMLV con un 2.5% y quienes no presentan información con el mismo porcentaje (2.5%). En este sentido, y teniendo en cuenta los rangos de ingresos previamente descritos, se abre una posibilidad en los programas a plantear en el Plan de Gestión Social, que podrían ser tendientes a capacitar a los aportantes económicos de las unidades sociales, en manejo financiero y/o con programas distritales que apunten a la misma misionalidad.

3.3.11 Participación en el proyecto

Finalmente, para los propietarios de los predios, se evaluó el grado de interés en hacer parte de las propuestas ligadas a la implementación del PPRU Estación Metro Calle 26. En este sentido, se recibieron 19 respuestas afirmativas frente al interés mencionado, frente a 10 respuestas negativas, 13 sin información al respecto, que corresponden 4 a propietarios que no pudieron ser ubicados para realizar el censo y 9, que optaron por no responder la pregunta, hasta tanto la empresa no les presente las alternativas de gestión o participación, tal y como se describe en la siguiente tabla:

Tabla No. 60 Interés en participar en el proyecto

Participación	No. de personas
Sin información- NS/NR	13
No	10
Si	19

Total	41
--------------	-----------

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, es importante considerar que algunos de los propietarios entrevistados manifestaron no conocer con claridad el proyecto y/o estar desactualizados frente a las propuestas asociadas a la implementación del mismo, por lo que resulta vital brindar información actualizada concerniente a las modalidades de participación y hacia quienes están dirigidas estas propuestas.

3.4 Caracterización de las unidades sociales no residentes

3.4.1 Tenencia, espacios en uso, generalidades prediales y arrendamientos

Tipo de tenencia

De acuerdo con la información obtenida tras las jornadas de recolección de información en el polígono de intervención, se encontraron los siguientes datos en lo que al tipo de tenencia de las unidades sociales no residentes se refiere:

Tabla No. 61 Tipo de tenencia/ unidades sociales no residentes

Tenencia	No. de personas	%
Propietario/a	24	45%
Poseedor/a	1	2%
Arrendatario/a	21	40%
Subarrendatario/a	5	9%
Tenedor/a	2	4%
Total	53	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

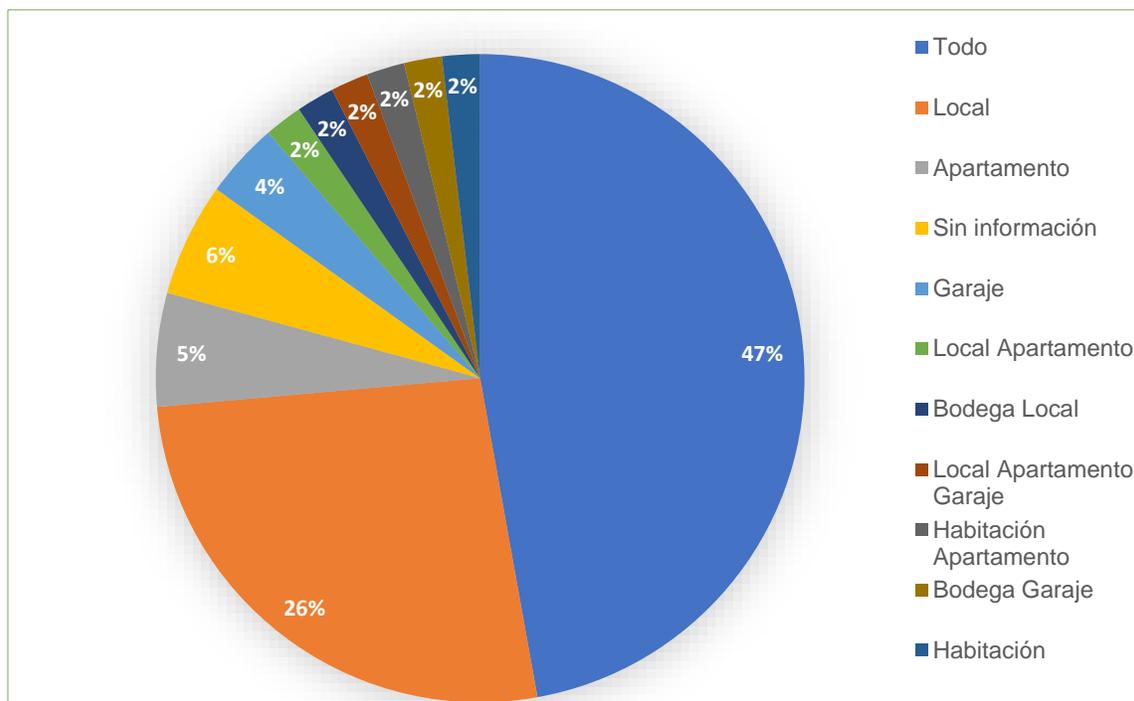
Como se puede observar, la población entrevistada se distribuye en dos grupos mayoritarios: el de propietarios con un 45% de alcance y el de arrendatarios con un 40%, seguidos de lejos por el de subarrendatarios con un 9%, el de tenedor con un 4% y finalmente el de poseedor con un 2%. Esta información da cuenta, por un lado, de que existe un amplio margen de propietarios no residentes que presumiblemente rentan sus predios, así como un porcentaje importante de arrendatarios y subarrendatarios no residentes que, con seguridad, cuentan con actividades económicas en los espacios rentados. Dicho fenómeno se explica por las dinámicas del mismo entorno, donde los comercios y las rentas representan un activo importante teniendo en cuenta la gran cantidad de población flotante en el área, que se suma a quienes dependen de las actividades específicas de la zona.

Espacio a cargo

Respecto a los espacios a cargo de las unidades sociales no residentes, la información hallada apunta principalmente a que la gran mayoría (47%) ocupa la totalidad del predio, seguidos por quienes hacen uso de locales (26%), de apartamentos (6%), los que no cuentan con información relacionada marcaron un 6%, un 4% de uso de garajes, y de locales con apartamento, bodegas

y locales, locales apartamentos y garajes, habitaciones de apartamentos, bodegas con garajes, y finalmente habitaciones, se encontró un 2% de ocupación para cada una de estas categorías, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 30 Espacio a cargo



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Tipos de contrato

En cuanto a los tipos de contrato de arrendamiento, la mayoría de las unidades sociales no residentes no ofrecieron información al respecto (49%), mientras que hubo un 43% que informó contar con contrato de arrendamiento, un 6% con contrato de subarriendo y un 2% con ambos tipos de convenio:

Tabla No. 62 Tipo de contrato

Tipo	No.	%
Sin información	26	49%
Arriendo/subarriendo	1	2%
Arriendo	23	43%
Subarriendo	3	6%
Total	53	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

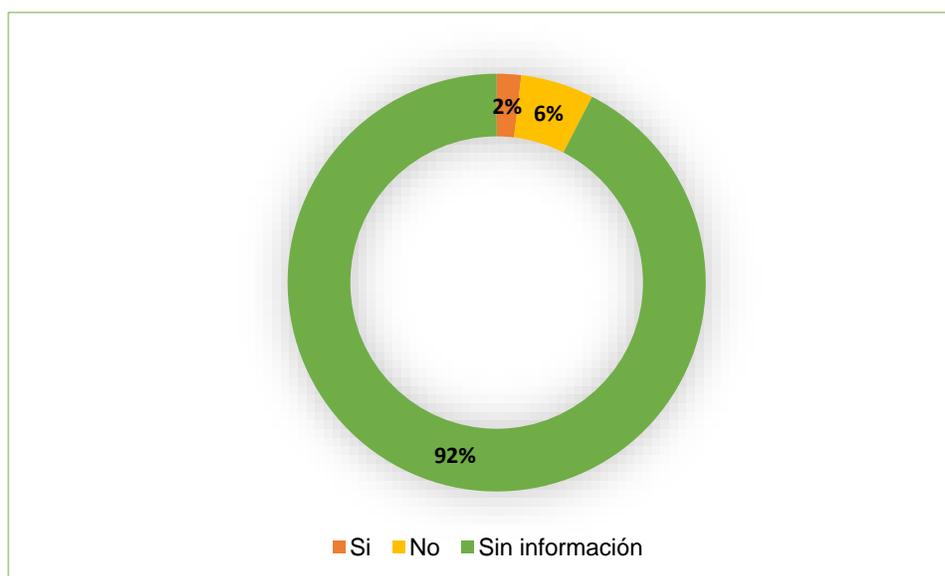
De la anterior tabla, se puede extraer como dato clave, la falta de información en casi la mitad de las unidades sociales no residentes entrevistadas, fenómeno que se puede atribuir a la informalidad de los acuerdos al momento de ocupar los predios en cuestión, por lo que se debe prestar mucha atención al proceso de recolección documental para el pago de compensaciones

sociales establecidas por la ley, de tal forma que no se queden unidades sociales sin compensar y a la vez no sean incluidas las unidades sociales sobre las que no recaiga derecho.

Autorización de subarriendo

En relación con el anterior punto de análisis, también se inquirió sobre los permisos para efectuar subarriendo en los predios, ante lo cual el predominio lo obtuvo la falta de información al respecto con un 92%, mientras que se identificaron 3 casos (6%) de unidades sociales que subarriendan sin permiso y solo un caso (2%) en que el subarriendo está autorizado por el propietario, situación representada en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 31 Autorización para subarrendar



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

La situación presentada sirve para recalcar la recomendación previa, respecto a vigilar el proceso de solicitud documental, especialmente teniendo en cuenta ese 92% de casos sin información respecto a los permisos otorgados por los propietarios, pues en caso de efectuar subarriendos sin autorización, no se reconocerían los factores asociados al proceso compensatorio.

Valor del canon de arrendamiento

Por otra parte, en relación con los pagos de arriendo y subarriendo de las 26 unidades sociales no residentes que se identificaron, se recaudó información en los siguientes rangos:

Tabla No. 63 Promedio canon de arrendamiento

Rango	Arrendatarios	Subarrendatarios	Total
Entre 1 y 3 SMMLV	11	4	15
Entre 3 y 5 SMMLV	3	1	4
Más de 5 SMMLV	2		2
Menos de 1 SMMLV	5		5

Total	21	5	26
-------	----	---	----

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

La información descrita establece que la mayoría de las unidades sociales que pagan renta en calidad de arrendatarios y subarrendatarios, cancelan una suma entre 1 y 3 SMMLV, salvo 4 casos en los que el pago se incrementa hasta el rango entre 3 y 5 SMMLV, y en dos casos particulares en que la suma supera los 5 SMMLV, pese a esto, existen 5 casos en los que el valor no alcanza a cubrir un SMMLV, por lo que a partir de estas sumas, se puede establecer que las condiciones mayoritarias de las unidades sociales no residentes, pueden estar obteniendo ingresos superiores a los 3 SMMLV en el desarrollo de sus actividades económicas. Esta información puede dar luces en dos direcciones, por un lado, frente a las estrategias de fortalecimiento empresarial, de tal forma que se puedan fijar metas desde los programas interinstitucionales que busquen superar los topes de las ganancias generadas en sus respectivas actividades productivas, por otra parte, establecen parámetros para el cálculo de las compensaciones bajo las cuales los arrendatarios y subarrendatarios se beneficiarían.

3.4.2 Desarrollo de actividades económicas en el predio

Siguiendo con la línea tratada previamente, a partir de la cual se busca comprender el uso de los predios que ocupan las unidades sociales no residentes, se inquirió por la presencia de actividades económicas o que representen ingresos monetarios en estos espacios, dando como resultado los siguientes datos:

Gráfica No. 32 Desarrollo de actividades económicas en el predio



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

En esta gráfica podemos observar que, tanto un 47% reconoció contar con algún tipo de actividad económica en los predios en cuestión, así como un 47% negó contar con tales negocios, existe además un 6% que llama la atención por no contar con información al respecto. De las actividades económicas reconocidas, vale la pena llevar un conteo de funcionamiento y vincular a los propietarios que estén interesados en participar en los programas de acompañamiento ofrecidos por el distrito, por lo que se recomienda vincularlos específicamente desde las iniciativas interinstitucionales a contemplar en el Plan de Gestión Social.

Tipo de actividades realizadas por las unidades sociales no residentes

Respecto a los usos de ocupación para los inmuebles, se presentaron las siguientes actividades por parte de las unidades sociales no residentes:

Tabla No. 64 Tipo de actividad

Actividad	No. de actividades	%
Renta	24	45%
Comercial	12	23%
Renta/Comercial	2	4%
Industrial	3	6%
Servicios	7	13%
Institucional	2	4%
Mixto	1	2%
Sin información	2	4%
Total	53	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

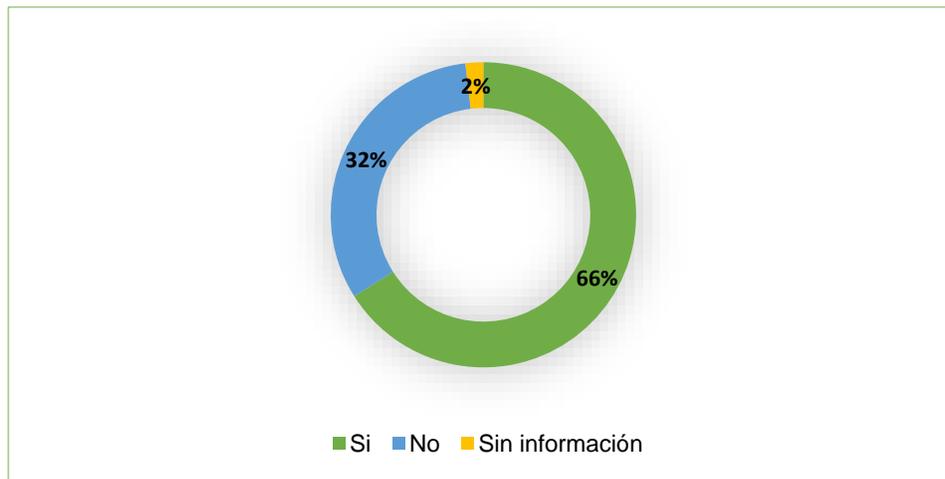
Como se puede observar en la tabla superior, el principal uso que se le da a los predios por parte de las unidades sociales no residentes es para renta, con un 45% de ocupación, seguido del uso comercial con 23%, el uso del espacio para la prestación de servicios con un 13%, un 6% de uso industrial, un 4% para actividades de tipo renta/comercial, un 4% para los casos que no presentaron información al respecto y un 2% para las actividades mixtas.

Conocer estos datos conduce a establecer procesos de posible continuidad en cada una de las categorías halladas, por lo que el Plan de Gestión Social podría plantear una alternativa que responda a las necesidades de las categorías que ocupan un mayor porcentaje entre los tipos de actividades generadas por las unidades sociales no residentes.

3.4.3 Información sobre el proyecto

Frente al conocimiento o desconocimiento sobre el Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, las unidades sociales no residentes manifestaron en un 66% contar con información relacionada, mientras que en un 32% declararon no contar con datos al respecto, mientras que un 2% no registro información frente a este cuestionamiento, como se indica en la gráfica inferior:

Gráfica No. 33 Información sobre el proyecto



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Pese a lo anterior, los 24 propietarios no residentes que se identificaron manifestaron estar interesados en participar en las alternativas de vinculación que se presenten por parte de la empresa, sin embargo, se barajaron abiertamente las siguientes opciones:

- Participar como socios del proyecto.
- Reestablecer sus actividades económicas en la misma localidad.
- Recibir propuestas de participación por parte de la empresa.
- Vender el predio.
- Intercambiar metraje por locales comerciales y/o vivienda.

Con base en estas alternativas, se propone generar un abanico de opciones de vinculación para propietarios, que cumpla con las expectativas generadas en la comunidad y a la vez, logre dar cuenta de las posibilidades de la empresa para enlazar su misionalidad con el componente social.

3.5 Caracterización de las actividades económicas

De acuerdo con la información recolectada por medio de la aplicación de las fichas censales, la Manzana 7, es una muestra representativa de lo que se observa a nivel de toda la localidad de Los Mártires, debido a que corresponde a una zona de usos mixtos, que no es exclusivamente residencial. Es así como a continuación se presentan los resultados de las actividades económicas identificadas en el sector.

3.5.1 Número de actividades económicas en predios del polígono

El total de fichas de actividades económicas aplicadas en el sector fue de 31, y sobre este número, se realizó todo el correspondiente análisis; sin embargo, se aclara que no fue posible el diligenciamiento de este instrumento censal en dos actividades económicas más que fueron plenamente identificadas en la Manzana 7 (Institución Prestadora de Servicios – IPS y un billar). Aunque no se cuente con la información pertinente, si durante la ejecución del Proyecto se

obtiene por parte de los propietarios los datos necesarios, estas actividades económicas serán incluidas dentro de los beneficios del Plan de Gestión Social, tanto en el componente social como en el componente económico.

3.5.2 Tipo de actividad económica

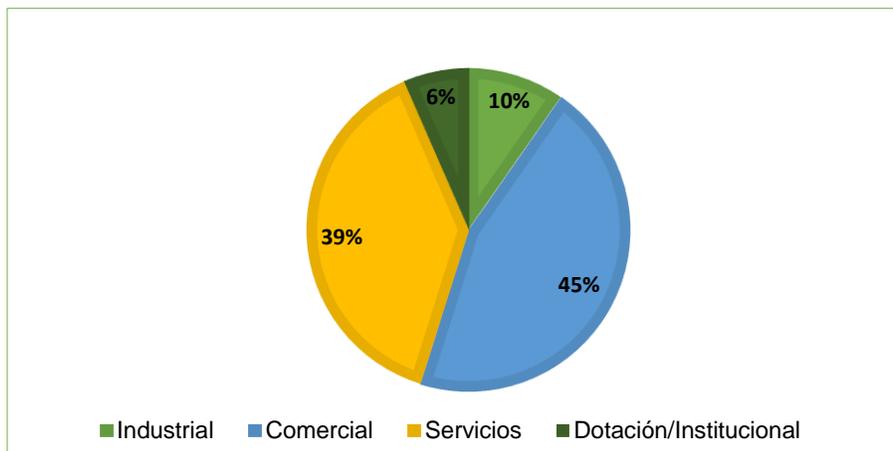
En la siguiente tabla se encuentran las actividades económicas (AE) discriminadas por tipo, que corresponde básicamente a su actividad principal.

Tabla No. 65 Tipo de actividad económica

Tipo AE	No. AE	%
Industrial	3	10%
Comercial	14	45%
Servicios	12	39%
Dotación/Institucional	2	6%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Gráfica No. 34 Tipo de actividad económica



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

De las 31 actividades económicas identificadas, se observa que, sumando las de tipo comercial y de servicios, se tienen 26 actividades (84%) en las que se lleva a cabo la venta de productos tangibles y no tangibles. Por lo que en esta manzana se evidencia un flujo importante de atención al público.

3.5.3 Actividades económicas por tenencia

La tenencia de las actividades económicas, en su mayoría, se encuentran en cabeza de arrendatarios con un total de 20, para un 65%; en calidad de subarrendatarios, existen 5, que representan el 16% y 1 en calidad de tenedor, con el 3%.

En calidad de propietarios con actividades económicas, solo se presentan 5, equivalentes al 16%. Estos resultados se aprecian en la siguiente tabla:

Tabla No. 66 Actividades económicas por tenencia

Tenencia	No. AE	%
Propietario/a	5	16%
Arrendatario/a	20	65%
Subarrendatario/a	5	16%
Tenedor	1	3%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.4 Espacio destinado para desarrollo de la actividad económica

En cuanto a los espacios dentro de cada predio que son destinados para el desarrollo de las actividades económicas, se encontró que más de la mitad se encuentran funcionando en un local; esto es, 17 de las 31, que corresponde al 55% del total. Se aprecia que los inmuebles han sido adaptados en su estructura física, para sacar provecho de la alta actividad comercial presente en el barrio Santafé.

Asimismo, el número de predios que en una sola manzana se encuentran destinados completamente para el desarrollo de una actividad económica, también es importante de resaltar, ya que se presentan 6 en un total de 18 lotes (dentro de los cuales se encuentran las 41 unidades prediales que componen esta manzana).

Tabla No. 67 Espacio del predio que ocupa la AE

Espacio	No. AE	%
Todo	6	19%
Local	17	55%
Habitación	2	6%
Apartamento	1	3%
Garaje	4	13%
Sin información	1	3%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.5 Canon de arrendamiento del espacio de desarrollo de la actividad económica

En cuanto a los costos de arrendamiento, se puede observar que estos se encuentran en concordancia con la anterior variable analizada, que corresponde a los espacios que son usados por la actividad económica para su funcionamiento. Existen 24 actividades económicas que pagan por su calidad de arrendatarios, desde menos de 1 SMMLV hasta 3 SMMLV, lo que corresponde también a los espacios ocupados dentro del predio para su funcionamiento, tales

como: local, habitación, garaje, apartamento; El total de estas categorías también corresponde a 24, y la variación entre los rangos, corresponde a los tamaños de cada espacio ocupado.

Tabla No. 68 Rangos de canon de arrendamiento

Rango	No. AE	%
Menos de 1 SMMLV	9	29%
Entre 1 y 3 SMMLV	15	48%
Más de 5 SMMLV	3	10%
Sin información	4	13%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.6 Tiempo de funcionamiento de la actividad económica en el predio

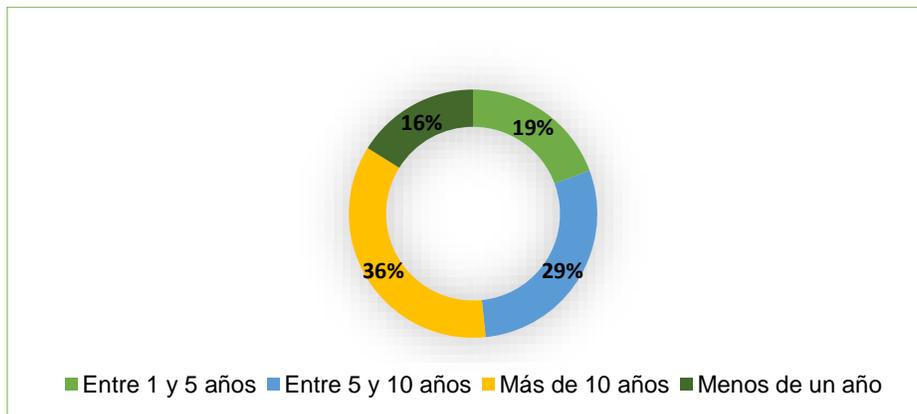
Los resultados que arroja el censo en esta variable demuestran el alto nivel de arraigo que se encuentra en el funcionamiento de las distintas actividades económicas, ya que de las 31, tan sólo 6 de éstas muestran un tiempo de funcionamiento menor a un año, lo que representa un reto importante al momento de su restablecimiento.

Tabla No. 69 Tiempo de funcionamiento de la AE en el predio

Tiempo	No. AE	%
Menos de un año	5	16%
Entre 1 y 5 años	6	19%
Entre 5 y 10 años	9	29%
Más de 10 años	11	35%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Gráfica No. 35 Tiempo de funcionamiento de la AE en el predio



Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.7 Lugar de comercialización de los productos

De las 31 actividades económicas, se obtiene que 17 de ellas (55%) comercializan sus productos en el barrio, lo que puede entenderse como desde su mismo sitio de funcionamiento. Tan sólo 6 de éstas comercializan sus productos en la ciudad, lo que puede deberse en parte, a la presencia de actividades económicas tipo industria y dotacional/institucional.

Tabla No. 70 Lugar de comercialización de los productos

Lugar de comercio	No. AE	%
Barrio	17	55%
Ciudad	6	19%
Localidad	2	6%
Sin información	6	19%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.8 Documentos referentes a la actividad económica

Al indagar por la presencia de registros contables en cada actividad económica, se encontró que 17 de éstas llevan algún tipo de documento referente a la contabilidad de su negocio, mientras que las restantes, demuestran un componente de informalidad al no poseer alguna forma de registros, por lo que es importante la asesoría pertinente para que puedan ser atendidos de manera efectiva como beneficiarios dentro del Plan de Gestión social.

Tabla No. 71 Presencia de registros contables

Registros contables	No. AE	%
No	14	45%
Si	17	55%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

En lo concerniente al pago de impuestos, se evidencia que del total de actividades económicas, 17 de éstas (55%) no cumplen con el pago de algún tipo de impuestos debido al desarrollo de su actividad; algo que puede estar relacionado con el poco tiempo de funcionamiento, la falta de registros contables, y/o la informalidad que se presenta por ser negocios pequeños.

Tabla No. 72 Pago de impuestos

Pago impuestos	No. AE	%
No	17	55%
Si	13	42%
Sin información	1	3%

Total	31	100%
--------------	-----------	-------------

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.9 Presencia de dotación, equipos y maquinaria

Tal como se aprecia en la siguiente tabla, el 94% de las actividades económicas, posee para su funcionamiento, diferentes tipos de dotación, equipo y/o maquinaria, en las que han invertido de manera particular de acuerdo con cada necesidad: restaurantes, panadería, mini mercado, hostales, droguería, litografía, bares, entre otros.

Tabla No. 73 Presencia de dotación, equipos y maquinaria

Dotación, equipos y maquinaria	No. AE	%
No	1	3%
Si	29	94%
Sin información	1	3%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.10 Obligaciones financieras

En cuanto a las obligaciones financieras adquiridas en las actividades económicas, se encontró la siguiente información:

Tabla No. 74 Presencia de obligaciones financieras

Obligaciones financieras	No. AE	%
No	21	68%
Si	9	29%
Sin información	1	3%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Del 100% de las actividades, 21 de éstas (68%) no presentan deudas; mientras que 9 de éstas (29%), sí poseen alguna obligación.

3.5.11 Número de empleados

En relación con el requerimiento de empleados para el desarrollo de la actividad económica, las unidades sociales entrevistadas reportaron lo siguiente:

Tabla No. 75 Número de empleados

Cantidad empleados	No. AE	%
0	9	29%
1	4	13%
2	4	13%
4	2	6%
5	1	3%
8	2	6%
10	1	3%
11	1	3%
19	1	3%
40	1	3%
Sin información	5	16%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Así las cosas, de las 31 actividades económicas a las que se aplicó la ficha censal correspondiente, 9 de éstas funcionan sin empleados. Dentro de las actividades que presentan mayor número de empleados, se encuentra la sede de archivo y gestión documental de la Universidad Externado de Colombia, una litografía y los hostales presentes en la manzana. El tipo de actividad económica en las que se presenta un promedio de 1 a 5 empleados, corresponde entre otros, a los restaurantes, panaderías, sitios de comida rápida y bares.

3.5.12 Beneficiarios de programas estatales

Por otra parte, el 81% (25 A.E.) de los encuestados manifestaron que para el inicio y/o funcionamiento de sus negocios, no han contado con beneficios al pertenecer a algún programa distrital o estatal. Por lo que, de manera independiente, han contado con capital propio, o préstamos de dinero de diferentes orígenes.

Tan sólo el 16 % (5 A.E.) han sido beneficiarios de alguno de estos apoyos, específicamente en subsidios para el pago de nómina dentro del PAEF – Programa de Apoyo al Empleo Formal. Este número corresponde con las actividades económicas presentes en el sector con más de 10 empleados.

Tabla No. 76 Beneficiarios programas estatales

Beneficiarios programas estatales	No. AE	%
No	25	81%
Si	5	16%
Sin información	1	3%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.13 Traslado

Continuidad de la actividad económica

En estos resultados es relevante destacar que tan sólo una (1) de las actividades económicas tiene claridad en que no va a continuar en funcionamiento. Esta corresponde al Hospedaje Gold Coast, que se destaca en la manzana por funcionar en 4 lotes, los cuales no muestran independencia física en su construcción. Las causas de su desistimiento no están asociadas al Proyecto, por el contrario, el proceso de gestión de suelo que se va a adelantar en la manzana resulta ser beneficioso para sus planes particulares.

Por lo demás, tal como ya se había mencionado, es importante el acompañamiento en el traslado del resto de actividades económicas que se encuentran decididas a continuar con su negocio.

Tabla No. 77 Intención de continuidad

Continuidad AE	No. AE	%
No	1	3%
Si	29	97%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

Lugar de traslado

Precisamente en lo concerniente al traslado, 11 de las actividades económicas (35%), manifestaron su intención de continuar en el mismo sector o barrio, así como 10 (32%) desean continuar en la misma localidad. Por otra parte, 7 de las actividades económicas (23%) no tienen inconveniente en ubicarse en otras localidades.

Si se une la intención de traslado en el mismo barrio y localidad, se tiene un total de 67% de actividades económicas que proyectan que su funcionamiento se siga dando en la localidad de Los Mártires, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No. 78 Posible lugar de traslado

Lugar de traslado	No. AE	%
Barrio	11	35%
Localidad	10	32%
Otra Localidad	7	23%
Sin información	3	10%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.14 Interés en participación en programas distritales para el fortalecimiento de la actividad económica

En la aplicación de esta pregunta a los encuestados, se dio la posibilidad de elegir varias opciones, por lo que la tabla de resultados no coincide con el total de 31 actividades económicas a las que se les aplicó la encuesta.

De este modo, el interés de participación de los propietarios de las actividades económicas en programas distritales se encuentra mayormente orientado hacia la posibilidad de recibir ayudas del estado, el acceso a microcréditos y la asesoría para el fortalecimiento empresarial.

Tabla No. 79 Interés de participación en programas distritales

Interés de participación en programas distritales					
AE	Microcrédito	Fortalecimiento empresarial	Diversificación AE	Ayudas del Estado	Alternativas comercialización
No.	12	13	7	15	6

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.5.15 Ingresos adicionales al desarrollo de la actividad económica

En este punto, el 58% de los ingresos de las actividades económicas ayudan de manera exclusiva para el sustento de los propietarios y sus familias, ya que manifestaron no recibir ingresos adicionales, distintos a los de su negocio.

El 39 % de los propietarios tienen ingresos adicionales, de manera complementaria al desarrollo de sus actividades económicas.

Tabla No. 80 Ingresos adicionales a la actividad económica

Ingresos adicionales	No. AE	%
No	18	58%
Si	12	39%
Sin información	1	3%
Total	31	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.6 Especificidades según tenencia

3.6.1 Propietarios

Propietarios de otros predios y localización

De las 41 unidades prediales que se encuentran en la Manzana 7, sólo 4 propietarios de predios afirmaron tener otros predios: Un (1) propietario manifiesta tener un apartamento en el mismo

barrio, un (1) propietario se abstiene de dar la información, un (1) propietario en un lugar distinto en la ciudad de Bogotá D.C. y el restante en un lugar del país.

3.6.2 Poseedores

En la totalidad de la aplicación del censo, se encontró en un solo predio la presencia de un poseedor regular que cuenta con un proceso por prescripción adquisitiva de dominio ordinario (pertenencia) admitida en el juzgado 33 civil del circuito de Bogotá. El poseedor también ha estado a cargo del pago de impuestos del predio EM07-02-0000

3.6.3 Arrendatarios y subarrendatarios

En lo concerniente a los arrendatarios y subarrendatarios, se observó una importante porción de unidades sociales que no se encuentran al día con el pago del canon de arriendo; esto, corresponde al 63% de los encuestados. Tan sólo el 20% de las unidades sociales que se encuentran en esta tenencia con respecto a los predios, manifestó encontrarse a al día con sus pagos.

Tabla No. 81 Cumplimiento en pagos

Cumplimiento en pagos	No. AE	%
Si	16	20%
No	63	78%
Sin información	2	2%
Total	81	100%

Fuente: Censo Oficina de Gestión Social 2021

3.6.4 Usufructuario

En el sector no se encontró la presencia de algún usufructo en los predios de acuerdo con la información contenida en el censo.

3.6.5 Tenedor

Relación con el propietario

De las 134 unidades sociales encuestadas, se encontraron 8 tenedores, de las cuales 5 reportaron tener alguna relación con el propietario.

Capítulo 4 Identificación y evaluación de impactos socioeconómicos

El capítulo de identificación y evaluación de impactos socioeconómicos tiene por objeto señalar aquellos posibles perjuicios ocasionados durante la ejecución de los procesos asociados a la gestión predial, en el marco del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26 – PPRU EM C26, conociendo de antemano que la existencia y particularidades de las unidades sociales identificadas durante la etapa de diagnóstico, son un elemento cambiante sobre el cual se deben implementar estrategias y programas que permitan menguar los posibles efectos que se mencionaran en este aparte.

Del mismo modo, se espera que, con el tratamiento a las posibles afectaciones identificados, se puedan ejecutar todas las etapas del proyecto sin mayores contratiempos, para lo cual se establecen diferentes mecanismos de individualización para los impactos asociados a la ejecución en cuestión, los cuales contemplan diversas valoraciones, tendientes a la evaluación, definición e interpretación, según la naturaleza, magnitud e intensidad de los impactos esperados. Este proceso permite la generación de un producto que considere la mitigación, disminución y/o compensación de las afectaciones bajo los principios de gestión social planteados en el presente documento.

Cabe resaltar que el proceso de identificación y evaluación de impactos parte de los resultados obtenidos del capítulo de diagnóstico y de la información recolectada en el área de intervención en mención, por lo que también, se consideran aspectos territoriales, dinámicas observadas, casos específicos y particularidades propias de la zona y su tejido social, por lo que puede haber menciones asociadas al polígono general que no se hayan detallado en el diagnóstico socioeconómico, cuyo enfoque apuntaba directamente a la manzana objeto de gestión predial.

4.1 Marco metodológico

La metodología seleccionada para la realización del proceso de identificación y evaluación de posibles impactos generados a partir de la implementación del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, es la desarrollada por Conesa (1997), bajo la cual se establecen criterios de evaluación a partir de la naturaleza/carácter, la cobertura/área de influencia, magnitud, duración, reversibilidad, recuperación, reciprocidad, tendencia, tipo, probabilidad de ocurrencia e importancia, definidos de la siguiente forma:

Naturaleza o carácter (CR):

Se define de acuerdo con el tipo de efecto producido como de naturaleza positiva o negativa.

Cobertura o área de influencia (CB):

Puntuales: Cuando el impacto se limita al sector de intervención directa

Locales: El impacto se extiende más allá de las áreas de intervención directa y alcanza los niveles locales

Regionales: El efecto se extiende más allá de lo local, puede alcanzar una cobertura municipal.

Magnitud (MG):

Este criterio es de tipo cualitativo y se relaciona con el grado de modificación que se prevé en el área a intervenir, una vez conocidas las condiciones iniciales; se define como Baja, Media y Alta.

Duración (DR):

Es el tiempo en el que permanecerá la alteración generada por el proyecto

- Fugaz:** Impactos con una duración de menos de un (1) año
Temporal: Impactos con una duración de uno (1) a tres (3) años
Pertinaz: Impactos con una duración entre cuatro (4) y 10 años
Permanente: Cuando el impacto permanece por tiempo indefinido o por más de 10 años

Reversibilidad (RV):

Es la capacidad para asimilar naturalmente un cambio activando mecanismos de auto recuperación sin implementar medidas de manejo, una vez desaparece la acción causante de la alteración.

- Reversible a corto plazo:** La recuperación natural se puede producir en menos de dos (2) años
Reversible a mediano plazo: La recuperación natural puede tardar entre dos (2) y seis (6) años
Reversible a largo plazo: La recuperación natural puede tomar entre seis (6) y quince (15) años
Irreversible: La recuperación natural de la variable a su estado inicial, sin medidas de manejo, no es posible.

Recuperación (RC):

Es la posibilidad que la alteración generada se pueda eliminar con la ejecución de medidas de manejo. Los criterios a tener en cuenta para este análisis se definen en función del tiempo requerido para la recuperación, así:

- Recuperable a corto plazo:** El impacto se puede eliminar en menos de un (1) año.
Recuperable a mediano plazo: Se puede eliminar el impacto entre uno (1) y tres (3) años.
Recuperable a largo plazo: Se tardará entre cuatro (4) y diez años eliminar el impacto.
Irrecuperable: El impacto no se puede eliminar ni atenuar con medidas de manejo.

Periodicidad (PE):

Es la aparición o permanencia de un impacto a lo largo de un período de tiempo. Este puede ser:

- Continuo:** El impacto presenta de manera permanente durante el período de ejecución del proyecto.
Discontinuo: El impacto se manifiesta de manera irregular durante la ejecución del proyecto.
Periódico: El impacto se manifiesta de manera regular, pero de forma intermitente durante el proyecto

Irregular: El impacto se presenta esporádicamente y de forma imprevisible durante la ejecución del proyecto.

Tendencia (TD):

Permite reconocer el aumento o no de la alteración sobre una(s) variables definidas considerando una acción continuada y reiterada en el área; puede ser:

Simple: Son los impactos que se manifiestan sobre una sola variable. La acción reiterada que lo origina no incrementa progresivamente la magnitud del impacto, induciendo a nuevos impactos.

Acumulativa: Se presenta cuando la acción generadora de un impacto sobre una variable, incrementa progresivamente su magnitud, ante la imposibilidad de que la variable afectada pueda recuperarse en la misma proporción que la acción se incrementa.

Tipo (TP):

Se refiere a la relación causa-efecto por una acción o actividad sobre una variable.

Directo: Se define directo cuando el impacto evaluado es consecuencia de la acción que se lleva a cabo

Indirecto: Es cuando el efecto es consecuencia por la interacción con otra variable afectada por la actividad que se está desarrollando.

Probabilidad de ocurrencia (PO):

Es la probabilidad de que se presente o no un impacto. Esta probabilidad puede considerarse como:

Alta: Si el impacto siempre se presenta.

Media: Cuando el impacto se presenta en interrelación con otro factor afectado.

Baja: Si el impacto se podría presentar.

Importancia (I):

La importancia de un impacto es la sumatoria de todos los criterios mencionados aplicados a cada uno de los impactos identificados con excepción de la magnitud que se multiplica por tres (3) y la cobertura por dos (2), dada la importancia relevante de estos dos criterios en la definición de la importancia de un impacto. La importancia de cada uno de los impactos permite jerarquizar los impactos y definir el Plan de Gestión Social del proyecto.

4.1.1 Definiciones

Los conceptos a continuación descritos, se plantean a modo explicativo, a fin de optimizar el proceso de comprensión para el procedimiento de identificación y evaluación de impactos, los cuales están definidos según Correa (1999) como *“el grado de manifestación cualitativa de un efecto que se mide para determinar el nivel de importancia del mismo. Este tipo de medida permite identificar tanto el grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como la caracterización del efecto producido”*.

Por otra parte, Conesa (1995) establece que un impacto es una alteración positiva o negativa generada por una acción o actividad, de tal forma que, para la construcción del presente capítulo, se pueden presentar cualquiera de los dos efectos bajo el marco de la implementación del Plan Parcial.

Dinámicas socioeconómicas: Hacen referencia a las condiciones sociales y económicas de un grupo poblacional determinado; tiene que ver con el nivel de ingresos, el grado de escolaridad, la ocupación y la vinculación o no a servicios sociales varios (salud, educación, etc.).

Arraigo: Tiene que ver con el grado de apego y/o condicionamiento o costumbre por la permanencia en un espacio determinado, sea este predio, barrio o sector. El arraigo para los procesos de gestión del suelo, como es el caso de este proyecto, se relaciona de manera importante con el espacio habitado y las formas adoptadas para el uso del espacio.

Redes familiares y/o sociales: Son las relaciones establecidas a partir de la residencia y/o ocupación de los predios, el barrio y/o el sector; pueden ser de tipo familiar, social y/o económico.

4.1.2 Identificación y clasificación de los impactos socioeconómicos

Luego de la revisión del diagnóstico socioeconómico y tras contemplar las características especiales del polígono a intervenir en el marco del PPRU Estación Metro Calle 26, se tuvieron en cuenta dichas particularidades para la compilación de los posibles impactos a generar con ocasión de la ejecución del proyecto en mención, arrojando como resultado la siguiente tabla de clasificación en la que se organizan de acuerdo a los componentes metodológicos citados previamente, contemplando el tipo de impacto y la población que, en caso de que el impacto ocurriera, se vería afectada:

Tabla No. 82 Identificación de impactos socioeconómicos en relación con la población involucrada

Componente	Impactos	Población involucrada
Infraestructura	Pérdida temporal o definitiva del lugar de vivienda.	Población residente en los predios requeridos.
	Pérdida del lugar de trabajo.	Personas con actividad económica en el predio, empleados, que se ubican en los inmuebles requeridos por el proyecto.
	Resolución de situaciones jurídicas de los predios requeridos por el proyecto.	Titulares de inmuebles con limitaciones o situaciones jurídicas como (embargos, sucesiones ilíquidas, hipotecas y/o similares).
Demográfico	Disminución temporal del volumen poblacional del sector.	Área de influencia directa del proyecto.

Componente	Impactos	Población involucrada
	Posible desagregación familiar.	Unidades sociales residentes en los predios requeridos.
	Posible incremento de la morbilidad en población con problemas de salud latentes y sin afiliación a salud.	Unidades sociales residentes con situaciones negativas de salud o en la tercera edad, cuyas condiciones se puedan potencializar con motivo de la adquisición del predio, el traslado o la pérdida del inmueble. Unidades sociales residentes sin afiliación a salud.
	Posible incremento de la mortalidad en población con problemas de salud latentes.	Unidades sociales residentes con condiciones serias de salud o en la tercera edad, cuyas condiciones se puedan agravar hasta morir con motivo de la adquisición del predio, el traslado o la pérdida del inmueble.
Económico	Agudización de las condiciones de vulnerabilidad por situaciones de carencia en ingresos y medios de subsistencia	Población identificada en condiciones de vulnerabilidad por factores socioeconómicos.
	Posible disminución y/o pérdida de ingresos económicos derivados del predio.	Propietarios o titulares de actividades productivas desarrolladas en los predios requeridos. Rentistas de los predios.
	Posible pérdida temporal o definitiva del empleo.	Personas vinculadas a las actividades económicas que funcionan en el área objeto de adquisición.
	Incertidumbre sobre la posibilidad de permanecer en el sector.	Las unidades sociales a las que les interesa permanecer en el sector.
	Generación de expectativas económicas con relación al proceso de gestión del suelo.	Unidades sociales involucradas con los predios requeridos por el proyecto.
Político	Cambio y/o rupturas en las redes familiares y/o sociales existentes.	Unidades sociales con fuertes vínculos familiares y/o vecinales en el sector requerido.
	Desvinculación de espacios comunitarios y/o de servicios sociales.	Unidades sociales con nexos comunitarios y/o vinculación a diferentes servicios sociales en el sector requerido.
Servicios	Posible afectación de la vinculación al sistema de salud	Unidades sociales que se trasladarán en ocasión al proyecto.
	Posible afectación de la vinculación al sistema educativo	Población estudiantil que se va a ubicar en otras localidades.
Sociales y culturales	Posible incremento de los niveles de seguridad en el área de influencia del proyecto.	Población residente en el área de influencia Directa del proyecto.

Componente	Impactos	Población involucrada
	Cambio de referentes simbólicos.	Población del área de influencia del proyecto.
	Posible surgimiento de escenarios de conflicto derivados de la gestión del suelo y ejecución del proyecto.	Propietarios y residentes en el área requerida

Fuente: Oficina de Gestión Social 2022.

Por otra parte, se presenta también la clasificación de impactos socioeconómicos de acuerdo con los componentes definidos por la metodología mencionada, a partir de la cual se revisan las variables que se verían afectadas con ocasión de la implementación del proyecto y los impactos generados de acuerdo con cada una de estas variables, los cuales por supuesto, están ligados a los procesos de observación y diagnóstico previos.

Tabla No. 83 Clasificación de impactos socioeconómicos según componentes y variables.

Componente	Variables	Impactos
Infraestructura	Vivienda	Pérdida temporal o definitiva del lugar de vivienda.
		Pérdida del lugar de trabajo.
		Resolución de situaciones jurídicas de los predios requeridos por el proyecto.
Demográfico	Población	Disminución temporal del volumen poblacional del sector.
		Posible desagregación familiar.
		Incremento de la morbilidad en población con problemas de salud latentes y sin afiliación a salud.
		Incremento de la mortalidad en población con problemas serios de salud latentes.
Económico	Ingresos	Agudización de las condiciones de vulnerabilidad por situaciones de carencia en ingresos y medios de subsistencia.
		Disminución y/o pérdida de ingresos económicos derivados del predio.
		Pérdida temporal o definitiva del empleo.
		Incertidumbre sobre la posibilidad de permanecer en el sector.
		Generación de expectativas económicas con relación al proceso de gestión del suelo.
Político	Redes	Cambio y/o rupturas en las redes familiares y/o sociales existentes.

Componente	Variables	Impactos
	Organización Social	Desvinculación de espacios comunitarios y/o de servicios sociales.
Servicios	Salud	Posible afectación de la vinculación al sistema de salud.
	Educación	Posible afectación de la vinculación al sistema educativo.
Sociales y culturales	Seguridad	Posible incremento de los niveles de seguridad en el área de influencia del proyecto.
	Arraigo	Cambio de referentes simbólicos.
		Surgimiento de escenarios de conflicto derivados de la gestión del suelo.

Fuente: Oficina de Gestión Social 2022.

4.1.3 Sistema de valoración y calificación

La implementación de un sistema de valoración pretende establecer la naturaleza, importancia y magnitud de los impactos a mitigar, para lo cual se asignan valores numéricos de acuerdo con la metodología de Correa (1993), de tal forma que se puedan establecer diferencias cuantitativas, así como una jerarquización de problemáticas, lo que permite una priorización a la hora de abordar alguna afectación identificada, así como un rango de alcance, urgencia y/o impacto, que a su vez se puede clasificar de acuerdo a valores semi cuantitativos en una escala de bajo, medio y alto para cada caso.

Resulta evidente que, la clasificación de impactos de acuerdo con valores predeterminados implica un juicio de valor frente al asunto evaluado, por lo que se debe contemplar tanto la naturaleza, como la intensidad de los impactos en cuestión, de tal forma que el proceso de jerarquización responda desde cada extremo de análisis, para lo cual, se adjunta la tabla guía para el análisis y la clasificación de impactos, dividiéndose entre el criterio evaluado, la calificación y el valor que se le da.

Esta guía determina una valoración que oscila entre 1 y 12, donde 1 corresponde a un menor impacto y 12 al máximo posible. Así mismo, una vez definidos los valores máximo y mínimo se definen rangos que corresponden a los diferentes niveles de importancia tanto para los impactos positivos como para los negativos.

A diferencia de los impactos críticos, los cuales no deberían presentarse en ningún proyecto, pues su presencia ameritaría evaluar su viabilidad, los impactos significativos visualizan la necesidad de formular, dentro del Plan de Gestión Social, programas de mitigación; y los impactos moderados o irrelevantes, la formulación de medidas de manejo general.

Tabla No. 84 Sistema de calificación para los impactos identificados según la metodología seleccionada

Criterio	Calificación	Valor
Carácter	Positivo	(+)
	Negativo	(-)

criterio	Calificación	Valor
Cobertura (co)	Puntual	1
	Local	4
	Regional	8
Magnitud (MG)	Baja	1
	Media	4
	Alta	8
Duración (DR)	Fugaz	1
	Temporal	4
	Pertinaz	8
	Permanente	12
Reversibilidad (RS)	A corto plazo	1
	A mediano plazo	4
	A largo plazo	8
	Irreversible	12
Recuperabilidad (RE)	A corto plazo	1
	A mediano plazo	4
	A largo plazo	8
	Irrecuperable	12
Periodicidad (PE)	Irregular	1
	Periódico	4
	Discontinuo	8
	Continuo	12
Tendencia (TD)	Simple	1
	Acumulativo	2
Tipo (TI)	Indirecto	1
	Directo	2
Posibilidad de ocurrencia (PO)	Baja	1
	Media	4
	Alta	8
Importancia (I)= $-CA*(3MG+2CO+DR+RS+RE+PE+TD+TI+PO)$	Carácter negativo	
	Irrelevante	- 12 a – 24
	Moderado	- 25 a – 49
	Severo	- 50 a – 74
	Crítico	- 75 a – 100
Importancia (I)= $-CA*(3MG+2CO+DR+RS+RE+PE+TD+TI+PO)$	Carácter positivo	
	No importante	<25
	Importante	25 a 50
	Muy importante	>50

Fuente: Geoingeniería. Estudio de Impacto Ambiental área de perforación exploratoria El Portón octubre de 2008.

Es así que, con base en los criterios mencionados previamente, se presenta a continuación la clasificación y valoración de los posibles impactos socioeconómicos que causaría la ejecución del proyecto, los cuales se dividen de acuerdo a los componentes establecidos, las variables

identificadas, el tipo de impacto, su clasificación numérica y la importancia que cobran de acuerdo al rango cuantitativo en el que se ubiquen:

Tabla No. 85 Clasificación de impactos socioeconómicos

Componente	Variables	Impactos	Calificación	Importancia
Infraestructura	Vivienda	Pérdida temporal o definitiva del lugar de vivienda.	- 67	Severa
		Pérdida del lugar de trabajo.	- 56	Severa
		Resolución de situaciones jurídicas de los predios requeridos por el proyecto.	+74	Muy importante
Demográfico	Población	Disminución del volumen poblacional en el sector.	-66	Severa
		Posible desagregación familiar.	-43	Moderada
		Incremento de la morbilidad en población con problemas de salud latentes y sin afiliación a salud.	-37	Moderada
		Incremento de la mortalidad en población con problemas de salud latentes.	-46	Moderada
Económico	Ingresos	Agudización de las condiciones de vulnerabilidad por situaciones de carencia en ingresos y medios de subsistencia.	-41	Moderada
		Disminución y/o pérdida de ingresos económicos derivados del predio.	-58	Severa
		Posible pérdida temporal o definitiva del empleo.	-57	Severa
		Incertidumbre sobre la posibilidad de permanecer en el sector.	-66	Severa
		Generación de expectativas económicas con relación al proceso de gestión del suelo.	-34	Moderada
Político	Redes	Cambio y/o rupturas en las redes familiares y/o sociales existentes	-51	Severa
	Organización Social	Desvinculación de espacios comunitarios y/o de servicios sociales.	-38	Moderada

Componente	Variables	Impactos	Calificación	Importancia
Servicios	Salud	Posible afectación de la vinculación al sistema de salud	-33	Moderada
	Educación	Posible afectación de la vinculación al sistema educativo.	-42	Moderada
Sociales y culturales	Seguridad	Posible incremento de los niveles de seguridad en el área de influencia del proyecto.	+79	Muy importante
	Arraigo	Cambio de referentes simbólicos.	+99	Muy importante
		Posible surgimiento de escenarios de conflicto derivados de la gestión del suelo y ejecución del proyecto...	-49	Moderada

Fuente: Oficina de Gestión Social 2022.

4.2 Evaluación de impactos socioeconómicos generados por el proyecto

Una vez realizada la clasificación de impactos asociados con la implementación del PPRU Estación Metro Calle 26, con su respectiva selección según importancia, se presenta un análisis cualitativo para las afectaciones identificadas, de tal forma que se sustenten los valores asignados en la tabla anterior y así mismo, se pueda revisar el tipo de mitigación requerida en cada uno de los casos.

Para este ejercicio, además de la puntuación establecida, se realizó una evaluación de acuerdo con los componentes establecidos, por lo que se encuentran clasificados según infraestructura, demografía, economía, política, servicios, y el componente social y cultural, los cuales a su vez se subdividen en variables de vivienda, población ingresos, redes, organización social, salud, educación, seguridad y arraigo, según su componente raíz.

Es necesario aclarar, que hace parte integral de este capítulo, el Anexo 3. Matriz de evaluación de impactos.

4.2.1 Componente: Infraestructura

Variable:	Vivienda
Impacto:	Posible pérdida temporal o definitiva del lugar de vivienda
Importancia:	-61, Severa

Debido a que este impacto involucra a toda la población vinculada con algún tipo de tenencia a la manzana de intervención del PPRU Estación Metro Calle 26, se establece que el impacto es considerable, aun cuando en cada uno de los casos de tenencia se presente con mayor o menor intensidad, pues se sabe que, de acuerdo con las disposiciones legales, los moradores cuentan

con un marco de protección y compensaciones de acuerdo con el tipo de vínculo en la zona. En este sentido, se deben realizar consideraciones frente a los propietarios acreedores al derecho de reposición de vivienda, así como a otras tenencias cuyo traslado es ineludible.

Carácter: Negativo

Se identifica este impacto como negativo porque genera la desestabilización del sitio de residencia permanente para una población importante, ubicada en el sector por lo que posibilita y significa tener un espacio fijo para vivir; esto tiene que ver con el abrigo, el descanso, la alimentación, la protección, la compañía, la estabilidad e intimidad, entre otras.

Cobertura: Puntual

Este impacto se define de cobertura puntual porque no trasciende más allá del área a adquirir por el proyecto.

Magnitud: Alta

Dada la variación a generar, entre tener un sitio de habitación estable y perderlo de manera temporal o definitiva.

Duración: Temporal

Se considera este impacto de duración temporal ya que las unidades sociales una vez adelanten los trámites, recursos y gestiones, restablecerán su lugar de residencia.

Reversibilidad: Irreversible.

Este es un impacto que no se recupera de manera natural, requiere de medidas de manejo que se incluirán en el Plan de Gestión Social a implementar de acuerdo con las diferentes tenencias identificadas en el sector para cada una de las unidades sociales residentes.

Recuperabilidad: A corto plazo

Con medidas de manejo, la recuperabilidad de la vivienda se puede lograr en un período relativamente corto, esto siempre y cuando la unidad social se disponga y lleve a cabo las gestiones correspondientes.

Periodicidad: Continua

Durante el período de ejecución del proyecto, este impacto aparecerá para cada unidad social residente en diferentes momentos dependiendo del proceso de negociación de cada uno de los inmuebles requeridos.

Tendencia: Acumulativa

La duración del proceso de gestión del suelo puede complejizar de manera importante la pérdida temporal o definitiva de la vivienda porque hay factores que pueden incidir en la magnitud de este impacto como la desagregación familiar, las situaciones jurídicas a resolver respecto al predio, entre otras.

Tipo: Directo

La pérdida temporal o definitiva del lugar de vivienda es un impacto directo generado por el proceso de gestión de suelo.

Probabilidad de ocurrencia: Alta

El proceso de adquisición predial siempre va a generar la pérdida temporal o definitiva del lugar de vivienda para la población residente en el sector requerido.

Variable:	Vivienda
Impacto:	Posible pérdida del lugar de trabajo y/o empleo
Importancia:	-56, Severa

De acuerdo a los resultados arrojados por el diagnóstico socioeconómico, así como la experiencia que dejó el proceso de observación directa implícito en las jornadas de recolección de información, se pudo evidenciar que, la zona en general cuenta con un nivel alto de comercio asociado a las prácticas mismas del sector, es decir, la oferta de servicios sexuales pagos, la venta y consumo de alimentos, abarrotes y licor, así como otros negocios de pequeña escala, en este sentido, la afectación involucraría directamente a aquellas personas vinculadas laboralmente con los comercios de la zona, y aun en mayor medida, a quienes tuviesen en funcionamiento sus comercios y servicios en la manzana de intervención.

Pese a lo anterior, se recuerda que el mecanismo de compensaciones tiene contemplados una serie de beneficios para los propietarios y moradores que desarrollen sus actividades económicas en el área objeto de gestión predial, por lo que el impacto directo estaría apuntando a trabajadores del sector cuya actividad se ubique en los predios objeto de adquisición. En cualquiera de los casos, la intervención no necesariamente está asociada a la clausura de la actividad económica.

Carácter: Negativo

La pérdida del lugar de trabajo implica para la población afectada la pérdida de ingresos y con esto la disminución en general de su calidad de vida.

Cobertura: Puntual

Este impacto afectará directamente a la población que trabaja en los inmuebles a adquirir y en las áreas dentro del proyecto.

Magnitud: Alta

La modificación a generar a la población que trabaja en los predios requeridos es alta dada la importancia y las posibilidades que brinda tener un trabajo y/o un lugar estable para desarrollar las actividades económicas.

Duración: Temporal

Este impacto puede tomar entre uno (1) y tres (3) en restablecerse, con medidas de manejo o sin ellas.

Reversibilidad: A corto plazo

Sin la implementación de medidas de manejo, la población que trabaja en el área a adquirir puede movilizar recursos y potenciar su capacidad de gestión para restablecer el lugar de ocupación lo que aproximadamente les tome un período inferior a los dos (2) años.

Recuperabilidad: A corto plazo

Con medidas de manejo el impacto se puede eliminar el impacto en un tiempo inferior a un (1) año.

Periodicidad: Continuo

La pérdida del lugar de trabajo permanecerá durante el período de adquisición predial, según la dinámica que adopte y el uso de cada uno de los inmuebles requeridos en cada momento del proceso.

Tendencia: Acumulativo

Si el proceso de gestión se prolonga en el tiempo, este impacto se evidenciará a medida que se adquieran los inmuebles en los que labora la población afectada. Adicionalmente, este es un impacto que se produce y agudiza por la conjugación de otros.

Tipo: Directo

La pérdida del lugar de trabajo o del empleo en el momento del proyecto, es consecuencia directa del proceso de adquisición predial.

Probabilidad: Alta

Por la identificación del uso de los inmuebles requeridos y los procesos de gestión del suelo este es un impacto que seguramente se presentará.

Variable:	Vivienda
Impacto:	Resolución de situaciones jurídicas de los predios requeridos
Importancia:	+74, muy importante

El saneamiento jurídico es un proceso ineludible en la gestión del suelo con ocasión de la implementación del Plan Parcial Renovación Urbana, en este sentido, el impacto se clasifica como positivo en tanto pretende la resolución de inconvenientes legales asociados al tipo de tenencia, por lo que la resolución de los conflictos de este tipo que se lleguen a identificar es condición para la enajenación voluntaria, la cual, teniendo en cuenta sus requisitos, resulta en un procedimiento que busca beneficiar al propietario.

Carácter: Positivo

Se define este impacto como positivo dado que se puede convertir en una oportunidad para adelantar el saneamiento de los predios, lo que contribuirá a su adquisición por la vía de la enajenación voluntaria.

Cobertura: Puntual

Este impacto se generará en el área de influencia directa del proyecto (predios requeridos).

Magnitud: Media

Dado que del total de inmuebles requeridos por el proyecto no existe un alto porcentaje con situaciones jurídicas por resolver se define de magnitud media.

Duración: Permanente

La duración de este impacto es permanente ya que el proceso de gestión del suelo requiere necesariamente, sanear en todo sentido los predios de manera definitiva.

Reversibilidad: Irreversible

El levantamiento de las limitaciones al dominio, gravámenes y demás deberá hacerse para acceder a la enajenación voluntaria, lo que implicará una intervención y gestión para el saneamiento de los predios.

Recuperabilidad: Irrecuperable

Este impacto no se puede mitigar, pues es un requisito sanear jurídicamente el inmueble para poder avanzar con el proceso de gestión del suelo mediante la enajenación voluntaria.

Periodicidad: Continuo

La resolución de las situaciones jurídicas de los predios requeridos por el proyecto, será un impacto que se presentará de manera continua durante la dinámica del proceso de gestión del suelo y dependerá de la situación jurídica de los inmuebles a gestionar.

Tendencia: Acumulativo

A medida que avance el proceso de gestión del suelo se sanearán jurídicamente un mayor número de predios del área a adquirir.

Tipo: Directo

Este impacto se define de tipo directo por ser un requisito para el proceso de gestión del suelo que el predio esté saneado jurídicamente.

Probabilidad: Alta

Por la identificación previa del estado de los predios del área requerida, la probabilidad de ocurrencia de este impacto es Alta.

4.2.2 Componente: Demográfico

Variable:	Población
Impacto:	Disminución temporal del volumen poblacional del sector
Importancia:	-66, severa

Ya que el traslado de la población residente en la manzana de intervención es ineludible, las dinámicas sociales ligadas a los comercios y servicios de la zona pueden verse afectadas, específicamente para quienes tengan interés en permanecer en contacto con dichas particularidades del sector. Por otra parte, quienes quieran desvincularse de la zona, ya sea en función de su vivienda o actividad económica, encontrarán este impacto como positivo. Pese a lo anterior, la disminución del volumen poblacional en el barrio puede generar afectaciones a los entornos ajenos al área de influencia del Plan Parcial, por lo que las consideraciones respecto a esta variable se vuelven difusas y dependen en gran medida de los intereses particulares de los moradores.

Carácter: Negativo

Este impacto es de carácter negativo dado que el proceso de gestión del suelo implica que todas las unidades sociales que hacen uso de los inmuebles se trasladen del área requerida y con ello las múltiples dinámicas del sector se modifiquen considerablemente.

Cobertura: Puntual

El área a afectar corresponde al área de intervención directa del proyecto.

Magnitud: Media

Aunque casi de manera generalizada, los predios a gestionar actualmente tienen algún uso, no se encuentran densamente poblados.

Duración: Pertinaz

La disminución poblacional del sector se calcula persista de cuatro (4) a diez (10) años; finalizado este período, seguramente, por los planes de urbanización que se tienen para estas áreas de la ciudad, recuperará y tal vez superará el volumen poblacional actual.

Reversibilidad: Irreversible

Sin medidas de manejo, no es posible la reversibilidad natural del volumen poblacional del sector a adquirir.

Recuperabilidad: A largo plazo

El volumen poblacional del sector se puede recuperar en un período entre los cuatro (4) y diez (10) años.

Periodicidad: Continua

La disminución poblacional del área a intervenir se manifestará de manera permanente durante la ejecución del proyecto.

Tendencia: Acumulativa

La disminución poblacional en el sector a adquirir incrementarse de manera proporcional a las diferentes etapas de avance el proyecto.

Tipo: Directo

La disminución de la población del área se generará como impacto directo por el proceso de gestión del suelo a adelantar.

Probabilidad: Alta

Por el tipo de proyecto a ejecutar – Gestión del suelo – necesariamente, la población del sector disminuirá por efectos del proyecto.

Variable:	Población
Impacto:	Posible desagregación familiar
Importancia:	-44, moderada

Teniendo en cuenta el inminente traslado al que se tendrán que ver sometidas las unidades sociales de la zona, cabe la posibilidad de que se presente un fenómeno de desagregación familiar, sin embargo, tal impacto no se puede asegurar, por lo que se espera que, entre los programas contemplados en el Plan de Gestión Social, se planteen alternativas para mitigar fenómenos de este tipo.

Carácter: Negativo

Teniendo en cuenta la importancia afectiva, de apoyo, solidaridad y estabilidad emocional y económica que representa la pertenencia a un grupo familiar, el hecho de que algunas unidades sociales decidan, con el proceso de la venta del inmueble, dividir los grupos familiares construidos, se conceptúa como un impacto de carácter negativo.

Cobertura: Puntual

Este impacto será causado a las unidades sociales que usen los inmuebles a gestionar dentro del área del proyecto, que presenten en su interior conflictos o situaciones por resolver y que decidan hacerlo durante el proceso de la venta del inmueble a la ERU.

Magnitud: Media

En este tipo de procesos, lo tradicional, en las unidades sociales en las que existan conflictos familiares o situaciones de inconformidad en su interior, el proceso de gestión del suelo, en algunas, actúa como efecto disparador para definir la división de la unidad social.

Duración: Permanente

Generalmente, este tipo de impacto permite resolver conflictos de los grupos familiares afectados de manera definitiva.

Reversibilidad: A mediano plazo

Sin la implementación de medidas de manejo, este impacto, se calcula, se puede revertir en un período entre dos (2) y seis (6) años; aunque todo depende de las dinámicas familiares de las unidades sociales afectadas por este impacto.

Recuperabilidad: A largo plazo

Con la implementación de medidas de manejo, la desagregación familiar generada por el proyecto se puede eliminar en un tiempo aproximado entre los cuatro (4) y diez (10) años.

Periodicidad: Irregular

La desagregación familiar se puede presentar esporádicamente y de forma imprevisible en diferentes momentos del proyecto dependiendo de las dinámicas de las unidades sociales que hagan uso de los predios que se vayan gestionando durante la ejecución del proyecto.

Tendencia: Acumulativa

La desagregación familiar puede acrecentar la vulnerabilidad de la unidad social dada la complejidad de las dinámicas familiares.

Tipo: Indirecta

Este impacto se presenta por decisión de la unidad social a intervenir y cuando el grupo visualiza la venta del inmueble como oportunidad para resolver situaciones conflictivas.

Probabilidad: Baja

Este impacto se define de probabilidad baja dadas las dinámicas percibidas a priori en algunas unidades sociales que hacen parte del universo poblacional a trasladar por el proyecto.

Variable:	Población
Impacto:	Incremento de la morbilidad en población con problemas de salud latentes y sin afiliación a salud
Importancia:	-37, moderada

Según los resultados arrojados por el diagnóstico socioeconómico, los casos en que se pueda presentar un efecto importante sobre la morbilidad o que afecten la salud de las unidades sociales son pocos, sin embargo, los que se han logrado identificar resultan ser casos complicados de salud, por lo que el impacto cobra importancia, especialmente, en la medida en que no existe un seguimiento determinante frente a la situación de afiliación a salud, específicamente en la población migrante que se registró en la zona.

Carácter: Negativo

Este impacto tiene que ver con el desmejoramiento de salud, como un factor básico de bienestar, es por esto que se define como negativo.

Cobertura: Puntual

Este impacto afectará a la población que haga uso de los inmuebles a gestionar y que presenten condiciones vulnerables a los cambios que genere el proyecto.

Magnitud: Media

Este impacto se define de magnitud media porque agudizará, en los afectados los problemas de salud que ya existen.

Duración: Temporal

El proyecto puede generar desmejoramiento de salud por un período entre uno (1) y tres (3) años que es el tiempo que se calcula, la unidad social necesita para restablecer sus condiciones de vida iniciales.

Reversibilidad: A mediano plazo

El restablecimiento de las condiciones de salud para la población afectada, sin medidas de manejo, se puede producir en un período entre dos (2) y seis (6) años.

Recuperabilidad: A mediano plazo

Las condiciones de salud de la población afectada, se calcula se pueden recuperar en un período entre uno (1) y tres años.

Periodicidad: Periódico

El incremento de la morbilidad se puede presentar en diferentes momentos del proceso de gestión del suelo dependiendo del grado de vulnerabilidad de cada una de las unidades sociales que usan los predios y de la etapa del proyecto.

Tendencia: Acumulativa

Este impacto puede agudizarse si el período de ejecución del proyecto se prolonga.

Tipo: Indirecto

El aumento en los problemas de salud de las unidades sociales vulnerables se presenta por las múltiples variaciones en las formas de vida que demanda el proceso de traslado.

Probabilidad: Media

Este impacto se presenta por la interrelación entre la venta del inmueble y lo que ello representa; además de lo que se construye a partir de la ocupación de este.

Variable:	Población
Impacto:	Incremento de la mortalidad en población con problemas de salud latentes
Importancia:	-46, moderada

Continuando con la línea anterior, la identificación de casos especiales en el área de influencia, arrojó como resultado unos pocos casos de cuidado, sin embargo, la arista que preocupa frente a este impacto, es la cantidad de adultos mayores que se ubican en la zona del proyecto, los cuales, si bien no representan una mayoría, si establecen una suma considerable al interior de los hogares, especialmente si se tiene en cuenta que, como se mencionó previamente, la afiliación en salud resulta ser un punto difícil de comprobar, tanto por negligencia en los procesos de suscripción por parte de los interesados, como en el desconocimiento mismo alrededor de los mecanismos de atención.

Carácter: Negativo

Dada la trascendencia de la vida, la finalización de esta es un impacto de carácter negativo que puede ser generado por el proyecto para personas vinculadas al proyecto con enfermedades o problemas serios de salud.

Cobertura: Puntual

Este impacto afecta directamente a la población que hace uso de los inmuebles en el sector a intervenir.

Magnitud: Baja

El estar vivo y continuar haciendo parte de una unidad social, frente al evento de morir, representa una modificación trascendental para la población a afectar.

Duración: Permanente

La muerte implica una modificación de manera definitiva para los grupos sociales afectados.

Reversibilidad: Irreversible

Dado el carácter definitivo de este suceso es irreversible al estado inicial con o sin medidas de manejo.

Recuperabilidad: Irrecuperable

El desencadenamiento de la muerte de alguno de los miembros de las unidades sociales a trasladar, no se puede eliminar ni mitigar con medidas de manejo.

Periodicidad: Irregular

La muerte de algún miembro de las familias se puede presentar de manera esporádica y de forma imprevisible durante el período de ejecución del proyecto.

Tendencia: Acumulativa

Las unidades sociales del proyecto afectadas por este impacto no podrán volver a la vida a la persona fallecida, aunque se prolongue en tiempo el proceso de gestión del suelo.

Tipo: Indirecto

El fallecimiento de usuarios puede dispararse por la confluencia de factores diversos, entre los cuales se pueden identificar entre otros, afectaciones serias de salud previas al proceso de gestión del suelo, referentes simbólicos, redes familiares y sociales construidas a partir del uso de los inmuebles requeridos, entre otros.

Probabilidad: Baja

La muerte de alguno de los usuarios del proyecto se puede presentar o no durante la ejecución del mismo.

4.2.3 Componente: Económico

Variable:	Ingresos
Impacto:	Agudización de las condiciones de vulnerabilidad por situaciones de carencia en ingresos y medios de subsistencia
Importancia:	-41, moderada

Para algunos de los propietarios del área requerida, la venta de sus inmuebles representa el riesgo de desmejorar su nivel de vida; tienen inquietudes sobre si el valor a recibir por sus inmuebles les dará posibilidades reales de adquirir un predio de reposición con una ubicación y condiciones similares al que tienen actualmente. Además, contemplan la posibilidad de tener que ajustar sus gastos, teniendo en cuenta los cambios a nivel económico que les puede generar el traslado.

De manera similar, la calidad de vida de algunos residentes del sector requerido (habitantes de predios que no pagan arrendamiento y/o personas que no tienen un ingreso fijo que les permita cubrir gastos relacionados con vivienda y la población migrante en condición de vulnerabilidad) tiende, debido al proyecto, a desmejorarse aún más dada la alta vulnerabilidad de esta población.

Carácter: Negativo

Este impacto se define de carácter negativo, dado que la compra del inmueble por parte de la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D.C. generará en algunas unidades sociales una disminución en sus niveles de vida por las modificaciones a las dinámicas actuales relacionados con el uso del inmueble.

Cobertura: Puntual

Se define este impacto con una cobertura puntual porque afectará directamente a la población que hace uso de los inmuebles requeridos.

Magnitud: Media

La población más vulnerable a este impacto se encuentra en los predios en calidad de arrendatarios y subarrendatarios; esto los hace de alguna manera, población transitoria en el sector con la posibilidad, en cualquier momento de trasladarse.

Duración: Temporal

Se calcula que el desmejoramiento en los niveles de vida de la población afectada puede persistir entre uno (1) y tres (3) años.

Reversibilidad: A mediano plazo

Sin medidas de manejo, la recuperación natural de las condiciones de vida actual de la población afectada se calcula puede tomar entre dos (2) y seis (6) años.

Recuperabilidad: A largo plazo

Este impacto puede desaparecer en un período entre los cuatro (4) y diez (10) años.

Periodicidad: Periódico

La escasez de recursos y medios de subsistencia, se puede manifestar en algunos momentos durante la ejecución del proyecto de forma regular pero intermitente dependiendo del grado de vulnerabilidad de las unidades sociales intervenidas en cada momento.

Tendencia: Acumulativa

Uno de los riesgos de prolongarse el proceso de gestión del suelo es provocar que el empobrecimiento de algunas unidades sociales se incremente y se dificulte aún más su recuperación.

Tipo: Indirecto

La reducción de los medios de subsistencia se presenta por la necesidad de traslado y reorganización de las dinámicas familiares generadas por la adquisición predial.

Probabilidad: Media. No todas las unidades sociales vinculadas al proyecto van a ser afectadas por este impacto; sólo las más vulnerables por sus condiciones de tenencia, uso y nivel de ingresos económicos.

Variable:	Ingresos
Impacto:	Disminución y/o pérdida de ingresos económicos derivados del predio
Importancia:	-58, severa

La pérdida y/o disminución de ingresos es una afectación que puede generarse en varias vías, por un lado, con algún tipo de efecto sobre la actividad económica que se desarrolle en el predio o, por otro lado, a causa de la pérdida de ingresos por renta. En cualquiera de los dos casos, la reubicación de actividades económicas o de rentas, no garantiza el mismo tipo de ingresos para quienes ejerzan estas actividades, por lo que el impacto se puede medir con una magnitud alta.

Por otra parte, las actividades económicas desarrolladas en el sector por parte de las unidades sociales residentes en el polígono de intervención, no tendrían por qué verse afectadas en su

esencia, en tanto su funcionamiento no se alteraría, como es el caso de actividades económicas que no tengan su locación en la manzana objeto de gestión predial.

Frente al fenómeno de actividades sexuales pagas, se sabe por observación, que algunos de los predios a intervenir funcionan como establecimientos para el desarrollo de este tipo de actividades, en este caso, dicho oficio no se vería afectado, en tanto en los alrededores existen otros establecimientos que pueden prestar el servicio mencionado, más bien, serían los establecimientos del polígono que alquilan sus instalaciones los que verían menguados sus ingresos hasta restablecer sus actividades en una zona de similar impacto.

Cobertura: Puntual

Las unidades sociales a afectar son las que tienen, en el predio requerido, actividades económicas y/o el inmueble les genera ingresos por la renta parcial o total del mismo; además, de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas en estos inmuebles.

Magnitud: Alta

En el área del proyecto se han identificado treinta un (31) actividades económicas que generan ingreso a los propietarios; además, existe un número importante de predios que vienen generando entradas económicas por concepto del arrendamiento parcial o total de los mismos.

Duración: Temporal

Se proyecta que la disminución o pérdida del ingreso generado por el predio, persista para la unidad social afectada por un período entre uno (1) y tres (3) años.

Reversibilidad: A mediano plazo

Las unidades sociales afectadas, podrán, sin la implementación de medidas de manejo, recuperar el actual nivel de ingresos en un tiempo entre los dos (2) y seis (6) años.

Recuperabilidad: A mediano plazo

Con algunas medidas de manejo, los ingresos percibidos por el uso del inmueble se pueden recuperar en un período entre uno (1) y tres años.

Periodicidad: Discontinuo

Este impacto se manifestará de forma discontinua durante la ejecución del proyecto dependiendo del uso que las unidades sociales hagan del inmueble y del avance de las negociaciones en cada momento del proyecto.

Tendencia: Acumulativa

Si el proceso de gestión del suelo se prolonga en el tiempo, es posible que el impacto se agrave y sea más compleja la recuperación de los ingresos derivados del predio.

Tipo: Directo

La pérdida o disminución de los ingresos derivados del predio es una consecuencia directa del proceso de adquisición predial.

Probabilidad: Alta

Este impacto se presentará de manera segura durante la ejecución del proyecto, dada la identificación previa que se ha hecho en el sector respecto a las actividades económicas desarrolladas en el área, a las unidades sociales que perciben ingresos por renta y a la población que desarrolla Actividades Sexuales Pagadas.

Variable:	Ingresos
Impacto:	Pérdida temporal o definitiva del empleo
Importancia:	-57, severa

Como se ha mencionado previamente, existen actividades económicas cuyo funcionamiento está ligado fuertemente al sector de funcionamiento, por lo que el escenario de traslado resulta desfavorable para su funcionamiento, así como para los empleados que dependan de dichas actividades, de los cuales se sabe, algunos residen dentro del polígono de intervención, por lo que el impacto resulta lo suficientemente importante como para ser considerado dentro de la presente evaluación y las estrategias de mitigación asociadas.

Carácter: Negativo

Dada la complejidad de las dinámicas ocupacionales en la actualidad de la ciudad de Bogotá, estar desempleado es una situación desventajosa para cualquier persona que haga parte del segmento de la población económicamente activa.

Cobertura: Puntual

Este impacto afectará de manera puntual a la población vinculada a las actividades económicas que funcionan en el área directa de influencia.

Magnitud: Alta

La magnitud se define como alta por las múltiples condiciones de vida personales y familiares que dependen de contar con un empleo.

Duración: Temporal

Se calcula que este impacto pueda persistir durante un período entre uno (1) y tres (3) años aproximadamente, ya sea en la misma actividad económica porque esta sea reubicada y el propietario decida continuar con sus empleados o porque las personas vinculadas a las mismas, se ubiquen de manera autónoma en otros empleos.

Reversibilidad: A mediano plazo

La recuperación de un empleo sin medidas de manejo, pero si con la movilización de recursos y de gestiones por parte de la población afectada, se calcula, puede tomar entre dos (2) y seis (6) años.

Recuperabilidad: A mediano plazo

Con la implementación de medidas de manejo la recuperación del empleo para la población afectada puede dar en un tiempo entre uno (1) y tres (3) años.

Periodicidad: Discontinuo

La pérdida del empleo, seguramente se irá presentando durante la ejecución del proyecto de acuerdo con los avances de las negociaciones de los predios en los que están establecidas las unidades económicas y/o generen ingresos por renta.

Tendencia: Acumulativa

A medida que avance en el tiempo el proceso de gestión del suelo este impacto se puede incrementar en cuanto al volumen de la población afectada.

Tipo: Indirecto

La pérdida temporal o definitiva del empleo se genera por la necesidad indispensable del traslado de las actividades económicas que hacen uso del predio requerido en razón del proyecto.

Probabilidad: Alta

Por la identificación preliminar de la población vinculada a las actividades económicas en el sector, este impacto se dará necesariamente con el proceso de gestión del suelo.

Variable:	Ingresos
Impacto:	Incertidumbre sobre la posibilidad de permanecer en el sector
Importancia:	-66, severa

La permanencia en la zona gracias a los ingresos percibidos y a los costos asociados al lugar, es una particularidad, que puede ser considerada a partir de la misma oferta y demanda con la que cuenta el sector, la cual está estrechamente ligada a las prácticas sociales de la zona de tolerancia. En este sentido, la posibilidad de continuar residiendo allí se puede ver alterada por los mismos factores, oferta y demanda en predios cercanos, lo cual no se puede garantizar a las unidades sociales residentes, pero en ese sentido, tampoco se priva de la posibilidad de acceder a nuevos espacios con características similares, en tal sentido, dicha posibilidad depende únicamente de las posibilidades laborales con las que se cuente y del acceso a las compensaciones que la ley tenga disponibles para quienes hagan parte del proceso.

Carácter: Negativo

La incertidumbre es un estado que no brinda elementos para tomar decisiones a futuro, razón por la cual se define de carácter negativo.

Cobertura: Local

La población afectada por este impacto se limita a las unidades sociales que residen y/o usan los inmuebles requeridos y que les interesa continuar viviendo en el sector.

Magnitud: Alta

Las unidades sociales interesadas en permanecer en el sector sufrirán modificaciones importantes en sus estilos de vida, dadas las actuales facilidades con las que cuentan algunas familias especialmente a nivel de tiempos de desplazamientos, costos de vida, acceso a servicios sociales, etc.

Duración: Temporal

La incertidumbre de permanecer en el sector puede persistir por un período entre uno (1) y tres (3) años, tiempo durante el cual, se estima, ya existan definiciones más claras sobre la modelación de los proyectos urbanísticos a desarrollar en el sector y las condiciones de vinculación a los mismos.

Reversibilidad: Irreversible

Es necesario que existan medidas de manejo, para propiciar y asegurar que las familias puedan continuar viviendo en el sector, en condiciones similares a las actuales.

Recuperabilidad: A largo plazo

La población que desee mantener su estadía en el sector, lo podrá hacer en un período entre los cuatro (4) y diez (10) años; esto previendo que este es el tiempo que tomará la modelación y construcción de los proyectos urbanísticos planeados para el sector.

Periodicidad: Periódico

La incertidumbre sobre la posibilidad de permanecer en el sector, se presentará de forma irregular pero intermitente durante la ejecución del proyecto dependiendo del interés o no de las unidades sociales a trasladar en cada momento.

Tendencia: Simple

La incertidumbre sobre la permanencia o no en el sector, no se incrementará en magnitud si la ejecución del proceso de gestión del suelo se prolonga en el tiempo o en el espacio, esto dado que no toda la población afectada tiene interés en permanecer en el sector.

Tipo: Indirecto

Este impacto se define indirecto por lo que representa para algunas unidades sociales permanecer en el sector a nivel de costos de vida, acceso a servicios y las redes familiares y sociales que han construido a partir de la residencia en el inmueble a adquirir por el proyecto.

Probabilidad: Media

La presencia de este impacto se da por la necesidad y/o interés de un segmento poblacional que está establecido en el sector con facilidades de acceso a servicios sociales, a los lugares donde desarrollan actividades laborales y académicas, entre otros.

Variable:	Ingresos
Impacto:	Generación de expectativas económicas con relación al proceso de gestión del suelo
Importancia:	-34, moderada

Para la población residente, en mayor intensidad para los poseedores y tenedores, dado el mayor grado de vulnerabilidad de este tipo de tenencia respecto al proceso de negociación de los inmuebles, y para los arrendatarios de actividades económicas, el proyecto tiene efectos de desestabilización respecto al estar y al hacer a futuro.

Existe también, dada información que poseen los usuarios sobre el manejo que han hecho entidades del distrito en proyectos similares a este, la intención de desdibujar la realidad de uso, canon de arrendamiento y otros datos respecto al inmueble; esto, previendo obtener mayores beneficios económicos en razón del traslado.

Carácter: Negativo

Las falsas expectativas económicas construidas en razón del proyecto pueden conllevar frustraciones de manera especial a unidades sociales altamente vulnerables.

Cobertura: Puntual

Las expectativas económicas relacionadas con el proceso de adquisición predial se generarán en la población que hace uso de los inmuebles a adquirir por el proyecto.

Magnitud: Media

En general este impacto se presentará en las unidades sociales que poseen información sobre el manejo de otros proyectos similares de las entidades del distrito y que posean condiciones socioeconómicas más deprimidas respecto al universo poblacional a intervenir.

Duración: Temporal

La incertidumbre de permanecer en el sector puede persistir por un período entre uno (1) y tres (3) años, tiempo durante el cual, se estima se logren ubicar en zonas aledañas al proyecto para no desnaturalizar las actividades que desarrollan actualmente.

Reversibilidad: A corto plazo

Sin la implementación de medidas de manejo, este impacto dejará de existir en menos de dos (2) años cuando la población a afectar conozca y comprenda las normas que reglamentan a nivel distrital y nacional este tipo de adquisiciones.

Recuperabilidad: A corto plazo

Dado que este impacto se puede manejar brindando información veraz, completa y oportuna respecto a los procedimientos a implementar en el desarrollo del proyecto, la recuperabilidad de este impacto se podrá dar en un tiempo menor a un (1) año.

Periodicidad: Discontinuo

Este impacto se puede presentar de forma irregular durante la ejecución del proyecto dependiendo de la existencia o no de las expectativas económicas respecto al proceso de gestión del suelo por parte de las unidades sociales a intervenir en cada momento del proyecto.

Tendencia: Simple

Aunque el proceso de gestión del suelo se prolongue en el tiempo este impacto no se incrementará, ni inducirá a la ocurrencia de nuevos impactos.

Tipo: Indirecto

Este impacto se generará por la interrelación que hacen los usuarios entre el proceso de gestión del suelo y las posibles indemnizaciones y/o compensaciones en razón del traslado. Además, por información que poseen sobre los manejos por parte del Distrito, en proyectos similares anteriores a este.

Probabilidad: Media

Dados los comentarios, inquietudes y/o intenciones de variar la información real en el momento de la aplicación de los instrumentos socioeconómicos a algunas unidades sociales afectadas por el proyecto, las expectativas económicas con relación al proyecto ya se evidencian en un segmento de la población del sector.

4.2.4 Componente: Político

Variable:	Redes
Impacto:	Cambio y/o rupturas en las redes familiares y/o sociales existentes
Importancia:	-51, severa

Tal y como se mencionó previamente, las afectaciones por dispersión familiar y/o social, son un fenómeno cuya ocurrencia cuenta con una alta posibilidad en el escenario de la gestión predial, es por esto que dichos efectos se deben considerar en las estrategias de mitigación, sin embargo, el proceso de traslado no necesariamente implica la ocurrencia de dicho impacto, por lo que se debe acompañar todo el procedimiento con un seguimiento a las unidades sociales que puedan verse afectadas.

Carácter: Negativo

Para las unidades sociales residentes con vínculos familiares y/o vecinales estrechos y de colaboración, la venta del inmueble representa pérdidas afectivas y de apoyo importantes para la estabilidad de las mismas.

Cobertura: Local

Este impacto será generado a la población residente del sector a adquirir, además a sus vínculos ubicados en el sector (barrios aledaños y/o localidad).

Magnitud: Media

Teniendo en cuenta el número de unidades sociales a trasladar que poseen vínculos, familiares y/o sociales en el sector, se define este impacto de magnitud media.

Duración: Temporal

Se calcula que las redes familiares la ruptura de las redes familiares y/o sociales existentes persista entre uno (1) y tres (3) años.

Reversibilidad: A mediano

Sin la implementación de medidas de manejo este impacto es reversible en un período entre los dos (2) y los seis (6) años.

Recuperabilidad: A mediano

Si se aplican medidas de manejo, este impacto se puede recuperar en un período entre uno (1) y tres (3) años.

Periodicidad: Continuo

El cambio y/o rupturas de las redes sociales y familiares se van a presentar durante todo el período de ejecución del proyecto.

Tendencia: Acumulativa

A medida que avance el proceso de adquisición predial, este impacto se irá presentando de manera acumulativa.

Tipo: Indirecto

Este impacto se define de tipo indirecto porque la ruptura en las redes se da por el traslado que requiere el proyecto.

Probabilidad: Media

Dado que en el proceso de aplicación de los instrumentos socioeconómicos se ha identificado que no todas las unidades sociales a trasladar poseen redes familiares y/o sociales en el sector se define este impacto con una probabilidad de ocurrencia Media.

Variable:	Organización social
Impacto:	Desvinculación de espacios comunitarios y/o de servicios sociales
Importancia:	-38, moderada

Del mismo modo que con la intención de conservar la permanencia en la zona, la desvinculación con los espacios comunitarios y/o sociales es un tipo de afectación que si bien es ocasionada por las gestiones asociadas al proyecto, no necesariamente tiene un desenlace absoluto, en tanto los servicios comunitarios continuarían garantizando el acceso a las unidades sociales que se encuentren vinculados a los mismos, sin embargo, se deben considerar otro tipo de contras al plantear la movilización de unidades sociales que puedan requerir condiciones especiales para su acceso a dichos servicios.

Carácter: Negativo

Los programas a los que se encuentra vinculada la población afectada representan satisfactores de algunas necesidades básicas, lo que hace que este impacto sea de carácter negativo.

Cobertura: Local

La desvinculación de las unidades sociales de algunos programas sociales tiene incidencia a nivel local dado que algunos programas institucionales tienen como objeto la población residente en el sector.

Magnitud: Media

Este impacto es de magnitud media porque no existe, entre la población a trasladar un porcentaje alto de usuarios de los servicios sociales mencionados.

Duración: Fugaz

Se proyecta que la desvinculación de la población afectada dure menos de un (1) año.

Reversibilidad: A corto plazo

Las unidades sociales vinculadas a diferentes programas sociales podrán, sin medidas de manejo, recuperar la conexión con servicios similares en los sectores en los que se reubiquen.

Recuperabilidad: A corto plazo

Este impacto se puede eliminar en un tiempo inferior a un (1) año.

Periodicidad: Discontinuo

Este impacto, se manifestará en diferentes momentos del proyecto dependiendo de la vinculación o no de las unidades sociales a los servicios mencionados.

Tendencia: Acumulativa

En caso de prolongarse el proceso de gestión del suelo, este impacto se puede incrementar de acuerdo con el grado de vulnerabilidad de la unidad social y a la dinámica de los servicios identificados.

Tipo: Indirecta

Este impacto se define indirecto porque se presenta ante el requerimiento indispensable del traslado de la población debido al proceso de gestión del suelo.

Probabilidad: Media

La desvinculación de la población a los servicios sociales mencionados se presentará en los momentos en los que se trasladen las unidades sociales que posean esta vinculación en el sector requerido. Será un hecho cuando las unidades sociales se trasladen para otros sectores y no puedan continuar con las vinculaciones actuales.

4.2.5 Componente: Servicios

Variable:	Salud
Impacto:	Posible afectación de la vinculación al sistema de salud
Importancia:	-33, moderada

Las consideraciones relacionadas con este impacto, se clasifican como moderadas en la medida en que la zona de intervención no se reconoce como un foco de servicios de salud, por el contrario, las IPS y centros de atención en salud brillan por su ausencia, por lo que dicha afectación no cobra un valor significativo. A pesar de esto, se debe tener en consideración que existe una pequeña parte de la población identificada que en efecto hace uso de los servicios cercanos, por lo que estas unidades sociales son las que le otorgan la clasificación a esta variable.

Carácter: Negativo

Teniendo en cuenta los trámites que son necesarios para trasladar el punto de atención en salud y que esto requiere tiempos y desplazamientos, se define este impacto como negativo.

Cobertura: Local

El traslado de la población residente en el área del proyecto será seguramente un factor a evaluar por las entidades prestadoras de servicios de salud en el sector en el sector dado que la demanda de servicios seguramente se disminuirá.

Magnitud: Baja

De acuerdo la información socioeconómica recogida, un porcentaje importante de la población a trasladar, no recibe los servicios de salud en la localidad.

Duración: Fugaz

La pérdida o la necesidad de traslado de los lugares donde son atendidos en salud para la población a trasladar, no persistirá más de un (1) año; esto por la necesidad, de manera casi permanente de tener este amparo y acceso a los servicios que representa.

Reversibilidad: A corto plazo

Sin medidas de manejo, más si con la capacidad de gestión de los usuarios afectados, si es de interés (porque se mantengan en el sector, por ejemplo), los vínculos y la atención en salud, se pueden lograr nuevamente en menos de dos (2) años.

Recuperabilidad: A corto plazo

La vinculación al sistema de salud se puede recuperar en un tiempo menor a un (1) año, así la población se traslade a otras localidades.

Periodicidad: Continuo

Este impacto se presentará constantemente durante la ejecución del proyecto, dependiendo de la vinculación o no a los servicios de salud en la localidad de la población a trasladar en diferentes momentos.

Tendencia: Acumulativa

La pérdida de la vinculación al sistema de salud, de prolongarse en el tiempo la ejecución del proyecto, puede conducir a otros impactos como el incremento de la morbilidad y/o mortalidad de la población afectada.

Tipo: Indirecto

Este impacto se presenta por la necesidad del traslado de la unidad social por la venta del inmueble a la ERU.

Probabilidad: Media

El posible cambio de Institución Prestadora de Servicios de Salud, puede presentarse, en el momento en que la unidad social realice la entrega real y material del inmueble y decida cambiar la ubicación de su lugar de vivienda.

Variable:	Educación
Impacto:	Posible afectación de la vinculación al sistema educativo
Importancia:	-42, moderada

Del mismo modo que con la disponibilidad de servicios en salud, la población estudiantil de la manzana de intervención es reducida, sin contar que una cantidad importante de los jóvenes escolarizados acuden a instituciones barriales o en otras localidades, por lo que la posibilidad de traslado es una constante en la cotidianidad de esta población. Pese a lo anterior, la consideración de darle importancia moderada responde justamente a quienes, en efecto, hacen uso de estos servicios al interior del barrio.

Carácter: Negativo

De manera similar al traslado de los puntos de atención en salud, este impacto es negativo, por la importancia de la vinculación al sistema educativo de la población en edad escolar y por los riesgos que implica, el que este segmento poblacional quede desescolarizado.

Cobertura: Local

La población escolarizada en el sector, afectarán los niveles de demanda, tanto de las localidades donde residen actualmente, como los de las localidades a las que se trasladarán, por la migración poblacional que esto representa.

Magnitud: Media

La magnitud de este impacto se califica como Media dado que la población estudiantil en el sector a intervenir no es tan numerosa.

Duración: Fugaz

Esta alteración se presupuesta tenga una duración de menos de un (1) año.

Reversibilidad: A corto plazo

Sin medidas de manejo, pero si con la gestión de los usuarios, los cupos escolares de la población a trasladar serán asignados en su nueva ubicación en menos de dos (2) años.

Recuperabilidad: A corto plazo

La vinculación al sistema educativo se puede recuperar en menos de un (1) año.

Periodicidad: Continuo

Este impacto se presentará constantemente durante la ejecución del proyecto, dependiendo de la vinculación o no al sistema educativo en la localidad de la población a trasladar en diferentes momentos.

Tendencia: Acumulativa

La desvinculación del sistema educativo, si se prolonga en el tiempo el proceso de gestión del suelo, puede complejizar las dinámicas familiares generando otros impactos.

Tipo: Indirecto

La desvinculación de las personas escolarizadas al sistema educativo es un impacto indirecto porque se genera por el traslado de las unidades sociales en razón de la venta del inmueble.

Probabilidad: Media

Este impacto se presentará en los períodos de negociación de los predios usados por unidades sociales con población escolarizada, por esta razón se define como de probabilidad Media.

4.2.6 Componentes: Sociales y Culturales

Variable:	Seguridad
Impacto:	Posible incremento en los niveles de seguridad en el área de influencia del proyecto
Importancia:	+79, muy importante

Las condiciones de seguridad en la zona de influencia del PPRU Estación Metro Calle 26 están relacionadas directamente con las prácticas socioculturales implícitas de la única zona de tolerancia reglamentada de la ciudad, a partir de estas, se desprenden una serie de particularidades negativas, como la ocurrencia de riñas, exceso en el consumo de licor y otras prácticas no documentadas, en tanto exceden el polígono de interés del proyecto. Precisamente, en respuesta a tales sucesos, la generación de espacios diferentes, tal como la Estación Metro Calle 26, tienen por objetivo revitalizar el sector, generando un escenario diferente, que puede resultar favorable para diferentes propósitos, entre los cuales, se considera la mejora en los sistemas de seguridad del sector.

Carácter: Positivo

Se define este impacto de carácter positivo por la mejora de las dinámicas sociales y de seguridad que se presentarán en el sector al desaparecer por efectos del proyecto algunos focos de inseguridad en el mismo.

Cobertura: Local

Por la influencia de las dinámicas actuales del sector en situaciones de inseguridad y ambientes pesados a nivel de todo el sector, este impacto tendrá una incidencia a nivel de las localidades de Los Mártires y Santa Fe.

Magnitud: Media

No en todos los inmuebles requeridos se desarrollan las actividades descritas, por esta razón se define de magnitud media.

Duración: Permanente

Afortunadamente, este impacto positivo define un impacto permanente a nivel de la problemática de inseguridad en el sector a intervenir.

Reversibilidad: Irreversible. La inseguridad actual del sector es una situación que no volverá a darse.

Recuperabilidad: Irrecuperable

Las condiciones de inseguridad actuales no se recuperarán.

Periodicidad: Continuo

La seguridad que se irá recuperando en el sector, es un impacto que podrá evidenciar durante el período de ejecución del proyecto.

Tendencia: Acumulativa

A medida que avance con el proceso de gestión del suelo, la inseguridad irá desapareciendo del sector intervenido.

Tipo: Indirecto

Este impacto se presenta por la necesidad de trasladar en razón del proyecto, a la población que, representa y/o ejerce actividades que generan inseguridad en el sector.

Probabilidad: Alta

Por la identificación previa que se ha hecho de las dinámicas del sector y el uso del mismo, la probabilidad de que se de este impacto se presente por gestión de suelo, es alta.

Variable:	Arraigo
Impacto:	Cambio de referentes simbólicos
Importancia:	+99, muy importante

Tras la ejecución de cualquier proceso de renovación, es natural que existan cambios en los referentes simbólicos de la zona, en este caso, teniendo en cuenta que el polígono, si bien se ubica en la zona de tolerancia de Bogotá, cuenta con diferentes actividades comerciales, alojamientos, dos instituciones universitarias, una IPS, dos moteles y algunos alojamientos (paga diarios), lo cual de por sí no carga de forma negativa a la manzana de interés, sin embargo, se espera que el desarrollo a ejecutar sea superior en la generación de arraigo y de referentes emblemáticos, no solo para quienes habitan o frecuentan el barrio, sino para todas las personas de la ciudad que se vean beneficiadas por el espacio dispuesto.

Carácter: Positivo

Teniendo en cuenta las dinámicas descritas, el proceso de gestión de suelo en el sector generará cambios de uso del suelo y con ello, los referentes sobre el sector serán diferentes y positivos a los que actualmente se tienen construidos sobre él.

Cobertura: Regional

El cambio en los referentes simbólicos que causará el proyecto será tanto a nivel de cada uno de los barrios intervenidos, las localidades a que pertenecen como de la ciudad en general.

Magnitud: Alta

La modificación respecto a los referentes simbólicos del sector a intervenir es alta, teniendo en cuenta los proyectos urbanísticos a construir en las áreas a adquirir.

Duración: Permanente

La modificación de los referentes simbólicos del sector será de manera indefinida.

Reversibilidad: Irreversible

El área a adquirir nunca volverá a tener los referentes simbólicos actuales.

Recuperabilidad: Irrecuperable

El cambio en los referentes simbólicos es un impacto que no se puede eliminar ni mitigar con medidas de manejo.

Periodicidad: Continuo. Este impacto se manifestará de manera constantemente durante el período de ejecución del proyecto.

Tendencia: Acumulativo

Con la prolongación del proceso de gestión del suelo, este impacto puede ocasionar otro tipo de impactos positivos en el área requerida.

Tipo: Indirecto

Este impacto se presenta como consecuencia del traslado y cambio de uso del sector debido al proceso de gestión del suelo.

Probabilidad: Alta

Este es un impacto que seguramente se dará por lo que implica el desarrollo de este tipo de proyectos, a saber: gestión del suelo, traslado de los residentes, demolición de los inmuebles, entre otros.

Variable:	Arraigo
Impacto:	Surgimiento de escenarios de conflicto derivados de la adquisición predial y de la ejecución del proyecto
Importancia:	-49, moderada

Los procesos de gestión predial se caracterizan por generar expectativas de todo tipo, tanto en la población directamente afectada, como entre los habitantes del sector de influencia del proyecto, por tal motivo, el impacto que se identifica para este caso está directamente relacionado con la especulación frente al desarrollo propuesto. En este sentido, surgen diferentes posturas

entre la población, usualmente relacionadas con los precios de los avalúos comerciales, el pago de las compensaciones, el incumplimiento estatal y demás inconvenientes asociados a la ejecución del proyecto, por tal motivo se debe tener en cuenta que este impacto depende exclusivamente del manejo de la entidad y de los espacios que se generen tanto para la resolución de inquietudes, como del proceso constante de subsanar inquietudes.

Carácter: Negativo

Por las características de este impacto y las complicaciones que representa la inconformidad con el proyecto, se define este impacto de carácter negativo.

Cobertura: Puntual

Este impacto se presenta en las unidades sociales que hacen uso de los inmuebles requeridos por el proyecto.

Magnitud: Media

Dado que las inconformidades respecto al proceso de gestión del suelo no son generalizadas por parte de todas las unidades sociales vinculadas, se define este impacto de magnitud media.

Duración: Temporal

Los escenarios de conflictos para este tipo de proyectos, se manejan en algunas etapas del proceso de gestión del suelo y a medida que la población se informa y entiende la razón y los procesos, se tranquiliza y coopera con los avances requeridos en cada momento.

Reversibilidad: Irreversibles

Se hacen necesarios implementar medidas de manejo para la disminución y solución de los escenarios de conflicto que puedan surgir. Sin medidas de manejo, este impacto se puede revertir en un período menor a los dos (2) años.

Recuperabilidad: A mediano plazo

Con la ejecución de medidas de manejo ambiental, los escenarios de conflicto se pueden eliminar en un período entre uno (1) y tres (3) años.

Periodicidad: Irregular

Los conflictos que pueda generar el proyecto se pueden presentar de manera esporádica y de forma imprevisible a lo largo de la duración del proceso de gestión del suelo.

Tendencia: Acumulativo

Al prolongarse el proceso de gestión del suelo, los escenarios de conflicto también pueden incrementarse o complejizarse en su dimensión.

Tipo: Directo

Este es un impacto directo que se presenta por el proceso de gestión del suelo.

Probabilidad: Media

En el desarrollo del proyecto es probable que se presente o no este impacto, esto depende de las dinámicas de la comunidad afectada.

4.2.7 Número de afectados por los impactos socioeconómicos

Se presenta a continuación, el estimado de afectaciones ligadas a los impactos socioeconómicos que se pudieron identificar hacia las unidades sociales residentes a lo largo del proceso.

Tabla No. 86 Impactos unidades sociales residentes

Impacto	No. de Afectados	Población Involucrada
Pérdida de la vivienda	11	Hogares en condición de propietarios
	6	Hogares en condición de tenedores
Pérdida del lugar de trabajo.	40	Miembros del hogar que manifestaron trabajar en el predio
Resolución de situaciones jurídicas de los predios requeridos por el proyecto	4	Predios con conflictos jurídicos y legales
Posible desagregación familiar.	13	Familias Extensas
	22	Familias Nuclear
	7	Familias Compuestas
Posible incremento en la morbilidad	83	Personas sin afiliación o salud o sin información al respecto
	18	Personas con dificultades de salud
	21	Adultos Mayores
Cambio y/o rupturas en las redes familiares y/o sociales existentes.	30	Hogares con Redes sociales de apoyo
Desvinculación de servicios sociales	12	Personas beneficiarias de Programas del Estado
Desvinculación del sistema educativo	32	Menores de Edad
	14	Personas en edad escolar vinculadas al sistema escolar en el barrio y en la localidad

Fuente: Oficina de Gestión Social 2022.

Del mismo modo, se presenta un compilado de los impactos a las unidades económicas del polígono de intervención del PPRU Estación Metro Calle 26, detallando el tipo de impacto, el número de afectados y la población involucrada en el inconveniente mencionado.

Tabla No. 87 Impactos unidades económicas

Impacto	No. de Afectados	Población Involucrada
Posible disminución y/o pérdida de ingresos económicos derivados del predio.	31	Titulares de Actividades Económicas
	22	Propietarios que usan el predio para la renta
	9	unidades sociales de otra tenencia que usan el predio para renta
Posible pérdida temporal o definitiva del empleo.	121	Empleados que se ubican en los inmuebles requeridos por el proyecto.

Fuente: Oficina de Gestión Social 2022.

4.3 Conclusiones

Del presente análisis se pueden sacar varias conclusiones frente a los impactos y su evaluación en el marco de la ejecución del proceso de gestión predial, asociado a la implementación del PPRU Estación Metro Calle 26. Por un lado, respecto al componente de vivienda, si bien todos los tipos de tenencia vinculados a los predios objeto de gestión del suelo se verían afectados con la ejecución del PPRU, el marco legal que cubre a los moradores tiene contemplados mecanismos y compensaciones para mitigar los impactos ocasionados por los traslados, tanto de actividades económicas como de unidades sociales, por lo que los impactos de pérdida de lugar de vivienda, pérdida de lugar de trabajo y saneamiento jurídico de los inmuebles vendrían siendo coletazos del proceso que están cubiertos en función de avanzar en el proceso.

Para el caso específico de la pérdida de lugar de trabajo, impacto no compensado bajo la norma actual vigente, se contemplan programas dentro del Plan de Gestión Social para darle continuidad a estos negocios en igual o mejores condiciones que con los que contaba la actividad original, por lo que dicho impacto termina siendo soportado por la oferta interinstitucional a la que el propietario de dicho emprendimiento quiera vincularse.

En cuanto al componente demográfico se evaluaron impactos tendientes a la disminución del volumen poblacional en la zona, eventuales casos de desagregación familiar e incremento de morbilidad y mortalidad en la población residente que tenga problemas de salud. Para estos casos, la evaluación generada demostró que, si bien la ocurrencia de estos fenómenos es una posibilidad, también existe la oportunidad de que no tengan ocurrencia, por lo que la mitigación está encaminada a realizar seguimiento a los casos específicos en los que se logren identificar carencias en salud, vulnerabilidades de diferentes tipos y tejidos familiares débiles, los cuales por supuesto, tendrían apoyo de las entidades distritales en quienes recaiga dicha misionalidad.

Respecto al componente económico, las principales variables de impacto están relacionadas con la disminución o pérdida de ingresos, de empleo, con garantizar o no la permanencia en el sector, con las expectativas pecuniarias frente al proceso de gestión predial o el incremento de condiciones de vulnerabilidad por carencias monetarias. En este caso, como se ha mencionado previamente, las acciones de mitigación apuntan al cumplimiento del marco legal destinado para los casos compensables, mientras que las situaciones particulares en que se generen afectaciones colaterales se esperan atender a partir de la oferta de servicios interinstitucionales. Es absolutamente entendible que la generación de impactos económicos sea una de las más sensibles para las unidades sociales residentes en el polígono de intervención, sin embargo, algunas de las condiciones desarrolladas en el presente capítulo escapan a los procesos asociados al PPRU, por lo que la alternativa proveniente desde la entidad, es ofrecer caminos de fortalecimiento y asesoría económica, de tal forma que se optimice el manejo de ingresos y se pueda sortear el lapso entre la implementación y la culminación total del proyecto.

Para el caso de los impactos políticos, representados por variables que se relacionan con las redes familiares y/o sociales, y las organizaciones comunitarias y/o de servicios sociales, se ha trazado un camino específico que guarda estrecha relación con los impactos del componente de servicios (salud y educación), el cual está representado en la ruta de apoyo interinstitucional, que establece vínculos entre usuarios y entidades distritales para garantizar la ejecución de sus programas a la población que los requiera, dando prioridad a las unidades sociales directamente relacionadas y/o afectadas por la implementación del PPRU. En este sentido, el abanico de posibilidades que se abre para los interesados en tomarlas, radica en generar suscripciones a programas, facilitar el acceso a servicios y propiciar los cambios necesarios en los puntos de

atención a los que se adscriban las unidades sociales, todo esto en el marco de colaboración interinstitucional desprendido de la implementación del Plan Parcial.

Por último, el componente social y cultural, que se desarrolla a partir de las perspectivas frente a la seguridad y el arraigo en la zona, permite identificar una serie de vulnerabilidades frente al cambio de referentes simbólicos, la generación de escenarios de conflicto y el posible incremento en los niveles de seguridad en la zona. En este caso, se rescata que los impactos considerados pueden desprender oportunidades de desarrollo importantes para el sector, como en el caso del mejoramiento de la seguridad con ocasión de la transformación urbana que se llevará a cabo, así mismo como el cambio de referentes simbólicos, los cuales tomarían importancia no solo para quienes habitan la zona, sino para todos los ciudadanos que deban hacer uso de estos espacios. Frente al surgimiento de escenarios de conflicto derivados de la gestión del suelo, es una problemática que no es ajena a la experiencia de la entidad, ya que la ejecución de estos proyectos suele despertar intereses e inconformidades que van en contravía a los desarrollos planteados, por lo que se espera que el manejo que se le dé a esta problemática a fin de mitigar sus impactos, esté enfocado en ofrecer un proceso transparente e informado de cada etapa de ejecución, de tal forma que no haya lugar a confusiones y se ofrezca una asesoría conducente a ejecutar todos los procesos a los que haya lugar.

Finalmente, considerando la cuantificación de los impactos evaluados, se arroja como resultado un total de 16 impactos cuya importancia se localiza entre moderados y severos, frente a 3 considerados muy importantes, estos últimos presentándose como oportunidades para la empresa de generar cambios positivos en la población residente en la zona de influencia, por lo que la formulación del Plan de Gestión Social puede aprovechar dichos escenarios para propiciar mejoras en diferentes aristas de la población tratada.

Capítulo 5 Plan de Gestión Social

A continuación, se presentan los programas y proyectos que componen la propuesta de intervención social a implementar, en el marco del proceso de gestión de suelo de la manzana 7, del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, la cual se genera a partir de los resultados arrojados por el proceso de diagnóstico socioeconómico y tras la evaluación de posibles impactos que se generarían a causa del mismo. En este sentido, se han planteado una serie de estrategias que pretenden disminuir, mitigar y/o compensar las posibles afectaciones, de tal forma que se mantengan, o incluso se mejoren, las condiciones de vida de los residentes del polígono de intervención del proyecto, así como llevar a cabo todas las acciones tendientes al cumplimiento del marco legal de que protege a este grupo poblacional.

La propuesta en mención, comprende diferentes estrategias de asesoría, orientación, acompañamiento y vinculación de las unidades sociales relacionadas con la manzana de intervención, las cuales apuntan a suplir los requerimientos emergentes con ocasión de la ejecución del plan parcial mencionado. Para tal fin, se plantean siete programas (seis sociales y uno económico) distribuidos de la siguiente forma: Programa de comunicación y divulgación, programa de asesoría social, programa de asesoría y asistencia técnica, programa de asesoría en gestión inmobiliaria, programa de asesoría jurídica, programa de seguimiento y monitoreo, y programa de reconocimientos económicos.

Cada uno de los programas se compone de una serie de proyectos, cuyo objetivo es abordar los impactos identificados y disminuir o anular su efecto, según el caso, para así garantizar que las condiciones de calidad de vida de las unidades sociales beneficiarias no se vean afectadas de forma negativa a partir del proceso de revitalización urbana. Vale la pena aclarar que, dichos proyectos sociales, si bien serán gestionados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. desde su Oficina de Gestión Social, se trabajarán de manera articulada con las entidades distritales, cuya misionalidad se oriente a atender los diferentes tipos de casos encontrados durante los procesos de reconocimiento, diagnóstico y evaluación de impactos, por lo que el trabajo interinstitucional se convierte en una suerte de guía para la protección de las condiciones de la población a intervenir.

5.1 Objetivo general

Generar acciones encaminadas a la mitigación, manejo, compensación y/o anulación de las posibles afectaciones que se causarán a la población involucrada en el proceso de gestión de suelo de los 41 predios de la manzana 7, del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26.

5.2 Objetivos específicos

- Establecer espacios y canales informativos eficientes en relación a cada una de las etapas del Plan Parcial, con el fin de garantizar la transparencia en todos los procesos asociados a su ejecución, tanto en función de la gestión del suelo, como la gestión social.
- Garantizar medidas de acompañamiento social, técnico, jurídico y de gestión inmobiliaria para cada una de las unidades sociales sobre las que se puedan generar impactos con ocasión de la gestión del suelo.

- Establecer canales interinstitucionales tendientes a la mitigación de los posibles impactos identificados que se podrían ocasionar en el marco del proceso de gestión del suelo.
- Asegurar la implementación de programas sociales distritales de acompañamiento y garantía de derechos ciudadanos, a partir de estrategias de gestión interinstitucional con cada entidad responsable de alguno de los temas de impactos identificados.
- Adelantar el proceso compensatorio establecido por el marco legal vigente para las afectaciones, en razón de la gestión del suelo, asegurando el pago de los reconocimientos económicos a los que haya lugar y ejecutando las estrategias de gestión social contempladas para cada caso en particular, según las necesidades identificadas.
- Realizar el seguimiento correspondiente a cada uno de los casos de las unidades sociales vinculadas con el área de intervención, a fin de garantizar la aplicación de los programas y su correcta ejecución según las condiciones particulares halladas.

5.3 Estrategias de abordaje social

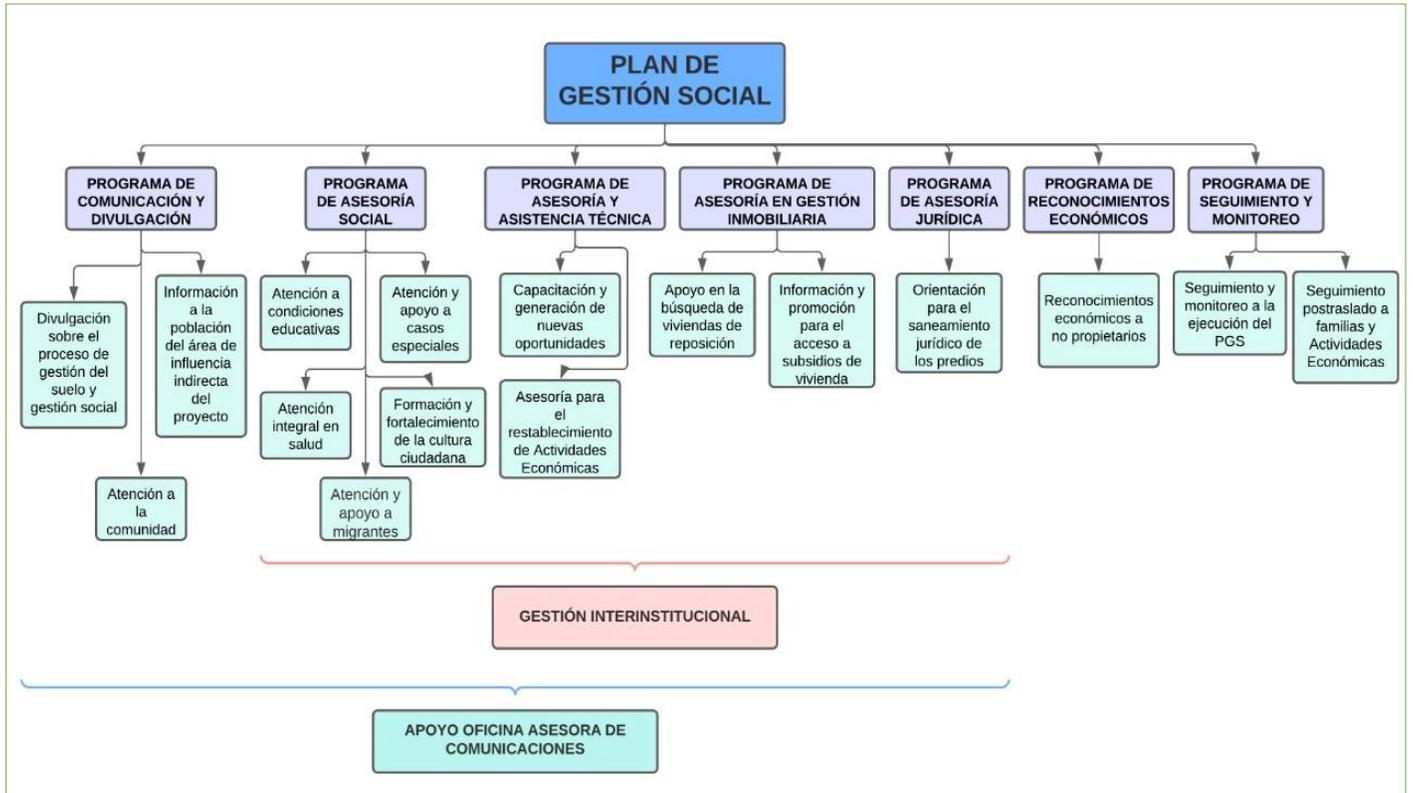
Con el fin de garantizar la correcta ejecución de los programas planteados, con la implementación de sus respectivos proyectos, se establecen como principios las siguientes estrategias para el relacionamiento con las unidades sociales identificadas:

- Gestión y coordinación interinstitucional: Con objetivo de rastrear la oferta de servicios aplicables a cada una de las unidades sociales identificadas, de tal forma que se conserven los beneficios existentes y adicionalmente, se puedan gestionar los apoyos a los que haya lugar de acuerdo a las particularidades de los casos evaluados.
- Asesoría interdisciplinaria (social, técnica, jurídica y de gestión inmobiliaria): Establecida para asegurar que los procesos de atención a las unidades sociales cubran todas y cada una de las aristas de afectación que puedan generarse, de tal forma que se brinde orientación asertiva tanto en la implementación de los programas y proyectos, como en dudas relacionadas con los procesos de la ejecución del Plan Parcial.
- Seguimiento a las unidades sociales: Partiendo de la importancia de las unidades sociales en el marco de la ejecución de cualquier tipo de proyecto, se debe propiciar una relación cercana con cada uno de los casos hallados, de tal forma que, el seguimiento pueda realizarse sobre las condiciones particulares encontradas y no sobre preceptos generales. Con lo anterior, la distribución de unidades sociales se asigna a profesionales de la Oficina de Gestión Social, que realizarían verificación sobre la implementación de programas y proyectos, y velarían por la conservación y garantía de derechos.

5.4 Componentes y estructura

El marco normativo a nivel distrital para la ejecución de procesos de reasentamiento con ocasión de gestión del suelo, ya sea por enajenación voluntaria o motivos de utilidad pública, está definido por el Decreto 190 de 2004 (POT), el Decreto 296 de 2003, el Decreto 329 de 2006, y el Decreto 448 de 2014, bajo los cuales se establecen los componentes social y económico descritos a continuación:

Imagen No. 3 Diagrama resumen del Plan de Gestión Social



Fuente: Oficina de Gestión Social 2022

5.4.1 Social

Este componente se distribuye en seis (6) programas y quince (15) proyectos, que apuntan al cumplimiento de gran parte de los objetivos específicos planteados en este capítulo, y se organizan de la siguiente forma:

- Programa de comunicación y divulgación
 - Divulgación sobre el proceso de gestión del suelo y gestión social.
 - Información a la población del área de influencia indirecta del Proyecto.
 - Atención a la comunidad.
- Programa de asesoría social
 - Atención a condiciones educativas.
 - Atención integral en salud.
 - Atención y apoyo a casos especiales.
 - Atención y apoyo a migrantes.
 - Formación y fortalecimiento de la cultura ciudadana.
- Programa de asesoría y asistencia técnica
 - Capacitación y generación de nuevas oportunidades.
 - Asesoría para el restablecimiento de actividades económicas.
- Programa de asesoría en gestión inmobiliaria
 - Apoyo en la búsqueda de viviendas de reposición.
 - Información y promoción para el acceso a subsidios de vivienda.
- Programa de asesoría jurídica
 - Orientación para el saneamiento jurídico de los predios
- Programa de seguimiento y monitoreo
 - Seguimiento y monitoreo a la ejecución del PGS.
 - Seguimiento pos traslado a familias y Actividades Económicas.

5.4.2 Económico

De acuerdo con el marco legal mencionado previamente, este componente contempla un *programa centrado en el pago de los reconocimientos económicos* a los que haya lugar, según las características de las unidades sociales y/o actividades económicas registradas en el área de intervención. Para tal efecto, se tienen en cuenta diferentes factores que responden a las particularidades presentadas en cada caso, siendo de la siguiente forma según la disposición del Decreto 329 de 2006:

- Trámites de reposición: representado en un valor para el pago de gastos notariales y el correspondiente registro de la vivienda de reposición para poseedores.
- Factor de movilización: rubro reconocido a la Unidad Social residente o titular de la Actividad Económica a trasladar del inmueble.
- Pérdida de ingresos: reconocimiento por la suspensión de ingresos para las unidades sociales que dependen económicamente del predio, ya sea en términos de renta o de funcionamiento de alguna Actividad Económica en el lugar.

- Traslado de arrendatarios: Valor asignado para los arrendatarios residentes que incurran en traslado por ocasión del proyecto, pues dicha movilización se considera vital para agilizar el proceso de entrega de los inmuebles.
- Factor vivienda de reposición: Reconocido para las unidades sociales propietarios y poseedores residentes que deban trasladarse del inmueble, y cuyo predio tenga un valor comercial inferior al valor máximo de una vivienda de interés social tipo 1.

5.5 Contenido de las fichas

Cada uno de los proyectos planteados para la ejecución del Plan de Gestión Social se presentan en fichas, las cuales explican a través de diferentes variables, tanto sus respectivos objetivos, metas, impactos, justificación, tipo de medida a implementar, población beneficiada, acciones a desarrollar, indicadores de seguimiento, responsable de la ejecución y duración, explicados de la siguiente forma:

Tabla No. 88 Contenido fichas de proyectos PGS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	Presenta el propósito o fin del proyecto diseñado.
META	Se entiende como la expresión del objetivo planteado cuantitativa y cualitativamente, en un determinado tiempo.
IMPACTOS A CONTROLAR	Presenta la información relativa al componente del impacto identificado, el impacto mismo y su impacto dentro del ejercicio de la evaluación.
JUSTIFICACIÓN	Indica la necesidad o razón de llevar a cabo la ejecución del proyecto.
TIPO DE MEDIDA	Señala el carácter de la medida, como son: prevención, mitigación, control, recuperación y compensación.
POBLACIÓN BENEFICIADA	Indica el tipo y número de unidades sociales identificadas dentro del censo o registro de población, definida como participante en las acciones definidas dentro del desarrollo del proyecto.
ACCIONES A DESARROLLAR	Indica el contenido del proyecto, mediante la descripción y relación de las actividades necesarias para la ejecución del proyecto.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Establece las unidades de medida que permiten realizar el seguimiento del proyecto y verificar el cumplimiento del objetivo.
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Identifica las personas o equipos al interior de la entidad, encargadas de la ejecución, control y seguimiento de las acciones planteadas dentro de cada proyecto.
DURACIÓN	Definición del tiempo de ejecución del proyecto, identificando el inicio y su finalización.

Fuente: Oficina de Gestión Social 2022.

5.6 Programas del Plan de Gestión Social

Se presentan a continuación, las fichas de los programas del Plan de Gestión Social de acuerdo con cada proyecto propuesto, los cuales como se ha mencionado, pretenden mitigar, disminuir y/o compensar los impactos a generar con ocasión de la implementación de los procesos asociados al proceso de gestión de suelo, de la Manzana 7 del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, que se inscriben en el marco de la revitalización de la ciudad.

5.6.1 Programa de comunicación y divulgación

Proyecto: Divulgación sobre el proceso de gestión del suelo y gestión social		
1. OBJETIVOS Y META		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a las unidades sociales involucradas en el proyecto la información relacionada con el proceso de gestión del suelo y gestión social, en sus diferentes etapas y componentes. • Establecer relaciones de confianza por medio de la generación de mecanismos de comunicación a través de medios orales, escritos y electrónicos permanentes y directos con las personas y familias beneficiarias del plan de gestión social. <p>META: Informar al 100% de las unidades sociales involucradas de manera directa sobre el proceso de gestión del suelo, incluido el Plan de Gestión Social.</p>		
2. IMPACTOS A CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Social y cultural	Posible surgimiento de escenarios de conflicto derivados de la gestión del suelo y ejecución del proyecto.	Moderada
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>Uno de los impactos generados con ocasión de los procesos de gestión del suelo, es el surgimiento de escenarios de conflicto ocasionados por la falta de conocimiento de la población involucrada sobre los procedimientos, requisitos, etapas y tiempos del proceso propio de las intervenciones propias del desarrollo y ejecución de un Plan Parcial de Renovación Urbana; también puede existir desconocimiento acerca de las acciones que se formulan desde el componente social en aras de mitigar y manejar los impactos socioeconómicos que se ocasionan en la población.</p> <p>De acuerdo con esto, se hace necesaria la comunicación de información clara, transparente y</p>		<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN <u> </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL <u> </u></p> <p>COMPENSACIÓN <u> </u></p>

<p>oportuna, a las unidades sociales que se encuentran en los predios objeto de intervención, estableciendo un proceso de relacionamiento continuo en el que exista claridad no solamente acerca de la información del Proyecto, sino de los canales dispuestos para la interacción con la Oficina de gestión social de la Empresa.</p>	
<p>5. POBLACIÓN BENEFICIARIA</p>	
<p>100% de la población localizada en los 41 predios involucrados en la gestión del suelo por parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.</p>	
<p>6. ACCIONES A DESARROLLAR</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Visitas domiciliarias periódicas a las unidades sociales en los predios de la Manzana 7. 2. Definición de canales de comunicación orales, escritos y electrónicos y socialización de éstos. 3. Programación y realización de reuniones en donde se socialice: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Generalidades del proceso de gestión de suelo y el Plan de Gestión Social formulado (programas y proyectos a desarrollar con la población) ▪ Procedimiento y tiempos a seguir para adelantar el proceso de gestión del suelo. ▪ Espacios de comunicación y participación abiertos y previstos por parte de la entidad para el desarrollo del proyecto. ▪ Trámites y gestiones institucionales para reconocimientos económicos a la población, gestión del suelo y gestión social. ▪ Actores institucionales responsables de la ejecución del proceso gestión del suelo, cronograma y plan de acción. 4. Desarrollo de herramientas de comunicación del Proyecto. (folletos, volantes, afiches, entre otros) 5. Registro y publicación periódica sobre el estado de avance global del proceso de gestión del suelo en página web de la entidad y a través de distintas herramientas de comunicación de acuerdo con los requerimientos propios del Proyecto. 6. Envío de oficios dirigidos a la población, de acuerdo con las etapas del proceso de gestión del suelo del proyecto. 7. Participación y asistencia en los eventos institucionales de carácter distrital, que se realicen en el marco del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro calle 26. 	
<p>7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • No. de visitas domiciliarias realizadas/No. de predios requeridos por el proyecto • No. de unidades sociales que recibieron información/No. total de unidades sociales del área de influencia directa del Proyecto. • No. de reuniones programadas /No. de reuniones ejecutadas • No. de asistentes a las reuniones/ No. de convocados 	
<p>8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN</p>	<p>9. DURACIÓN</p>
<p>Oficina de Gestión Social.</p>	<p>Fase previa y Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.</p>

Apoya: Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyecto: Información a la población del área de influencia indirecta del Proyecto

1. OBJETIVOS Y META

OBJETIVOS:

- Generar espacios de acercamiento y comunicación con la población del área indirecta del Proyecto, con el fin de brindar información sobre la intervención que realizará la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., en el marco del proceso de gestión de suelo para el proyecto de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26.
- Informar a la población ubicada en el área de influencia indirecta del proyecto, sobre las entidades distritales responsables y presentes dentro de la ejecución del proyecto Estación Metro Calle 26, las actividades que cada una realizará, sus responsabilidades y alcances de intervención dentro del proyecto.

META:

Garantizar la socialización del Proyecto mediante los mecanismos y herramientas diseñados para tal fin.

2. IMPACTOS A CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Social y cultural	Posible surgimiento de escenarios de conflicto derivados de la gestión del suelo y ejecución del proyecto.	Moderada

3. JUSTIFICACIÓN

La población que se encuentra ubicada en el área de influencia indirecta del Proyecto, identificada como la zona aledaña al área de intervención, también es incluida dentro del plan de gestión social, toda vez que también se encuentran expuesta a situaciones de desinformación, aparición de personas inescrupulosas con intereses particulares y/o el surgimiento de escenarios o situaciones de conflicto. Por esta razón, se hace necesario prever y contemplar acciones que permitan un contacto y acercamiento directo con este tipo de comunidad, que también se encuentra involucrada, a fin de brindar información acerca de los aspectos generales del abordaje

4. TIPO DE MEDIDA

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> </u>
MITIGACIÓN	<u> </u>
CONTROL	<u> X </u>
COMPENSACIÓN	<u> </u>

institucional realizado en el sector, así como dar solución a las inquietudes al respecto.	
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA	
Población ubicada en el área de influencia indirecta del proyecto, específicamente la localizada en el barrio Santa Fe.	
6. ACCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención permanente a la comunidad, mediante los medios no presenciales habilitados para tal fin y en las oficinas de la Empresa. 2. Diseño y distribución de material comunicacional y divulgativo (folletos, volantes, plegables, entre otros). 3. Invitación a reuniones, entrevistas o encuentros con entidades distritales, autoridades locales, organizaciones sociales o comunitarias presentes en el sector. 4. Registro y publicación periódica sobre el estado de avance global del proceso de gestión del suelo en página web de la entidad y a través de distintas herramientas de comunicación de acuerdo con los requerimientos propios del Proyecto. Identificación y levantamiento de puntos de encuentro colectivo, sitios estratégicos para divulgación de información. 5. Contacto y coordinación con líderes comunitarios, actores claves dentro de la población, instituciones, organizaciones sociales y comunitarias que hacen presencia en el área a intervenir a fin de definir el desarrollo de acciones de divulgación de información. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • No. de reuniones programadas /No. de reuniones ejecutadas • No. de asistentes a las reuniones/ No. de convocados 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
Oficina de Gestión Social. Apoya: Oficina Asesora de Comunicaciones	Fase previa y Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

Proyecto: Atención a la comunidad
1. OBJETIVOS Y META
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la generación y fortalecimiento de los espacios permanentes de interacción y comunicación tanto con la población ubicada en los 41 predios requeridos para el proyecto, como con la residente en el área de influencia indirecta del proyecto. • Conocer y atender las diferentes inquietudes, demandas de información y posibles reclamos surgidos en la comunidad, con ocasión del proceso de gestión del suelo y gestión social a llevar a cabo, para el proyecto Estación Metro Calle 26.

META: Atención permanente durante la ejecución del proceso de gestión del suelo y gestión social, a toda la población involucrada en el proyecto, en el punto y horarios definidos por la entidad.		
2. IMPACTOS A CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Político	Desvinculación de espacios comunitarios y/o de servicios sociales	Moderada
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>Dentro del proceso de gestión del suelo, es necesario facilitar el acceso a la información y así garantizar un proceso de relacionamiento continuo con la población beneficiaria del Proyecto, tanto del área de influencia directa como indirecta.</p> <p>A través de la atención y solución a las inquietudes de la ciudadanía, se puede controlar la especulación y desinformación en el sector.</p>		<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN <u> </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> </u></p> <p>CONTROL <u> X </u></p> <p>COMPENSACIÓN <u> </u></p>
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de las unidades sociales identificadas en los 41 predios requeridos para la ejecución del proyecto. ▪ Familias y población ubicada en el área de influencia indirecta de realización del proyecto, específicamente la localizada en el barrio Santa Fe. 		
6. ACCIONES A DESARROLLAR		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición sobre instalación de punto de atención físico y/o virtual. 2. Socialización a la población del área del proyecto acerca de la ubicación, horarios de atención y personal encargado del punto de atención. 3. Diseño y diligenciamiento de formatos de registro de atención a la ciudadanía. 4. Atención garantizada a la población involucrada en el proyecto, en el punto previamente establecido. 		
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
<ul style="list-style-type: none"> • No. de personas atendidas por mes. • No. de peticiones respondidas/No. de peticiones recibidas 		
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		9. DURACIÓN
Oficina de Gestión Social. Apoya: Oficina Asesora de Comunicaciones		Fase previa y Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

5.6.2 Programa de asesoría social

Proyecto: Atención a condiciones educativas		
1. OBJETIVOS Y META		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar a los menores de edad en etapa de escolarización, mediante la gestión y coordinación interinstitucional, la vinculación al servicio de educación. • Lograr que la población estudiantil identificada pueda continuar con el servicio de educación, contando con características similares en términos de calidad, costos y distancia de acuerdo con el sitio de traslado. <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar al 100% de la población en edad escolar y que fue identificada en la aplicación del censo, la continuidad o vinculación al sistema educativo (público o privado). 		
2. IMPACTOS A CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Servicios	Posible afectación de la vinculación al sistema educativo	Moderado
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>Teniendo en cuenta el porcentaje de menores residentes en edad de escolarización, así como los menores residentes ya vinculados a dicho servicio, se hace necesario, mediante la gestión y trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Educación, garantizar el traslado o la asignación de cupos escolares en centros educativos cercanos a los lugares de traslado de la unidad social; lo anterior, con el fin de evitar la deserción escolar o el incremento notable de los gastos por este concepto, lo cual resultaría en detrimento de los ingresos familiares y por ende, de la calidad de vida de las familias ubicadas en la zona a intervenir.</p>		<p>PREVENCIÓN <u> X </u></p> <p>PROTECCIÓN _____</p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL <u> X </u></p> <p>COMPENSACIÓN _____</p>
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA		

- 100% de los menores escolarizados o en edad de escolarización, identificados en el censo adelantado por la Entidad.

6. ACCIONES A DESARROLLAR

1. Gestión con la Dirección de Cobertura de la Secretaría Distrital de Educación, para identificar los procedimientos para la solicitud de traslado y asignación de cupos escolares.
2. Socialización con las unidades sociales involucradas (aquellas en donde existan menores escolarizados o en edad de escolarización) acerca de los procedimientos, tiempos y requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Educación, para el traslado o asignación de cupos escolares.
3. Identificación de establecimientos educativos existentes teniendo como criterios, variables como: cercanía al nuevo lugar de vivienda, costos, medio o tipo de movilización y cobertura.
4. Acompañamiento a las unidades sociales en el proceso de diligenciamiento de las solicitudes de traslado y asignación de cupos escolares de conformidad con las directrices suministradas por la Secretaría Distrital de Educación Distrital.
5. Solicitar a los responsables de los menores, toda la información necesaria, a fin de diligenciar la base de datos suministrada por la Secretaría Distrital de Educación y tramitar su posterior envío.
6. Realizar el acompañamiento y verificación de la vinculación de los estudiantes a los colegios luego de su reubicación.
7. Gestión con la Secretaría Distrital de Educación, para la asignación de subsidios de transporte a los menores escolarizados que no logren el traslado escolar en un centro educativo cerca de su nuevo lugar de vivienda.
8. Seguimiento a cada hogar, para determinar la consecución de traslado o asignación de cupo escolar.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- No. de menores efectivamente escolarizados/ No. de menores que requieren gestión para traslado o consecución de cupos escolares
- No. de cupos obtenidos / No. de cupos gestionados
- No. de subsidios de transporte obtenidos / No. de subsidios de transporte solicitados

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Oficina de Gestión Social

9. DURACIÓN

Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

Proyecto: Atención integral en salud

1. OBJETIVOS Y META

OBJETIVOS:

- Lograr la vinculación al Régimen Subsidiado en Salud, de la población residente de los predios objeto de intervención y que, de acuerdo a la información obtenida en la aplicación del censo, no cuenta con este tipo de afiliación.
- Propiciar la equitativa prestación del servicio de salud al cual se encuentra vinculada la población, teniendo en cuenta ubicación, costos y calidad del mismo.
- Mantener o mejorar las condiciones de salud de la población residente de los predios objeto de intervención, a través de la orientación, la medicina preventiva y la atención psicológica.

META:

- Garantizar el proceso de gestión de afiliación y/o continuidad de la prestación del servicio para el 100% de las unidades sociales residentes.
- Convocatoria del 100% de la población residente en los predios objeto de intervención en las actividades de salud programadas.

2. IMPACTOS A CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Servicios	Posible afectación de la vinculación al sistema de salud.	Moderada

3. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que, en el momento de la aplicación del censo en los predios a intervenir, se identificó un porcentaje significativo de personas residentes que no cuentan con la vinculación al sistema de seguridad social en salud, se considera necesario la construcción de un proyecto interinstitucional para mejorar dichas condiciones.

Así mismo, uno de los posibles impactos generados con el proceso de traslado de las unidades sociales que residen en los predios objeto de intervención, es la afectación en la prestación del servicio de salud, lo anterior refiere al aumento en el tiempo y en los costos del desplazamiento en los que pueden incurrir quienes encuentren significativamente distante el sitio de atención en salud, respecto de la nueva residencia.

4. TIPO DE MEDIDA

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> </u>
MITIGACIÓN	<u> X </u>
CONTROL	<u> X </u>
COMPENSACIÓN	<u> </u>

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- 100% de la población residente en el área a intervenir (41 predios), especialmente:
- 73 personas residentes en los predios requeridos, que no cuentan con afiliación al sistema de seguridad social en salud.

- 18 personas que manifiestan encontrarse en situación de discapacidad.

6. ACCIONES A DESARROLLAR

1. Complementar el análisis realizado, con la identificación de las personas en situación de riesgo.
2. Identificación de los procedimientos con las entidades competentes en materia de salud, a fin de realizar las gestiones correspondientes a la vinculación de las unidades sociales que lo requieran.
3. Realización de la gestión interinstitucional correspondiente, con el propósito de lograr, en el proceso de traslado, la asignación y prestación de los servicios de salud, en lugares cercanos a los nuevos sitios de vivienda de las unidades sociales trasladadas, a la población que lo requiera.
4. Seguimiento permanente con la población beneficiaria del proyecto, para determinar si se logró obtener la nueva vinculación al sistema y realizar un acompañamiento y verificación de la vinculación luego de su reubicación.
5. Gestión institucional con las entidades competentes en materia de salud (Planeación Distrital, Secretaría Distrital de Salud, entre otros), a fin de coordinar, programar y realizar actividades relacionadas con:
 - Educación en salud.
 - Atención primaria, urgencias y consulta externa.
 - Atención psicosocial.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- No. de afiliaciones o traslados de servicios de salud efectivos / No. de solicitudes tramitadas
- No. personas participantes en las actividades programadas/ No. de personas convocadas.

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Oficina de Gestión Social.

9. DURACIÓN

Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

Proyecto: Atención y apoyo a casos especiales

1. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS:

- Brindar asesoría y acompañamiento apropiado a cada unidad social identificada como caso especial, minimizando el impacto ocasionado por la gestión del suelo a realizar.
- Evitar que las condiciones sociales y económicas de las personas consideradas como casos especiales, se vean deterioradas con ocasión del proceso de gestión del suelo.
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las unidades sociales identificadas como casos especiales.

METAS:

- Acompañamiento y orientación al 100% de la población catalogada como caso especial.
- Vinculación de la población considerada como caso especial, a los programas de servicios distritales ofrecidos por las entidades, con base en las solicitudes y gestiones realizadas.

2. IMPACTOS A CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Servicios	Posible agudización de las condiciones de vulnerabilidad	Moderada

3. JUSTIFICACIÓN

Se entiende como caso especial aquella condición, en la que una unidad social o algún miembro de ella, presenta un alto grado de vulnerabilidad frente al proceso de gestión del suelo y de acuerdo a las dinámicas propias del sector en donde se ubican los predios objeto de intervención; lo anterior, implica una gestión interinstitucional específica en aras de buscar el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas para esta población.

Ahora bien, en el ejercicio de aplicación del censo fueron identificadas algunas personas que ameritan la consideración de un caso especial, es allí, donde se encuentra pertinencia para el diseño de este proyecto.

Lo anterior, hace necesaria la gestión interinstitucional personalizada, a fin de propiciar la vinculación de estas unidades sociales especiales, a programas de protección, ayuda y apoyo socioeconómico, por parte de las entidades del distrito competentes.

4. TIPO DE MEDIDA

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> X </u>
MITIGACIÓN	<u> </u>
CONTROL	<u> X </u>
COMPENSACIÓN	<u> </u>

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Unidades sociales, que usen u ocupen los predios objeto de intervención, que realicen Actividades Sexuales Pagadas.

- Unidades sociales en estado de vulnerabilidad y que no cuenten con redes sociales de apoyo y/o ayuda del Estado.

6. ACCIONES A DESARROLLAR

1. Diseño y aplicación de matriz de identificación y calificación del grado de vulnerabilidad de cada una de las unidades sociales que tengan relación con los predios objeto de intervención.
2. Identificación de la oferta de servicios institucionales, por parte de las entidades del distrito e identificación de los procedimientos y requisitos con las entidades competentes, a fin de realizar las gestiones correspondientes a la vinculación de las personas en los diferentes programas ofrecidos.
3. Gestión Interinstitucional, para la vinculación de la población que lo requiera a programas o servicios como:
 - ✓ Nutrición y alimentación a través de comedores comunitarios.
 - ✓ Atención a menores de edad en situación de discapacidad.
 - ✓ Atención a menores de edad víctimas de explotación laboral.
 - ✓ Promoción de derechos sexuales y reproductivos.
 - ✓ Prevención y manejo ante el uso de SPA.
 - ✓ Atención integral a habitantes de calle y en hogares de paso (Unidades sociales que no cuentan con redes sociales de apoyo y que se encuentran en condiciones de alto deterioro social y urbano).
 - ✓ Servicio de apoyo terapéutico y enlace social a personas y familias desplazadas.
 - ✓ Subsidio y realización de actividades de desarrollo humano a personas en tercera edad, con jefatura única de hogar.
 - ✓ Atención en albergues a personas mayores en extrema pobreza y sin redes de apoyo.
 - ✓ Atención a unidades sociales que presentan casos de violencia intrafamiliar.
 - ✓ Fortalecimiento de la organización social y promoción de la participación, para las comunidades o grupos de jóvenes, mujeres, LGBTIQ+ y personas con discapacidad, entre otros.
4. Realización de visitas domiciliarias a cada una de las unidades sociales identificadas en los predios para determinar, en acuerdo con ellas, el apoyo social requerido.
5. Diseño de estrategia de intervención para cada caso identificado como especial, de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad identificadas en cada unidad social.
6. Búsqueda conjunta, con las unidades sociales involucradas, de alternativas de solución, de manera que se opte por aquella que mitigue en lo posible los impactos enfrentados y propenda por su bienestar y calidad de vida.
7. Seguimiento, acompañamiento y remisión de las unidades sociales identificadas, para su acceso a la diferente oferta de servicios institucionales.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- No. de remisiones realizadas a entidades distritales / No. de casos identificados como especiales y que requieren remisiones a entidades pertinentes

<ul style="list-style-type: none"> No. de vinculaciones a programas y servicios de entidades distritales / No. de gestiones realizadas 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
Oficina de Gestión Social, en articulación con la entidad distrital que se requiera de acuerdo a la naturaleza del caso especial.	Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

Proyecto: Atención y apoyo a migrantes		
1. OBJETIVOS Y METAS		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Brindar asesoría y acompañamiento apropiado a cada unidad social identificada como migrante, minimizando el impacto ocasionado por la gestión del suelo a realizar. Evitar que las condiciones sociales y económicas de las unidades sociales identificadas como migrantes, se vean deterioradas con ocasión del proceso de gestión del suelo. Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las unidades sociales identificadas como migrantes. <p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientación al 100% de la población catalogada como migrante. Vinculación de la población identificada como migrante, a los programas de servicios distritales ofrecidos por las entidades, con base en las solicitudes y oferta encontrada. 		
2. IMPACTOS A CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Agudización de las condiciones de vulnerabilidad por situaciones de carencia en ingresos y medios de subsistencia	Moderada
3. JUSTIFICACIÓN	4. TIPO DE MEDIDA	
De acuerdo con la información obtenida en la aplicación del censo, se identifica un alto número de migrantes en condición de vulnerabilidad. Dicha condición de vulnerabilidad surge en un primer momento de acuerdo a la oficialización de su estadia en Colombia; esto, tiene ciertas implicaciones para el acceso a programas distritales que	PREVENCIÓN	— X —
	PROTECCIÓN	— X —
	MITIGACIÓN	— X —
	CONTROL	_____

<p>prevengan y controlen dicha situación de vulnerabilidad.</p> <p>Es así como se hace evidente la necesidad de formular un programa de atención especial a esta población, que se articule totalmente a la Ruta de Atención al Migrante, ruta que vincula a todas las Entidades Distritales que tengan pertinencia en el tipo de apoyo a brindar.</p>	<p>COMPENSACIÓN _____</p>
<p>5. POBLACIÓN BENEFICIARIA</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • unidades sociales identificadas en situación de vulnerabilidad por su condición migrante (55 personas) 	
<p>6. ACCIONES A DESARROLLAR</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y aplicación de matriz de identificación y calificación del grado de vulnerabilidad de cada una de las unidades sociales registradas como migrantes. 2. Identificación de la oferta de servicios institucionales, por parte de las entidades del distrito e identificación de los procedimientos y requisitos con las entidades competentes, a fin de realizar las gestiones correspondientes a la vinculación de las personas en los diferentes programas ofrecidos. 3. Gestión Interinstitucional, para la vinculación de la población que lo requiera a programas o servicios como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nutrición y alimentación a través de comedores comunitarios. ✓ Atención a menores de edad en situación de discapacidad. ✓ Atención a menores de edad víctimas de explotación laboral. ✓ Promoción de derechos sexuales y reproductivos. ✓ Prevención y manejo ante el uso de SPA. ✓ Atención integral a habitantes de calle y en hogares de paso (unidades sociales que no cuentan con redes sociales de apoyo y que se encuentran en condiciones de alto deterioro social y urbano). ✓ Atención a unidades sociales que presentan casos de violencia intrafamiliar. ✓ Fortalecimiento de la organización social y promoción de la participación, para las comunidades o grupos de jóvenes, mujeres, LGBT y personas con discapacidad, entre otros. 4. Seguimiento, acompañamiento y remisión de las unidades sociales identificadas en este tipo de vulnerabilidad, para su acceso a la diferente oferta de servicios institucionales. 	
<p>7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • No. de vinculaciones a programas y servicios de entidades distritales / No. de gestiones realizadas 	
<p>8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN</p>	<p>9. DURACIÓN</p>

Oficina de Gestión Social en articulación con las entidades Distritales competentes.

Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

Proyecto: Formación y fortalecimiento de la cultura ciudadana

1. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO:

- Generar espacios de sensibilización referentes a la cultura ciudadana, a la legalidad, al ejercicio de la participación y el control social, entre otros, que permitan la integración de las unidades sociales en contextos culturales, organizativos, territoriales y socioeconómicos, que garanticen sostenibilidad y constancia.

META:

- Convocar a procesos de formación en temas cultura y convivencia ciudadana al 100% de la población beneficiaria del Plan de Gestión Social.

2. IMPACTOS A CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Político	Posible desvinculación de espacios comunitarios y/o de servicios sociales.	Moderada

3. JUSTIFICACIÓN

El derecho a la ciudad y el sentido de pertenencia en ella refiere el fortalecimiento de la cultura ciudadana como mecanismo de participación en los contextos sociales, políticos, económicos y ambientales que requieren su atención, lo anterior, en aras de la construcción de entramados sociales que perduren más allá de la vinculación a los predios.

En este orden de ideas, se hace necesario la formulación de un programa de fortalecimiento y fomento a la cultura ciudadana que promueva la participación de la comunidad y, por consiguiente, el conocimiento en las problemáticas que la ciudad presenta; esto con el apoyo de las entidades distritales que tengan pertinencia.

4. TIPO DE MEDIDA

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> X </u>
MITIGACIÓN	_____
CONTROL	_____
COMPENSACIÓN	_____

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

<ul style="list-style-type: none"> 100% de las unidades sociales beneficiarias del Plan de Gestión Social (134 unidades sociales) 	
6. ACCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> Gestión y coordinación con las entidades distritales competentes, a fin de definir y desarrollar agendas de formación de la población en aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultura ciudadana ✓ Construcción de ciudadanía ✓ Cultura de la legalidad ✓ Seguridad ciudadana ✓ Resolución de conflictos ✓ Organización social y participación ciudadana ✓ Control social ✓ Cultura política Definición de acuerdos, convenios y/o conexiones con programas y/o entidades del orden distrital para la posible vinculación de los usuarios del proyecto. Socialización y sensibilización de la comunidad por medio de piezas comunicativas físicas y digitales. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> No. de unidades sociales vinculadas a las actividades programadas / No. de unidades Sociales beneficiarias del Plan de Gestión Social No. de unidades sociales participantes en actividades / No. de unidades sociales convocadas. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
Oficina de Gestión Social, en articulación con las Entidades Distritales competentes. Apoya: Oficina Asesora de Comunicaciones.	Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

5.6.3 Programa de asesoría y asistencia técnica

Proyecto: Capacitación y generación de nuevas oportunidades
1. OBJETIVOS Y METAS
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Brindar posibilidades para la diversificación y mejoramiento de las fuentes y niveles de ingresos de las unidades sociales que usan y ocupan los predios objeto de intervención. Movilizar recursos (económicos, físicos, intelectuales, familiares, etc.) que representen posibilidades de reubicación laboral y/o cambio de oficio a las unidades sociales que usan y ocupan los predios objeto de intervención, en aras del mejoramiento de su calidad de vida.

- Potencializar conocimientos, habilidades, experiencias y fortalezas de las unidades sociales, que resulten en la ampliación de las posibilidades de ingresar al mercado laboral en condiciones de competitividad.

META:

- Vinculación de la población beneficiaria, a programas de formación y capacitación que brinden las Entidades del distrito/nación o con aquellas con las que se establezcan acuerdos o convenios.

2. IMPACTOS A CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Infraestructura	Posible pérdida del lugar de trabajo	Moderada
Económico	Posible pérdida del empleo	Severa

3. JUSTIFICACIÓN

La pertinencia de este proyecto responde a la necesidad de formular alternativas productivas y de capacitación en diferentes oficios, que puedan ser apropiadas por los diferentes miembros de la unidad social, y que permitan diversificar la fuente y cantidad de los ingresos.

Así mismo, va encaminado a la consecución de recursos de financiación para los pequeños proyectos productivos de las unidades sociales que usan u ocupan los predios objeto de intervención.

4. TIPO DE MEDIDA

PREVENCIÓN	<u> X </u>
PROTECCIÓN	<u> X </u>
MITIGACIÓN	_____
CONTROL	_____
COMPENSACIÓN	_____

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Personas desempleadas.
- Población económicamente activa identificada en el censo socioeconómico.
- Personas cabeza de familia.
- Jefes de unidad social en situación de discapacidad.
- Propietarios de Actividades Económicas identificadas en los predios objeto de intervención.

6. ACCIONES A DESARROLLAR

1. Caracterizar en las unidades sociales participantes, el nivel de formación, los conocimientos y los intereses relacionados con el aprendizaje de diversos oficios.
2. Definición de acuerdos y/o convenios con programas y/o entidades del orden distrital, relacionados con la formación en un oficio o con la vinculación laboral.

3. Gestión con las entidades distritales, con el fin de identificar las ofertas institucionales disponibles y de posible ejecución, en materia de capacitación y gestión en materia productiva.
4. Remisión de las unidades sociales interesadas, a los diversos programas y/o instituciones del Distrito que puedan ofertar algún tipo de formación en oficios específicos.
5. Socialización de la oferta distrital referente a oportunidades de formación, empleo y consecución de recursos, para las unidades sociales interesadas y que manifestaron requerir apoyo.

7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

No. de vinculaciones efectivas / No. remisiones gestionadas

8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
Oficina de Gestión Social, en articulación con las Entidades Distritales competentes.	Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

Proyecto: Asesoría para el restablecimiento de actividades económicas

1. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS:

- Apoyar a los propietarios de actividades productivas desarrolladas en los predios objeto de intervención, en el diseño y aplicación de alternativas que conlleven la recuperación o restablecimiento de los negocios en el nuevo lugar de asentamiento.
- Brindar asistencia técnica en la selección y adquisición de los nuevos sitios de funcionamiento de las actividades productivas, de conformidad con las normas urbanísticas vigentes en la ciudad.
- Brindar a los propietarios de actividades productivas, espacios de formación y capacitación, para el fortalecimiento y consolidación de sus negocios, especialmente en aquellos casos de mayor vulnerabilidad.

META:

- Acompañar al 100% de los propietarios de actividades económicas durante el proceso de traslado en el restablecimiento de sus actividades económicas, según sea el caso.

2. IMPACTOS A CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Disminución y/o pérdida de ingresos económicos	Moderada

3. JUSTIFICACIÓN

4. TIPO DE MEDIDA

<p>En el sector de intervención, fueron identificadas actividades económicas que pueden verse afectadas de acuerdo a la gestión del suelo a realizar; en este orden de ideas, se busca mitigar la disminución de los ingresos económicos, toda vez que deberán reubicar su actividad económica.</p> <p>Es por ello que adicional a los reconocimientos económicos previstos para mitigar el impacto, se considera relevante el diseñar y ejecutar acciones encaminadas a fortalecer la capacidad de gestión de los propietarios de las actividades económicas, especialmente las de mayor vulnerabilidad, de manera que se contribuya al restablecimiento y consolidación de las actividades económicas reubicadas.</p>	<p>PREVENCIÓN _____</p> <p>PROTECCIÓN _____</p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL _____</p> <p>COMPENSACIÓN _____</p>
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA	
<p>31 actividades económicas identificadas en el área de intervención, de las cuales 14 ejercen actividades de tipo comercial, 3 de tipo industrial, 12 de servicios y 2 de tipo dotacional/institucional.</p>	
6. ACCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades y expectativas para el restablecimiento de las actividades comerciales, de servicios e industrias identificadas en el censo socioeconómico. 2. Identificación de la oferta de servicios institucionales distritales o nacionales que brinde apoyo al fortalecimiento de procesos productivos. 3. Identificación conjunta con los propietarios de las actividades productivas, sobre necesidades de capacitación y formación para el mejoramiento de sus negocios. 4. Coordinación con las entidades competentes, para la programación y desarrollo de actividades de fortalecimiento y gestión empresarial. 5. Gestión interinstitucional, para la celebración de convenios o acuerdos con entidades competentes, que brinden capacitación y formación para la consolidación y acreditación de los negocios, en los nuevos sitios de funcionamiento de la actividad económica. 6. Acompañamiento y orientación a las unidades sociales, en la selección de zonas cuyas reglamentaciones urbanísticas o normas de uso de suelo, permitan el restablecimiento de las actividades económicas allí. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • No. de actividades económicas restablecidas / No. de actividades económicas que manifestaron apoyo para restablecerse. • No. titulares de actividades económicas participantes en las actividades programadas / No. de titulares de actividades económicas convocadas. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN

Oficina de Gestión Social, en articulación con las entidades competentes.	Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.
---	---

5.6.4 Programa de asesoría en gestión inmobiliaria

Proyecto: Apoyo a la búsqueda y adquisición de viviendas de reposición		
1. OBJETIVOS Y METAS		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir el proceso de búsqueda de inmuebles para las unidades sociales cobijadas por el Plan de Gestión Social, de tal forma que se mantengan o mejoren sus condiciones socioeconómicas. Apoyar la toma de decisiones por parte de las unidades sociales frente a la posible adquisición o renta de inmuebles para traslado y/o reposición. Orientar la búsqueda de predios de reposición en condiciones legales con equipamientos adecuados de servicios públicos, al mejor costo de acuerdo con las necesidades de la población para las unidades sociales según su tenencia. Propiciar la adquisición de predios de reposición en condiciones de legalidad, por parte de las unidades sociales involucradas en el proyecto. <p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 100% de las unidades sociales residentes propietarias y/o poseedoras con orientación y asesoría para la búsqueda y consecución de viviendas de reposición en condiciones de sostenibilidad. 100% de las unidades sociales arrendatarias que deseen hacer uso de este programa, ubicadas en predios que mantengan o mejoren sus condiciones socioeconómicas. 		
2. IMPACTOS A CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Infraestructura	Pérdida de la vivienda	Severa
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>Existen diversos factores que pueden afectar el proceso de consecución de una vivienda que cumpla con algunos requisitos mínimos de conservación o mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las unidades sociales que deban trasladarse con ocasión de la implementación del Plan Parcial, por tal motivo, y en reconocimiento de la necesidad de hallar alternativas viables para el traslado en mención, se plantea este proyecto, cuya finalidad es apoyar, asesorar y acompañar el proceso de búsqueda y</p>		<p>PREVENCIÓN _____</p> <p>PROTECCIÓN _____</p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL _____</p> <p>COMPENSACIÓN _____</p>

<p>gestión adquisitiva (o de renta según el caso) de predios para el traslado.</p> <p>Este proyecto incluye una perspectiva de cuidado hacia las unidades sociales, en la medida en que los predios sugeridos para el traslado deben cumplir con requisitos de saneamiento jurídico y conservación o mejoramiento de condiciones para el traslado.</p>	
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • 81 unidades sociales Residentes: 11 propietarios, 35 arrendatarios, 29 subarrendatarios, 6 tenedores. • 31 actividades económicas. 	
6. ACCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades y expectativas de traslado de la población residente. 2. Búsqueda de inmuebles de acuerdo con los requerimientos de las unidades sociales. 3. Identificación de lugares con condiciones similares al sector de intervención en términos de valores, condiciones habitacionales, infraestructura, estrato, entre otros. 4. Presentación de alternativas a las unidades sociales. 5. Reuniones personalizadas con las unidades sociales residentes para orientar y asesorar el proceso de adquisición y/o traslado. 6. Enlace con la Dirección de Predios para asesoría en cuanto a trámites que se requieren para adelantar la negociación y adquisición de un predio de reposición. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • No. de unidades sociales asistidas en la búsqueda de predio para traslado y/o adquisición / No. de unidades sociales que requieren asistencia en la búsqueda de predio para traslado y/o adquisición. • No. de reuniones personalizadas efectuadas/ No. de reuniones personalizadas programadas. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
<p>Oficina de Gestión Social. Apoya: Dirección de Predios.</p>	<p>Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.</p>

Proyecto: Información y promoción para el acceso a subsidios de vivienda

1. OBJETIVOS Y METAS		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar y asesorar a las unidades sociales vinculadas al Plan de Gestión Social frente a los trámites y requisitos establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat en aras de adelantar el proceso para adquirir vivienda nueva. • Asesorar el proceso de postulación para los subsidios distritales tendientes a la adquisición de vivienda familiar para las unidades sociales interesadas. <p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% de las unidades sociales residentes, con asesoría y orientación sobre cómo acceder a los subsidios de vivienda del Distrito. 		
2. IMPACTOS A CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Infraestructura	Pérdida de la Vivienda	Severa
3. JUSTIFICACIÓN	4. TIPO DE MEDIDA	
<p>Teniendo en cuenta los objetivos planteados para este proyecto, se espera que las unidades sociales involucradas en el proceso de gestión del suelo puedan restablecer sus condiciones de vivienda, sin embargo, para tal misión, se tiene contemplada la posibilidad de generar enlaces con las entidades encargadas en aras de asistir un proceso de adquisición predial favorable para las familias identificadas.</p> <p>En función del cumplimiento de los objetivos planteados, el trabajo interinstitucional pretende identificar cada oportunidad en que se pueda gestionar algún tipo de asistencia para la adquisición predial por parte de las unidades sociales, por lo que una vez identificadas dichas oportunidades, se ofrecerá todo el apoyo que a nivel institucional se pueda efectuar.</p>	<p>PREVENCIÓN _____</p> <p>PROTECCIÓN <u> X </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL <u> X </u></p> <p>COMPENSACIÓN _____</p>	
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA		
<ul style="list-style-type: none"> • 81 unidades sociales Residentes: 11 propietarios, 35 arrendatarios, 29 subarrendatarios, 6 tenedores. 		
6. ACCIONES A DESARROLLAR		

<ol style="list-style-type: none"> Gestión Institucional con las entidades del orden nacional y distrital, competentes en el tema de vivienda, créditos y subsidios de vivienda, a fin de coordinar apoyo para la divulgación y capacitación a la población beneficiaria, en el tema a desarrollar. Identificación de trámites, requisitos y procedimientos para la postulación y acceso a los subsidios de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda. Programación y realización de reuniones y talleres conjuntos con las entidades competentes y la población beneficiaria del proyecto en temas relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> Formación en cultura del ahorro para vivienda Entidades que otorgan subsidios de vivienda y montos que se asignan. Requisitos para postulación al subsidio de vivienda, procedimientos y trámites Asesoría individual de promoción al acceso de subsidios y programas identificados. Distribución de piezas informativas y divulgativas a las unidades sociales en relación con los procesos adquisitivos. Acompañamiento individual en el proceso de postulación y gestión para acceder al subsidio de vivienda a las unidades sociales que lo requieran. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> No. de actividades de promoción para la adquisición de vivienda realizadas / No. de actividades de promoción para la adquisición de vivienda programadas. No. de unidades sociales participantes en las actividades realizadas / No. de unidades sociales interesadas en recibir asistencia para la adquisición de vivienda en el marco de los programas interinstitucionales identificados. No. de unidades sociales con acompañamiento en procesos de postulación a programas distritales destinados a la adquisición de vivienda / No. de unidades sociales que requieran acompañamiento en procesos de postulación a programas distritales destinados a la adquisición de vivienda. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
Oficina de Gestión Social, en articulación con la entidad correspondiente.	Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

5.6.5 Programa de asesoría jurídica

Proyecto: Orientación para el saneamiento jurídico de los predios
1. OBJETIVOS Y METAS
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminuir el número de expropiaciones por problemas jurídicos en los predios requeridos. Facilitar el proceso de traslado de las unidades sociales propietarias y poseedores cuyos predios presentan situaciones de gravámenes o limitaciones. <p>META:</p>

<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y orientación sobre trámites de saneamiento de los predios al 100% de las unidades sociales propietarias y poseedoras que así lo requieran. 		
2. IMPACTOS A CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Infraestructura	Resolución de situaciones jurídicas de los predios requeridos por el proyecto	Muy importante
3. JUSTIFICACIÓN		4. TIPO DE MEDIDA
<p>La asesoría jurídica a los propietarios se encuentra orientada a proporcionar la información y conocimiento sobre el saneamiento legal para adelantar el proceso de gestión del suelo por parte de la entidad, disminuyendo así los factores o hechos que puedan conllevar a la expropiación administrativa, que afecte el proceso de restablecimiento de vivienda.</p>		<p>PREVENCIÓN _____</p> <p>PROTECCIÓN <u> X </u></p> <p>MITIGACIÓN <u> X </u></p> <p>CONTROL <u> X </u></p> <p>COMPENSACIÓN _____</p>
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA		
<ul style="list-style-type: none"> Propietarios de los predios que presentan limitaciones o gravámenes. 		
6. ACCIONES A DESARROLLAR		
<ol style="list-style-type: none"> Atención por parte del equipo jurídico de la Dirección de predios, a cada uno de los propietarios que requieran orientación sobre los trámites a seguir para el saneamiento de sus respectivos predios. Orientar a la unidad social sobre la documentación y trámites inherentes al proceso de saneamiento. Remitir a los consultorios jurídicos e instituciones contactadas para que lleven a cabo los procesos necesarios para el saneamiento de los predios y/o demás trámites jurídicos. Seguimiento del estado de avance de los procesos. Identificación y socialización con los propietarios de los predios sobre trámites y gestiones para conocimiento de estados de cuenta de impuestos prediales y de valorización de los inmuebles, así como saneamiento del predio en materia tributaria. 		
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO		
<p>No. de predios con orientación y asesoría jurídica / No. de predios con limitaciones y gravámenes</p> <p>No. de predios con situación jurídica saneada /No. de predios con limitaciones y gravámenes antes de la gestión del suelo.</p>		
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		9. DURACIÓN

Oficina de Gestión Social Apoya: Dirección de Predios.	Fase previa y Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.
---	---

5.6.6 Programa de seguimiento y monitoreo

Proyecto: Seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Gestión Social		
1. OBJETIVOS Y METAS		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos efectivos de seguimiento y control en el marco de la ejecución del Plan de Gestión social, al interior de la entidad ejecutora. Definir procedimientos de coordinación para el control a la ejecución de todas las acciones relacionadas en el marco del Plan de Gestión Social Garantizar y verificar la oportuna y adecuada ejecución de todas las actividades previstas en el plan de acción y el cronograma de actividades diseñado por la Entidad. Garantizar la adecuada gestión social a través del establecimiento de mecanismos de coordinación institucional y de responsabilidad sectorial en la destinación de recursos. <p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificar la ejecución de todos los programas diseñados, de acuerdo con los cronogramas previstos por la Entidad. Realizar el seguimiento permanente al avance de todas las actividades formuladas en el Plan de Gestión Social y de la vinculación de las unidades sociales a los diferentes proyectos. 		
2. IMPACTOS A CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
De acuerdo con la matriz de evaluación de impactos		
3. JUSTIFICACIÓN	4. TIPO DE MEDIDA	
<p>El seguimiento y la evaluación se consideran como elementos fundamentales para el proceso social de la gestión del suelo, esto resulta en la identificación de aspectos a mejorar y en la aplicación de medidas que optimicen los procesos y, por consiguiente, establezcan el cumplimiento acertado de las metas de cada proyecto.</p> <p>Para realizar un seguimiento y evaluación eficaz del PGS, es necesaria la construcción de indicadores de gestión, que permitan conocer el estado de avance de cada proceso y de la misma forma posibiliten el seguimiento a cada unidad social, entendiendo la particularidad de su</p>	<p>PREVENCIÓN</p> <p>PROTECCIÓN</p> <p>MITIGACIÓN</p> <p>CONTROL</p> <p>COMPENSACIÓN</p>	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p><u> X </u></p> <p>_____</p>

condición y la afectación que se presente con ocasión del proyecto.	
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las unidades sociales beneficiarias del PGS. 	
6. ACCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización del Plan de Gestión Social formulado, desde la Oficina de Gestión Social, con otras áreas de la Entidad que tengan competencia en dicho proceso. 2. Diseño de cronograma general, para la ejecución del Plan de Gestión Social. 3. Apertura de un expediente, físico y digital, por cada unidad social identificada en el proyecto, donde se dejará la evidencia documental del avance y desarrollo de actividades durante todo el proceso de su traslado. 4. Diseño y diligenciamiento de formatos de seguimiento para cada una de las unidades sociales vinculadas al PGS, donde se registre su vinculación en cada uno de los programas y proyectos de los cuales son beneficiarios. 5. Elaboración y presentación de informes requeridos, respecto al avance en la ejecución del Plan de Gestión Social, en cada uno de sus programas y proyectos. 6. Reuniones periódicas con las entidades del nivel distrital participantes en el PGS, a fin de efectuar el seguimiento a la planeación y ejecución de las actividades programadas y coordinadas conjuntamente. 7. Diseño y diligenciamiento de una matriz o base general de avance del plan de gestión social y proceso de gestión del suelo de cada predio y las unidades sociales vinculadas al mismo. 8. Utilización de herramientas o formatos establecidos para dejar constancia del desarrollo de las actividades (actas de reunión, formatos de seguimiento, registros fotográficos entre otros). 9. Ajuste de las fichas del Plan de Gestión Social, en los casos en que requiera. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • No. de reuniones efectuadas/ No. de reuniones programadas. • No. Informes entregados / No. informes programados. • No. de indicadores cumplidos/No. de indicadores totales. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
Oficina de Gestión Social.	Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

Proyecto: Seguimiento pos traslado a propietarios residentes y actividades económicas

1. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS:

- Identificar las condiciones socioeconómicas de los propietarios residentes y de las actividades económicas, luego del proceso de traslado.
- Verificar el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas existentes actuales, en relación con las identificadas antes del proceso de gestión del suelo.

META:

- Visita de seguimiento pos traslado al 100% de los propietarios residentes y a las actividades económicas restablecidas.

2. IMPACTOS A CONTROLAR

COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Sociocultural	Cambio de referentes simbólicos	Muy importante
Económico	Variaciones en la calidad de vida	Moderada

3. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo del Plan de Gestión Social, está encaminado a la prevención, protección, mitigación y control de los impactos socioeconómicos generados con ocasión del proceso de gestión del suelo, así como al restablecimiento de las condiciones socioeconómicas de las unidades sociales involucradas en el proyecto. En este sentido, con la formulación del presente proyecto, se pretende verificar las condiciones socioeconómicas de los propietarios residentes y de las actividades económicas restablecidas.

Así mismo, dentro de los proyectos de Renovación y Revitalización Urbana, resulta de gran relevancia contar con la información sobre la ubicación de las unidades sociales residentes y las actividades económicas que participaron en el PGS, teniendo en cuenta que, dentro del ciclo de estructuración de los proyectos, la participación de los propietarios y moradores originales sigue siendo necesaria e importante luego del proceso de gestión del suelo.

4. TIPO DE MEDIDA

PREVENCIÓN	_____
PROTECCIÓN	_____
MITIGACIÓN	_____
CONTROL	_____ <u>X</u> _____
COMPENSACIÓN	_____

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA	
<ul style="list-style-type: none"> Propietarios residentes y actividades económicas restablecidas 	
6. ACCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> Programación y realización visitas domiciliarias y diligenciamiento de los formatos de seguimientos. Registro fotográfico de los propietarios y las actividades económicas en los lugares de traslado. Tabulación de la información recopilada. 	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> No. de seguimientos efectuados/ No. de seguimientos programados. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
Coordina y ejecuta: Oficina de Gestión Social.	Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

5.6.7 Programa de reconocimientos económicos

Proyecto: Reconocimientos económicos a la población no propietaria		
1. OBJETIVOS Y METAS		
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Efectuar reconocimientos económicos a la población no propietaria identificada en el censo y diagnóstico socioeconómico elaborado por la entidad, de conformidad con los términos y condiciones previstos en los Decretos 296 de 2003 y 329 de 2006. Compensar los costos asociados con: el factor de movilización, la pérdida de ingresos por interrupción de la Actividad Económica que la unidad social desarrollo en el inmueble (sea por renta o actividad productiva), y el factor por traslado para arrendatarios. <p>META: Pago de reconocimientos económicos al 100% de las unidades no propietarias, que cumplan con los términos y requisitos establecidos dentro del marco normativo vigente.</p>		
2. IMPACTOS A CONTROLAR		
COMPONENTE	IMPACTO	IMPORTANCIA DEL IMPACTO
Económico	Disminución y/o pérdida de ingresos económicos derivados del predio.	Severo
Sociocultural	Cambio de referentes simbólicos	Muy importante

3. JUSTIFICACIÓN	4. TIPO DE MEDIDA
<p>Dando cumplimiento a lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 190 de 2004 y por el Decreto Distrital 329 de 2006, y en aras de compensar de manera oportuna los impactos socioeconómico que se generarán con ocasión del proceso de gestión del suelo para la ejecución del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, se realiza la siguiente propuesta, cuyo fin establece el pago de compensaciones económicas para la población no propietaria que cumpla con los requisitos descritos en el marco normativo mencionado, beneficiándose así por este y otros proyectos contemplados en el presente Plan de Gestión Social.</p>	<p>PREVENCIÓN _____</p> <p>PROTECCIÓN _____</p> <p>MITIGACIÓN _____</p> <p>CONTROL _____</p> <p>COMPENSACIÓN <u> X </u></p>
5. POBLACIÓN BENEFICIARIA	
<ul style="list-style-type: none"> • 99 unidades sociales: 1 poseedora, 45 arrendatarias, 36 subarrendatarias, 8 tenedoras y las demás que posteriormente, mediante la verificación de sus condiciones de relación con los predios objeto de la gestión de suelo, hayan sido incorporadas o incluidas como beneficiarias. 	
6. ACCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyección y expedición de las resoluciones internas de adopción del diagnóstico, el Plan de Gestión Social y de definición de los criterios y procedimientos para el reconocimiento de las compensaciones de conformidad con la normatividad vigente. 2. Solicitud y recolección de los documentos necesarios en cada caso, como requisito para el reconocimiento de las compensaciones. 3. Creación de base de datos para el cálculo de los valores a reconocer a cada beneficiario. 4. Tasación de compensaciones de acuerdo a la documentación remitida por las unidades sociales. 5. Apropiaciones presupuestales correspondientes para unidad social beneficiaria (solicitud y expedición de disponibilidades y reservas presupuestales). 6. Liquidación de los valores correspondientes para cada una de las unidades sociales. 7. Citación para comunicación de pago de compensaciones. 8. Notificación de los reconocimientos económicos a cada una de las unidades sociales. 9. Gestión para el trámite de pago y seguimiento a los desembolsos, una vez cumplidos los requisitos por parte de los beneficiarios identificados. 10. Acompañamiento y gestión interinstitucional en el pago de compensaciones para casos especiales (adulto mayor, personas en condición de discapacidad, entre otros). 11. Presentación y socialización ante el Comité de Gestión Social conformado por la entidad, de los casos especiales, a fin de considerar su inclusión o exclusión como beneficiarios del programa de reconocimientos económicos. 12. Inclusión de las unidades sociales que fueron entrevistadas o registradas con posterioridad a la fecha de corte del documento de caracterización socioeconómica, mediante el Comité 	

de Gestión Social, a fin de que sea estudiada la posibilidad de que se efectúen reconocimientos económicos.	
7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • No. de certificaciones de pago expedidas / Total de unidades sociales beneficiarias del programa. • No. de liquidaciones notificadas / Total de unidades sociales beneficiarias del programa. • No. de pago de compensaciones tramitadas / Total de unidades sociales notificadas para pago de compensaciones. 	
8. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	9. DURACIÓN
Oficina de Gestión Social.	Fase de ejecución del proceso de gestión del suelo.

A continuación, se presenta la proyección de compensaciones económicas, relacionadas con el componente económico del Plan de Gestión Social para el proyecto, aclarando que, el universo de predios es 41, sin embargo, esta aproximación refleja 43 propietarios, toda vez que dos unidades sociales propietarias se identifican como independientes y por esta razón se tienen en cuenta de esa manera.

RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES

UNIDADES SOCIALES POR TIPO Y TENENCIA

PROYECTO ESTACIÓN METRO CALLE 26

UNIDADES SOCIALES COMPENSABLES: 142

TENENCIA	PROPIETARIO	PROYECCIÓN VALOR COMPENSACIÓN PROGRAMA DE REASENTAMIENTO	POSEEDOR	PROYECCIÓN VALOR COMPENSACIÓN	ARRENDATARIO	PROYECCIÓN VALOR COMPENSACIÓN	SUBARRENDATARIO	PROYECCIÓN VALOR COMPENSACIÓN	TENEDOR	PROYECCIÓN VALOR COMPENSACIÓN
TIPO DE U.S.										
HOGAR	9	\$99.000.000			30	\$117.000.000	31	\$123.000.000		\$5.000.000
HOGAR RENTISTA	1	\$33.000.000			2	\$52.000.000	0	\$0		
ECONÓMICA	3	\$87.000.000			15	\$405.000.000	4	\$128.000.000		
ECONÓMICA RENTISTA	1	\$51.000.000			1	\$49.000.000				
SOCIO ECONÓMICA	0	\$0			3	\$81.000.000	1	\$27.000.000	1	\$24.000.000
SOCIO ECONÓMICA RENTISTA	1	\$56.000.000			1	\$49.000.000				
RENTISTA	28	\$690.000.000	1	\$22.000.000	2	\$50.000.000			2	\$44.000.000
TOTALES	43	\$1.016.000.000	1	\$22.000.000	54	\$803.000.000	36	\$258.000.000	8	\$73.000.000

VALOR PROYECTADO PARA 142 UNIDADES SEGÚN USO Y TENENCIA: \$2.172.000.000

La proyección del valor de compensaciones para el proyecto Estación Metro Calle 26 Mz7, se realizó de acuerdo con la información recolectada en los censos aplicados a la población y los parámetros establecidos por la norma distrital: Decreto 296 de 2003 y 329 de 2006.

Nota: Es importante resaltar que, en el cuadro anterior la suma de propietarios es de 43, diferente a l número de predios a gestionar que es 41, dado que dos propietarios de los predios que cuentan con más de un titular del derecho real de dominio, requirieron registro independiente y solicitaron ser incluidos de esa manera.

5.7 Gestión interinstitucional

La gestión interinstitucional es una herramienta de articulación transversal, que permite aunar esfuerzos, planear y ejecutar acciones a nivel distrital, nacional y privado, en beneficio de las comunidades vinculadas a los proyectos que adelanta la Empresa, durante todas las etapas de intervención.

Es así, como esta gestión se encuentra estructurada bajo los siguientes criterios principales:

- **Gestión Integral y transversal:**

Adelantar una gestión articulada, incluyendo los enfoques diferenciales y de género, la participación de la población como sujeto del proceso, no solo desde las necesidades, si no partiendo de las condiciones y recursos existentes en los territorios, tanto comunitarios como institucionales.

- **Trabajo en equipo entre entidades:**

Trabajar en red con los diferentes equipos institucionales, retomando saberes, acciones y planeaciones conjuntas, identificando recursos, aunando esfuerzos desde las potencialidades de todos los actores y entidades.

- **Acceso a servicios:**

Acercamiento de la oferta institucional del distrito y la nación a las comunidades vinculadas a los proyectos que adelanta la Empresa.

- **Eficacia y Eficiencia:**

Cumplimiento de las metas planteadas en los planes de gestión social, respondiendo a los requerimientos identificados en cada proyecto en el menor tiempo posible y con los recursos institucionales gestionados.

Los requerimientos de articulación interinstitucional se plantean desde:

La gestión para el acceso a servicios que atiendan las necesidades identificadas en los diagnósticos socio económicos, realizados en las zonas de intervención a las familias sujeto de los proyectos adelantados por la ERU y la coordinación con entidades, cuya misionalidad está relacionada con el acompañamiento social en los procesos de participación, formación, organización.

El contacto con líderes, organizaciones sociales y actividades comunitarias relacionadas o que inciden en la ejecución de los proyectos, para facilitar el desarrollo de procesos de participación, sensibilización, socialización y construcción de confianza.

La articulación al interior de la Empresa y a nivel interinstitucional para adelantar **el trabajo de campo** en los territorios, desde las acciones específicas de cada área o entidad y el apoyo de la Oficina de Gestión Social.

El apoyo logístico en la consecución de espacios, camiones y recursos requeridos en el desarrollo de actividades relacionadas con la ejecución de los proyectos.

A partir de la experiencia desarrollada en los procesos de renovación que conllevan la adquisición predial y los de revitalización que promueven la participación de los residentes en las zonas de intervención, se han identificado 3 momentos en los cuales se adelanta el componente de articulación interinstitucional:

- Momento No. 1 IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOS Y NECESIDADES DE ARTICULACIÓN
- Momento No. 2 ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS, RUTA DE PROCESOS, REQUISITOS, TIEMPOS
- Momento No. 3 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES Y DESARROLLO DE PROCESOS

Estos son los momentos que se encuentran planteados como ruta metodológica para la gestión interinstitucional. Es así como para el Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Metro Calle 26, se encuentran identificadas las siguientes entidades del orden distrital y nacional con las cuales se buscará la articulación y vinculación con los diferentes programas y servicios ofertados:

Tabla No. 89 Entidades distritales y nacionales

No.	ENTIDAD	CAMPO DE ACCIÓN
1	SECRETARIA DISTRITAL DE INEGRACIÓN SOCIAL	Atención de las necesidades sociales de la población en condición de vulnerabilidad: Adultos, Adulto mayor, infancia, juventud, migrantes, habitantes en calle en aspectos como: apoyo económico, alimentario, funerario, alojamientos permanentes y temporales. Vinculación a programas para población vulnerable, atención en zona, reporte de información SIRBE, acompañamiento en las diligencias policivas programadas por las inspecciones para la restitución de inmuebles, participación en los procesos de diagnóstico socioeconómico a través del reporte de información secundaria para la formulación de los proyectos, participación en mesas de trabajo para la definición de acciones en articulación con varias entidades. Contacto con el nivel central Oficina poblacional y de política pública y la Casa Rosada quienes centralizan la articulación con la Empresa y a nivel local con todas las Subdirecciones locales.
2	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	Atención de las solicitudes requeridas para el acceso a la educación inicial, primaria, secundaria y validación del bachillerato, en cuanto a cupos escolares, traslados, rutas, subsidio de transporte escolar y apoyo alimentario para menores escolarizados. Contacto a nivel central con la Dirección de cobertura quien hace el enlace con las demás dependencias y a nivel local con las Direcciones locales de educación.
3	SECRETARIA DISTRITAL DE	Acompañamiento a actividades económicas, comerciantes en procesos de emprendimiento, formalización, acceso al mercado, formación financiera, fuentes de financiación,

No.	ENTIDAD	CAMPO DE ACCIÓN
	DESARROLLO ECONOMICO	vinculación a los proyectos, coordinación para el desarrollo de acciones en los territorios y seguimiento a los resultados. Contacto a nivel central con la Subdirección de emprendimiento y negocios, Plaza de los artesanos.
4	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	Articulación para garantizar el apoyo de Gestores de Convivencia durante las jornadas realizadas con la población y las diligencias policivas programadas por los inspectores de policía. Contacto a nivel central con asesor del despacho, la coordinación de gestores y con los enlaces locales
5	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Articulación para garantizar el apoyo de Gestores de Diálogo Social durante las jornadas realizadas con la población. Contacto a nivel local con las Alcaldías y los enlaces locales
6	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Articulación con dependencias relacionadas con la política pública para la atención vulnerable y la Dirección del programa SISBEN
7	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	Desarrollo de programas de formación ambiental, acompañamiento a procesos comunitarios de cuidado y preservación de zonas verdes en espacio público. Contacto con referentes locales de Puente Aranda, Bosa, Santafé y Mártires.
8	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Atención de las necesidades sociales referidas al ámbito de la salud, aseguramiento en el régimen subsidiado o contributivo, vinculación a programas para población vulnerable, atención en zona, reporte de historias clínicas para el acceso a otros programas del distrito, acompañamiento en las diligencias policivas programadas por las inspecciones para la restitución de inmuebles, participación en los procesos de diagnóstico socioeconómico a través del reporte de información secundaria para la formulación de los proyectos, participación en mesas de trabajo para la definición de acciones en articulación con varias entidades. Contacto con el nivel central Oficina de política pública y atención a población vulnerable, a nivel local con las Subredes Centro Oriente, Occidente y Norte.
9	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Atención de mujeres en situación de vulnerabilidad, afectadas por la violencia intrafamiliar, abuso sexual, mujeres que prestan servicios sexuales pagados. Contacto a nivel central con la Oficina asesora de política pública para el enfoque diferencial y equidad de género, enlace distrital para el sector Hábitat y a nivel local con las Casas de Igualdad de oportunidades y la Casa de Todas Mártires, para la atención ASP.

No.	ENTIDAD	CAMPO DE ACCIÓN
10	SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT	Asignación de subsidios, entrega de ayudas humanitarias durante la pandemia, vinculación al programa de arriendo solidario, acceso a programas de vivienda. Contacto a nivel central con la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, Dirección de Recursos financieros y a nivel local con los referentes de participación.
11	PROGRAMA SISBEN	Trámite se solicitudes de inclusión, revisión de asignación de niveles, programación de visitas para desarrollo de la Encuesta, certificación de antigüedad y residencia. Contacto con la Dirección del Programa SISBEN.
12	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	Desarrollo de jornadas de sensibilización frente a la tenencia responsable de animales, atención médica en zona, captura, esterilización y traslado de animales en condición de calle, acompañamiento en las diligencias policivas. Contacto a nivel central con la Oficina jurídica, el área de emergencias y a nivel local con el equipo CES.
13	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	Atención de los vendedores ambulantes, desarrollo de programas de formación, emprendimiento y vinculación laboral. Contacto a nivel central con la Subdirectora de Gestión de Redes Sociales e Informales y con los enlaces locales
14	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - IDPAC	Acompañamiento procesos de participación, organización, formación y consolidación en los territorios con las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sociales, Consejos de propiedad horizontal y la población residente en las zonas de intervención o proyectos como las OPV. Contacto con el Director General, Coordinador de Acción Comunal, Coordinador de Propiedad horizontal y a nivel local con los referentes locales.
15	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Desarrollo de programas de formación para el empleo, acceso a los Fondos Emprender, Agencia pública de empleo y desarrollo de jornadas de acceso a las ofertas de empleo. Contacto a nivel central con la Coordinación de atención a población vulnerable de la Agencia pública de empleo.
16	MEBOG y Policía de Infancia y Adolescencia	Acompañamiento policial durante las diligencias policivas programadas por los inspectores de policía para la restitución de inmuebles. Contacto con el Comandante de Estación 6, CAI San Victorino y Las Cruces, Policía de Infancia y Adolescencia
17	ALTA CONSEJERIA PARA LAS VÍCTIMAS	Atención humanitaria a las familias víctimas de la violencia, ayudas alimentarias, acompañamiento a procesos de retorno, asesoría jurídica, psicosocial, económica. Contacto a nivel central con el Alto Consejero, Dirección de Reparaciones y Retornos y la coordinación de las Unidades de Atención local.
18	SECTOR FINANCIERO y	Articulación con Bancoldex, Bancompartir, Fenalco, Cámara de Comercio, Cooperativa Confiar, para el acompañamiento

No.	ENTIDAD	CAMPO DE ACCIÓN
	BANCA DE SEGUNDO PISO	comercial y financiamiento a los propietarios o residentes que tiene unidades comerciales en las zonas de intervención de los proyectos. Contacto con las oficinas de atención a la comunidad y asesores comerciales.
19	UNIDAD NACIONAL DE VICTIMAS - UARIV	Atención de familias víctimas de la violencia, entrega de ayudas humanitarias, recursos de indemnización y reparación, certificación de inscripción como víctimas. Contacto a nivel central con la Unidad de Identificación y registro.
20	ALTA CONSEJERIA PARA LAS TICS	Oferta de formación en nuevas tecnologías para comerciantes y procesos de emprendimiento. Contacto a nivel central con la Dirección de formación y asesoría a comerciantes
21	ALCALDIAS LOCALES	Administración pública local, coordinación de acciones con diferentes entidades, policía, gestores de participación y seguridad- Contacto con alcaldes locales de Santafé, Candelaria, Usme, Bosa, Puente Aranda, referentes de participación, gobierno, jurídica, seguridad, espacio público.
22	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	Atención de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad y/o en habitanza en calle, oferta de formación, empleabilidad, alojamiento temporal. Apoyo con camiones para el trasteo de los muebles y enseres de las familias. Contacto con el Director General, el coordinador de los equipos territoriales y con gestores locales.
23	PERSONERIA DISTRITAL Y LOCALES	Protección de los derechos ciudadanos, acompañamiento durante las diligencias policivas para la restitución de inmuebles en proceso de expropiación. Contacto con las personerías locales de Santafé, Mártires y Bosa
24	UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP	Desarrollo de procesos de formación, organización y acompañamiento a recicladores. Atención de solicitudes relacionadas con los servicios públicos. Coordinación de los operadores locales para la recolección de basuras. Apoyo económico funerario. Contacto a nivel central con la Dirección de servicios públicos, la Unidad de Barrido y Limpieza, con la coordinación de operadores de aseo y con los enlaces locales.
25	JARDÍN BOTÁNICO	Desarrollo de procesos de formación y acompañamiento a huertas urbanas y comunitarias, donación de plántulas, asesoría y entrega de recursos en especie. Contacto a nivel central con la Oficina de Participación y con gestores locales de Puente Aranda, Bosa, Santafé y Mártires.
26	INSPECCIONES DE POLICIA	Programación y desarrollo de diligencias policivas para la restitución de inmuebles en proceso de expropiación. Contacto con Inspectores AP21 y 22

No.	ENTIDAD	CAMPO DE ACCIÓN
27	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Desarrollo de acciones relacionadas con el control vial y movilidad en la ciudad. Contacto con el subdirector de Gerencia en Vía y la Oficina de Gestión Social Programa Barrios Vitales

Fuente: Oficina de Gestión Social-2022

5.8 Cronograma de actividades Plan de Gestión Social

Teniendo en cuenta los programas del Plan de Gestión Social, la duración y puesta en marcha de cada uno de los programas y proyectos, se programó de acuerdo al cronograma de actividades la de Dirección de Predios, con el fin de llevar a cabo un trabajo paralelo y articulado desde la Empresa, el cual se encuentra contemplado hasta el año 2023. (Ver Anexo 4. Cronograma Plan de Gestión Social).

Bibliografía

Conesa Fernández Vítora, V. (2010). Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. Banco Mundial (1998). Directiva Operacional 01.

DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

DANE - Encuesta Multipropósito. 2017.

Diagnóstico Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023.

Elena Correa Cortes. Impactos socio económicos de grandes proyectos. Evaluación y Manejo.

Fondo FEN- Colombia. Primera Edición febrero de 1999.

Ficha Local: Los Mártires – Veeduría Distrital. 2019

Hábitat en cifras en las localidades – Diagnóstico Los Mártires. 2019.

Observatorio de Desarrollo Económico (SDE). Boletín Los Mártires. 2019.

Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024. “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”

Proyecto de acuerdo. Abril. 2020

Secretaría Distrital de Planeación (SDP). “Monografías 2017 Localidad de Los Mártires” de la SDP. 2018.

Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Documento Técnico de Soporte PPRU – Estación Metro 26. 2019.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP). Plan Especial de Manejo y Protección Cementerio Central Bogotá PEMP. 2019.

Anexos

- Anexo 1. Fichas censales
- Anexo 2. Volante informativo
- Anexo 3. Matriz de evaluación de impactos
- Anexo 4. Cronograma Plan de Gestión Social